

REVISTA CONTEMPORÁNEA

MADRID, 1885

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XI—TOMO LVI.

MARZO — ABRIL 1885



DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN
PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^a
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS



EL EXTREMO ORIENTE ⁽¹⁾

ESTUDIO DE LOS PAÍSES
DONDE HA TENIDO ORIGEN LA ACTUAL GUERRA DE FRANCIA
CONTRA EL CELESTE IMPERIO

I

Cuatro párrafos de prólogo

MARCIALES ecos, represalias sangrientas perturban hoy las riberas del Asia bañadas por el mar de la China. Los nombres del antiguo reino de ANNAM y del TONG-KING, resuenan repetidamente en nuestros oídos con todo el natural interés que inspiran los

(1) La dirección literaria de esta REVISTA ha dispuesto empiecen á publicarse desde este número una serie de artículos acerca de los poco conocidos países del *Extremo Oriente*, causa de esa lucha trabada en las costas de China por uno de los grandes pueblos de Occidente, origen de esa empresa que por sus circunstancias y consecuencias llama poderosamente la atención de políticos y sociólogos.

Debidos estos artículos á la pluma del Sr. Soler Arqués, escritor avezado á las tareas históricas y literarias, reúnen, en nuestro concepto, la amenidad en los relatos, el interés de un juicio imparcial y recto y los atractivos de un estilo salpicado con oportunidad de reflexiones eruditas ó de imágenes pintorescas. Tal creemos será también la opinión de los lectores, en cuyo obsequio tratamos siempre de que nuestra REVISTA responda á su título y al aprecio que generalmente alcanza.

países objeto de esa insaciable política colonial que, ávida de abrir nuevas vías al mercantilismo y habilidosa para disimular verdaderos actos de conquista, amenaza con bruscas sacudidas la tranquilidad de remotos y pacíficos pueblos.

Hechos de armas llenan de luto territorios que casi sólo de nombre conocemos, y que debieran, sin embargo, sernos más familiares, puesto que á muy corta distancia de la Cochinchina se encuentran nuestras islas Filipinas, y aquellos mares fueron los primeros en que soñó Colón al despedirse de Palos con sus carabelas, y aquellas costas las primeras también visitadas por heroes intrépidos de raza ibérica, conducidos por el famoso Vasco de Gama, á quien consagró versos inmortales el cantor de los *Lusiadas*.

Si tratásemos de un viaje de placer, quisiéramos partir de otro lado de allá del Canal de Suez; y, cruzando el golfo de Aden y el mar de Omán, elegiríamos el puerto de Punta de Gales, para dirigir el primer saludo á las regiones del Asia, donde nace el sol y tuvo el hombre su cuna. Pero nos faltaría entonces imaginación para pintar aquel espléndido panorama de la isla de Ceylán que, según cuentan, ha surgido al golpe de la varilla de la más poética de las hadas, y sobrepuja á las más encantadoras florestas imaginadas por Ariosto y el Tasso. No sabríamos describir entonces aquella vegetación exuberante en un suelo tropical cubierto de palmeras, cocoteros, mimosas, bananos y toda clase de árboles vistosos; aquellos ramilletes gigantescos, aquellos mágicos bosques que todos los viajeros nos describen; aquellas límpidas aguas animadas por el revoloteo de mil pájaros de vivo plumaje, y todos aquellos privilegiados sitios que opulentos ingleses han sabido convertir en mansión del *high-life*, del lujo y de la británica elegancia.

Felizmente, no es tampoco este nuestro objeto. Queremos de un salto trasladarnos al teatro mismo donde los acorazados franceses disputan el terreno á los indo-chinos y desafían la independencia de la raza mongólica.

Mucho más allá del paraíso, que se llama la isla de Ceylán...: *ainda além da Trapobana*, como dice el poeta portugués; esquivando el golfo de Bengala, recorriendo el estrecho

de Malacca, y doblando el cabo de Romanía, aparece el Cambodge, llamado por los nuestros Camboya, en los confines meridionales de los antiguos reinos de Siam y de Anam, que algunos geógrafos celebran. Los territorios del Este son la Cochinchina, en una de cuyas crestas tremola también el pabellón de España.

De todos estos países indo-chinos tenían ya algunos buenos datos nuestros padres.

«El reino de *Tonquín*, decía en 1827 nuestro erudito don Mariano Torrente, tiene muchos ríos, el principal de ellos es el *Chaul* (1) que, saliendo del Yunnan, provincia de la China, cruza por todo el país y desemboca en el golfo. Su clima es sano y agradable en la estación seca; en tiempo de las lluvias, que empiezan en mayo y duran hasta fines de agosto, el calor es excesivo, particularmente cuando el sol se deja ver entre celajes. Su territorio es fértil en arroz y frutas; las naranjas y piñas crecen con lozanía; la seda es de buena calidad y exquisitas las demás producciones. Los bosques están cubiertos de tigres, ciervos y monos; los campos y prados embellecidos con toros y vacas que en ellos pacen; los gallineros llenos de ánades y el mar con mucha abundancia de pescados... Los naturales son, en general, bien formados, de estatura mediana y poco robustos; su tez tostada, la cara chata, el cabello negro, lacio y espeso y los dientes negros por efecto del arte, pues que reputan por deforme al que los tiene blancos. El país es tan pobre, á causa de su mucha población, que se ven precisados algunos á vender á sus hijos y aun á venderse á sí mismos. Celebran los matrimonios sin ceremonias religiosas y se disuelven á voluntad del marido; se permite la poligamia, pero la primera mujer es reconocida dueña de la casa. Sus funerales se celebran con mucha solemnidad. Los habitantes del Sur son medio salvajes y van casi desnudos. Fabrican estofas de seda y algodón, fusiles, porcelana, papel, obras de metal y barniz, y su comercio, en

(1) *Río Rojo* lo llamaremos nosotros, ó sea el famoso *Sang-koi* que tiene su origen en China, y cuyo delta era hace dos años el límite de las aspiraciones francesas.

el que se mezcla el mismo Rey, es bastante considerable, y lo sería más si el Soberano y los ricos del país no le pusieran trabas...»

«El clima de la *Cochinchina* es sano; las brisas del mar templan los ardores del estío. La estación de las lluvias ocurre en setiembre, octubre y noviembre, y en cada uno de estos meses hay dos inundaciones que duran por el espacio de dos ó tres días, y que producen el mismo beneficio á este país que las del Nilo al Egipto. De aquí viene la fertilidad de su suelo, que algunos parajes da tres cosechas de grano en un año. Sus producciones principales son el arroz, la pimienta, la casia, llamada canela de Cochinchina, la nuez de areque, azúcar, fierro, ámbar, etc., que se hallan en sus montañas, y las perlas y el coral que se pescan en sus mares. Los usos y el culto religioso de estos pueblos son originariamente chinos; pero se diferencian algo en el traje, que consiste en batas muy anchas con cuellos estrechos y mangas largas, en sayas de seda ó algodón en vez de camisas... Van, aun las personas bien acomodadas, desnudas de pie y pierna, y de aquí procede la gran agilidad que se les observa en los dedos de los pies, los que les sirven para muchas obras mecánicas. Tienen muchos cáballos pequeños y llenos de fuego; también mulos, cabras y otros animales domésticos, así como elefantes, que forman un plato de regalo hasta para el mismo Soberano; búfalos, cuya carne es preferida á la del buey; tigres, monos y otros muchos. Se hallan igualmente aquellos famosos nidos de pájaros, que constituyen uno de los manjares más deliciosos entre indios y chinos... Este reino tiene hermosos puertos y ciudades bien pobladas. Observa mucho rigor con las tropas, que son numerosas, bien disciplinadas y cuyo valor en la guerra se excita con la presencia de los elefantes. Su marina consiste en algunas galeras mandadas por el Príncipe heredero...»

«Las principales riquezas del reino de *Camboya* son el azúcar, añil, opio, la goma que da el hermoso color pajizo, diversas clases de madera excelente, seda, marfil, oro y pedrería. Las márgenes de los ríos, fertilizadas por las inundaciones, dan mucho arroz y pastos abundantes, y en sus inmen-

sos y espaciosísimos bosques se crían tigres, elefantes, búfalos y otras fieras. La planta llamada pimienta de agua tiene un gusto particular, y dicen que es un remedio eficaz para ciertas enfermedades; así es que se hace gran uso de ella...»

Esto era casi todo lo que algo fijamente se decía. No tenemos hoy muchos más pormenores geográficos en lengua castellana; pero no faltan extensas relaciones de viajeros extranjeros, que nos permiten formar una idea más cabal y exacta de aquellos lejanos países del Extremo-Oriente.

Es, sin embargo, dificultosísimo, como dice Plinio, dar novedad á las cosas viejas, autoridad á las nuevas, brillantez á las desusadas, luz á las oscuras, gracia á las nimias, exactitud á las dudosas y conveniente naturalidad á todo, no olvidando por consiguiente conceder á la naturalidad misma todo lo que ésta exige (1).

No aspiramos á tanto. Habremos cumplido nuestra tarea si conseguimos presentar á los lectores un resumen, en lo posible agradable, de cuanto se conoce ahora acerca del interesante teatro que puede llamarse el génesis ó el pretexto de esa ruidosa guerra que presenciarnos de Francia contra el Celeste Imperio.

II

Antecedentes históricos

Antes de describir á grandes rasgos el territorio de todo el reino de Annam; antes de reseñar su civilización presente, examinando el alcance de sus instituciones político-sociales y el desarrollo de todos sus intereses, como el estado de la instrucción general, de la administración de justicia y de la industria y del comercio; antes de dar á conocer la organi-

(1) Res ardua vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem, omnibus vero naturam, et naturæ suæ omnia.—*Plin. lib. prim.*

zación del pueblo y el funcionamiento de mandarines y autoridades, sus ideas sobre religión, sus elementos de paz y de guerra, el carácter de sus habitantes y su índole, sin olvidar la descripción de viviendas, trajes y usos—cosa siempre idónea para aguijonear al curioso,—parécenos conveniente apuntar ante todo las más verosímiles generalidades de su poco conocida historia.

De los confines del Norte debieron indudablemente salir los primeros invasores de los territorios indo-chinos que hoy llaman la atención del mundo; y hombres de raza china (1) fueron, por consiguiente los padres de la nación annamita, los guerreros que primitivamente ocuparon las lomas y llanuras del Tonk-King, obligando á sus naturales á refugiarse hacia las inexploradas regiones del Oeste.

Dícese que el primer Soberano, ó mejor dicho, el primer jefe de Annam, veintiocho siglos antes de la era cristiana, fué un vástago de la familia reinante en el glorioso Imperio chino; pero el Príncipe conquistador quiso, apesar de su origen, hacerse independiente, y los annamitas vivieron emancipados de la China.

Así pasaron muchos siglos, hasta que por los años 111, antes de Jesucristo, la China se apodera nuevamente del Annam y lo somete á su Gobierno. Con suerte varia y durante el larguísimo espacio de más de mil años, siguió Annam siendo desde entonces una de las provincias meridionales del Celeste Imperio. El siglo II de nuestra Era, época de las grandes inmigraciones de los pueblos del Asia, que dieron por resultado la división de la China en dos Imperios, el del Mediodía y el del Norte, reunidos nuevamente á principios del siglo VII bajo el poder del Emperador Li-ang, fundador la dinastía de Tang, que duró trescientos años, no debió de influir de una manera notable en la manera de ser de los annamitas sometidos.

Pero habían venido con el siglo XI las invasiones de los

(1) Los llamados *Giao-ki*, que es el antiguo nombre de los primeros annamitas.

tártaros, haciendo tributarios á los Soberanos de China, y siendo causa de gravísimas luchas. Los chinos llamaron en su auxilio á los mongoles. El jefe de los mongoles rechazó efectivamente á los tártaros; pero se hizo en cambio dueño de China, fundando entonces la dinastía de Yen, cuyos Príncipes quisieron respetar los usos y costumbres del pueblo vencido. Los de Annam supieron aprovecharse oportunamente de esos largos y graves disturbios producidos por las competencias entre mongoles, tártaros y chinos; y á favor de las confusiones que produjo el cambio de la dinastía imperial en Pekín, consiguieron desposeer á los gobernantes que presentaban la autoridad extranjera, y recobraron al fin su ansiada independendencia.

Desde aquella fecha, y luego por el espacio de cinco siglos, aparece el Annam sosteniendo luchas sangrientas, ya contra los Estados limítrofes del Mediodía y del Oeste, ya contra los tártaros mongoles, cuyas invasiones pudo repetidamente rechazar, no obstante las innumerables fuerzas invasoras, según cuentan, no obstante aquellos formidables ejércitos de 400 ó 500.000 hombres á que los engreídos cronistas de Annam, por vanidad sin duda, hacen ascender las huestes que ellos con fortuna siempre rechazaron.

Murió el terrible conquistador Kubilai-khan al disponer la invasión cuarta, que hubiera sido quizás la decisiva; murió aquel Emperador tártaro cuyos inmensos dominios se extendían hasta el Mar Negro, y esta muerte salvó de nuevos sacrificios al reino de Annam, por otra parte exhausto ya de hombres y de dinero.

La tregua debida á tal casualidad fué sin embargo muy corta. En 1360, un chino llamado Chu levantó á los de su raza contra los extranjeros, se apoderó de Pekín y subió al trono del Celeste Imperio bajo el nombre de Tai-tsu. Sus sucesores, llamados Mings, que reinaron hasta el siglo XVII, invadieron nuevamente el Annam, y este país siguió todavía diez años bajo el dominio de los chinos antes de recobrar su independendencia.

Posteriormente, los annamitas vivieron ya en paz con China, á la que cedieron algunas provincias del Norte, con-

quistando ellos en cambio parte de la Cochinchina en los territorios del Sur.

Por efecto de estos cambios, hubo de acentuarse entonces la diversidad de caracteres que entre los annamitas del Norte y los del Sur observa el viajero. En el Norte se descubre una raza más inteligente, más pacífica, más dada al comercio, más saturada, en fin, de la pujante civilización de los chinos. En el Mediodía aparece el annamita de energía física y moral, el annamita resuelto, bravo é intransigente, el dominador de las razas vencidas, en cuyo pecho palpita muy vivo el sentimiento de resistencia y de odio al extranjero. Es que la sangre annamita, cruzada en el Sur con la camboyana y en el Norte con la china, ha dado nacimiento á aquellos dos diferentes tipos.

Veamos ahora el origen de la dinastía que, hasta nuestros días, en el Annam impera. Los descendientes de la casa real annamita *Lê*, auxiliados en 1600 por los mandarines *Nguyena* y *Triña*, pudieron recuperar el trono de sus antepasados, del que les había excluído durante un siglo la familia usurpadora *Mac*. Pero la soberanía de los *Lê* resultaba casi puramente nominal, y no pasaba del *Tong-King*, gobernado de hecho por magnates descendientes de los *Triñas*. Las provincias del Sur, que tuvieron por capital *Hué*, formaron muy luego un Estado independiente regido por los *Nguyenas*. En 1614 se negaron éstos á pagar el tributo á *Lê*, y tomaron el título de reyes. Así se formó la dinastía reinante, de la cual descendía el mismo *Tu-Duc*, que tanto ha figurado recientemente en las cuestiones con los franceses que han promovido la guerra de ahora.

Por los años 1650 debieron los annamitas invadir el delta del Camboya, aprovechándose de los disturbios que ocurrían en aquel territorio. Lo cierto es que los annamitas de *Hué* avanzaron también por aquella época hacia el Norte y el Oeste, y enviaron para colonizar la Cochinchina baja á muchas familias chinas de las que en todas direcciones huían de los tártaros mandchues.

Parece ocioso añadir que los annamitas han procedido exactamente como los conquistadores de todas partes, ex-

plotando con su dominación los pueblos vencidos, en ventaja de la corte y de los mandarines. Los propiamente llamados camboyanos no existen ya, habiéndose poco á poco confundido con la raza vencedora.

Pero la separación del Annam en dos distintos reinos, uno al Norte y otro al Sur, efectuada en el ya citado año de 1614, duró unos doscientos años. En este tiempo, ambos reinos estuvieron en hostilidades casi continuas. Entonces es cuando los annamitas vencían á los de Siampa, se apoderaban de la Cochinchina baja á expensas del reino de Camboya, y extendían sobre el reino de Siam un protectorado que se hubiera convertido en verdadera soberanía á no sobrevenir también en el Annam una revolución formidable á últimos del siglo pasado.

El descontento general contra los dominadores annamitas y las crueles é insaciables exacciones de los mandarines, hicieron que tres hermanos, llamados *Tay-cheune*, diesen el grito de rebelión, muy pronto secundado por los oprimidos. Aquel grito hizo desaparecer por el momento las dos familias reinantes de los Lês y de los Nguyenas.

El Rey del Tong-King pereció á manos de los sublevados, al querer escaparse de Hué; pero tenía dos sobrinos, uno de los cuales, Nguyenan-anh, pudo refugiarse en el Mediodía con la ex-reina, su familia y otros partidarios suyos.

El desposeído soberano, sin desanimarse, emprendió la laboriosa tarea de reconquistar palmo á palmo su reino. Quince años de incesantes luchas le hicieron dueño del trono en 1802. Tomó entonces el nombre de *Gia-Long*, bajo el cual es principalmente conocido, viendo agrandado su reino hasta un punto á que nunca había llegado.

Mucho le ayudó en esta ruda empresa el intrépido Obispo de Adrán, monseñor Pigneaux de Behaine, que quiso dar protección y hospitalidad generosa al Rey annamita, cuando éste andaba errante, con escasos amigos, sin albergue y la cabeza puesta á precio. El animoso *Gia-Long* había pensado tomar por auxiliares de su causa á españoles y holandeses; pero el citado Obispo logró que el pretendiente al trono de sus mayores le confiase un hijo, á quien llevó á Francia, lo-

grando que Luis XVI firmase en su favor un tratado de alianza ofensiva y defensiva que no llegó, sin embargo, á ratificarse. Viendo el animoso Obispo de Adrán que la revolución francesa frustraba sus esperanzas de conseguir para su aliado algunas tropas expedicionarias, reunió con singular empeño y buena suerte un corto número de voluntarios y volvió á Cochinchina con dos buques cargados de municiones y pertrechos de guerra.

Entre los militares que le acompañaron merecen especial mención el coronel Olivier y varios oficiales de la Compañía de las Indias, como Dayot, que fué jefe de la flota annamita y ha dejado muy importantes trabajos hidrográficos sobre la Cochinchina; los militares Forsanz, Barisy, Vannier, Le Brun, y también Chaigneau, antiguo oficial de la marina real francesa que llegó un año más tarde.

El ejército y la escuadra de Cochinchina se organizaron entonces á la europea, y doce años más tarde, en 1802 como hemos dicho, Gia-Long era proclamado en Hué Emperador de Annam, siendo ya dueño de toda la Península, desde las fronteras de China al extremo del Camboya.

Con la muerte del Obispo de Adrán, la del soberano Gia-Long y la subida al trono de *Minh-Mang*, cambiaron las cosas, volviendo á privar la influencia de los mandarines enemigos de los europeos. En obsequio de la verdad, debe decirse que estos últimos no perdonaban tampoco nada para imponerse. La situación llegó á ser tan tirante, que hasta el cónsul de Francia, Chaigneau, tuvo que retirarse en 1824.

Entonces el Rey Minh-Mang se declaró vasallo del Celeste Imperio en odio á los franceses principalmente, y fueron perseguidos los cristianos.

Subió luego al trono de Annam *Thien-Tri*, que decretó la pena capital contra los franceses que fueren habidos, después que los comandantes Lapierre y Rigault de Genouilly hubieron incendiado, por un acto de violencia y con muy mal acuerdo, una escuadra annamita en el puerto de Turana.

Por fallecimiento de Thien-Tri, los siempre intransigentes mandarines colocaron, en 1847, la corona en las sienes de *Tu-Duc*, en perjuicio de los derechos de su hermano mayor

á quien se suponía más benévolo. Las persecuciones contra los cristianos, cada día más enérgicas é implacables, motivaron la ocupación de Turana y los sucesos de 1858 á 1860, que dieron á su vez por resultado la conquista de la Cochinchina baja. En estos acontecimientos figuran también el nombre español y el de valerosos y desinteresados hijos de España.

Los annamitas no habían reconocido aún el dominio europeo en aquella provincia del Sur, cuando Mr. Dupuis con su intento de explorar el Río Rojo y su empresa de introducir por sus aguas un convoy de armas y mercancías destinadas al inquieto y ambicioso Virrey del Yun-Nan, provocó en 1873 la intervención francesa en el Tong-King.

Los demás sucesos forman ya la historia de nuestros días.

Vemos, pues, que el último conflicto del Extremo Oriente arranca de 1873. En aquella época reinaban accidentalmente en Francia ideas más pacíficas. El Duque de Broglie, Ministro entonces de Negocios Extranjeros en París, ordenó al Almirante Dupré que no comprometiese á su país en el Tong-King, pudiéndose zanjar diplomáticamente todas las dificultades.

El Gabinete Ferry no lo ha querido así, teniendo el decidido empeño de extender su política colonial por las regiones del Asia, ó lo que en nuestro concepto viene á ser lo mismo, de propagar el sentimiento de fraternidad universal á cañonazos. Causa, en efecto, sorpresa, ver á los apóstoles de la libertad discurrir acerca de las mejores condiciones de salubridad del Tong-King sobre la Cochinchina; tratar de fortalecer la dominación francesa en el Asia, cuyo núcleo ha de partir de la Península transgangética; calcular la mejor manera de dar vida á explotaciones coloniales, y de comerciar con la buena fe y la laboriosidad ajenas. Y bien mirado, no deja de haber motivos para que los franceses crean halagüeña la posesión del Tong-King, desembocadura de uno de los mayores ríos de la China y país admirablemente situado para convertirlo en un gran depósito de las más ricas regiones, quitando á Inglaterra y á Alemania el privilegio exclusivo de traficar con los productos de su industria en el mundo entero.

Un comandante francés, Rivière, muerto en la Cochinchina en una escaramuza con tribus independientes, conocidas por Pabellones Negros, ha sido el reciente pretexto de las actuales hostilidades.

Hace dos años que el Embajador de Francia en Pekín, Mr. Bourée, había entrado en negociaciones y obtenido cuanto podían desear los franceses, la retirada de las tropas chinas que ocupaban el Río Rojo, y el abandono de gran parte del Tong-King, con condiciones privilegiadas para los comerciantes franceses en sus relaciones con las provincias limítrofes, terminando todas las dificultades pendientes. Pero el Gabinete Ferry desaprobó aquel convenio. Se quiere á toda costa el protectorado, ó lo que es definitivamente lo mismo, la conquista.

El Annam no es, sin embargo, una cantidad tan despreciable, como se ha dicho. Basta recordar que en 1858 desembarcó allí el primer cuerpo expedicionario francés, y sólo después de un año de inútiles esfuerzos y grandes pérdidas de hombres, pudo dirigirse el Almirante Rigault de Genouilly á Saigón, y apoderarse de la ciudadela, donde quedaron bloqueados los soldados franceses por el ejército annamita hasta 1861. En aquella época firmóse el tratado de paz con China, lo que permitió disponer de las tropas del General Montaubán para romper el bloqueo, penetrar en el corazón del país y apoderarse de Saigón, Bien-Hoa y Mytho, no terminando esta operación hasta 1863. En este período de 1858 á 1863, se necesitaron constantemente 10.000 hombres. Los soldados y marinos permanecían entonces en la colonia durante tres años, y de ellos morían en este tiempo una cuarta parte por el fuego del enemigo y bajo aquel sol de plomo; otra cuarta parte volvía á su país con afecciones, muchas veces incurables, y otra mitad sólo pedía al cielo perder para siempre de vista una tierra en la que habían tenido que luchar, amenazados siempre por las fiebres, la disentería y el cólera. Desconsolador es el balance de las ventajas y de los sacrificios en los últimos veinte años. A trueque de la posesión de un punto militar y de un arsenal en Saigón, se han gastado más de 200 millones, muriendo allí unos 4.000 jó-

venes arrancados del taller ó del campo. Y téngase en cuenta, para completar el cuadro, que desde 1861 han pasado veintitantos años, y que los annamitas no cuentan ya solamente como entonces con sus históricas picas y sus antiguos fusiles de mecha.

Ha muerto el Soberano de Annam; las tropas francesas han entrado en la capital Hué, firmando allí un tratado de paz con el sucesor del difunto Rey Tu-Duc. Las bases preliminares de este tratado, acordadas el 25 de agosto de 1883, reconocían el protectorado francés y la anexión definitiva de la provincia de Bin-Thuan á la Cochinchina francesa, con otras bases muy ventajosas á nuestros vecinos. Pero no se había contado con China, y el Gobierno del Emperador del Celeste Imperio no aprobó la sumisión de su vasallo de Hué. Ningún derecho tenéis sobre el Annam, dice ahora á los franceses China. Habéis roto el tratado de 1874 haciendo la guerra á este Estado. El reciente tratado de Hué es nulo, porque el que lo ha firmado en nombre de Annam, no habiendo recibido mi investidura, no tenía autoridad para tratar con vosotros. Los puntos que ocupáis sólo los poseéis por derecho del más fuerte, y nosotros no os queremos como vecinos, porque nuestra tranquilidad estaría siempre amenazada. Estamos dispuestos á abriros el curso del río Rojo, el Yun-Nan; pero no abandonaremos sin combate el delta del mismo río.

Tal es el estado de la cuestión que hoy se ventila en el terreno de la fuerza. Mucho se ha distinguido en las prolijas reclamaciones diplomáticas que han precedido á la guerra, un ilustrado representante de China y ya célebre estadista de Oriente á quien llaman en Europa el Marqués de Tseng.

Si algo grande significa la política de las colonias que hoy impera en los Gabinetes de Occidente, el bello ideal de Europa no será el del Presidente del Gobierno francés. Su alcance internacional ha de ser mucho mayor que el de disputar á China una soberanía más ó menos vasta. Lo que desea Europa es sin duda el beneficio del cambio, la pacífica apertura al comercio de todos los pueblos y de todo el territorio interior

de la China donde cuatrocientos millones de hombres viven como secuestrados, aferrándose al particularismo que allí impera. La Gran Bretaña quiere nuevas salidas para sus cuchillos de Birmingham y sus algodones de Mánchester; Prusia ansía extender su comercio para librarse de la emigración que obliga á gran parte de su territorio, y hasta los americanos se empeñan en reservarse el monopolio de la venta en el Japón. Sensible es que tan nobles intereses se ventilen entre arroyos de sangre, cuando pudieran para ello bastar los grandes procedimientos de la cultura, siempre más halagüeños y fecundos.

Planteado hoy el problema en el terreno de las conveniencias puramente particulares, no pueden ya calcularse las consecuencias de esa lucha de las actividades mercantiles é industriales de Europa y América sobre ese maravilloso mercado del Extremo-Oriente donde las producciones de la tierra y del trabajo á poco precio, los secretos y los tesoros de todas clases han adquirido siglos há un desenvolvimiento prodigioso. Esos productos de industrias primitivas cambiados por las creaciones del genio utilitario de Europa y América; esos magníficos ríos, esos admirables canales y todas esas grandes vías navegables, tan poco conocidas ni apreciadas todavía, pudieran convertirse en inagotables fuentes, en pujantes elementos de incalculable y universal riqueza, elementos cuyo desarrollo pudiera formar época y constituir la más brillante página de la historia del mundo. Pero no creemos que la guerra tenga eficacia civilizadora; no creemos que los propósitos verdaderamente humanitarios deban realizarse con sangre, fuego y escenas propias de la barbarie, sino con los nobles alientos de una política expansiva y generosa.

No son, sin embargo, tales consideraciones el objeto fundamental de este nuestro trabajo, y hacemos aquí punto en esta materia.

III

Un Rey del Extremo Oriente

Recientes relatos de los franceses, de ordinario tan aficionados á descripciones novelescas y á nuevos y dramáticos cuadros, nos presentan el retrato de un Rey del Extremo Oriente, con un colorido tan local y de una manera tan artística que, aun con las exageraciones de muchos detalles, resulta una pintura bastante acabada, y sobre todo muy elocuente.

Coloquémonos en el lugar de la escena. La capital del Cambodge se llama hoy *Pnom Peñ*. Hablamos así para rectificar el dicho de nuestros antiguos geógrafos, que dieron el nombre de Luveck á la capital de Camboya, y por otra parte, imitamos también con estilo y sonidos españoles la pronunciación de los naturales, pronunciación que á su modo interpretan los mapas franceses é ingleses, únicos que á nosotros llegan.

No muy lejos del río Me Kong se levanta el palacio de aquellos pobres reyes que años hace tuvieron que ceder á los soldados y á los buques de guerra de Napoleón III, la mejor parte de su territorio, es decir, la Cochinchina baja. Ocupa el alcázar un espacio inmenso con grandes patios interiores y jardines, constando de construcciones singularísimas por su variedad, en las que se confunden todos los estilos arquitectónicos de Camboya y del reino de Siam, con minaretes pintados de vistosos colores y techumbres doradas, que terminan, á modo de veleta, con el colmillo del sagrado elefante de los budhas. Aparecen allí cuerpos de edificios de ladrillo ya ahumados y sombríos, con ángulos que bruscamente se prolongan y se retiran, se juntan y separan, enlazados luego por cobertizos desiguales y bajos, hechos con cañas, juncos ó bambúes.

Absoluto silencio reina en aquel palacio durante el día, no oyéndose más que el extraño y quejumbroso clamor de algún elefante, ni viéndose más ser viviente que algún aguilucho que surca la abrasada atmósfera, ó el balbuzardo que, inmóvil y con las alas extendidas, se mece en los aires acechando los hediondos fosos donde se corrompen cadáveres.

Allí vive el soberano de Camboya, Norodón I. Es de estatura muy baja y excesivamente grueso; tiene la vista apagada y el rostro comido por las escoriaciones del eczema; la frente aplastada, como si ningún pensamiento levantado germinase en ella, y rodeada de cabellos sucios y lacios como ásperas hierbas salpicadas de barro. Están sus dientes pintados de negro, según la antigua costumbre del país; sus uñas, muy largas y afiladas, tienen, por el contrario, un tinte de rosa como las de las mujeres. Viste una túnica de color escarlata con bordados que representan dioses y monstruos; cuelgan collares de su garganta; anillos de oro labrado estrechan sus brazos; calza sandalias de encarnado marroquí, y medio echado en un colchón, descansa de no hacer nada. Con las piernas cruzadas debajo de su abultado vientre, mata las horas mascando betel, mientras que sus Ministros le miran sin decir nada, y su favorita, acurrucada también á su lado, cuida de que no le falte ni un momento la grata nuez de areca. A las horas de comer varía un poco aquel espectáculo de monótono encantamiento y entran algunas escogidas mujeres con los mejores manjares en fuentes de plata, no faltando el blanco fruto de los arrozales ni el agradable vino de Persia.

Si por casualidad Norodón I sale de sus habitaciones, es para ir á visitar á sus numerosos elefantes, que ocupan parte del palacio, y para cuyo mantenimiento tiene nada menos que á un Ministro. También va algunas veces á la pagoda seguido de numerosos esclavos con cajas, perfumadas almohadillas y muchos quitasoles. El pueblo se inclina entonces con la frente en el suelo; los *bonzos* con batas amarillas, que de ordinario se dedican á mendigar y á quemar cadáveres, no se incomodan cuando pasa, y los usureros chinos á quienes debe dinero, siguen rascándose los desnudos pies delante de

sus casas y riñen sin hacer caso alguno de la decaída Majestad ni de su comitiva.

Pero el residente de Francia en Pnom-Peñ ha conseguido turbar aquella quietud beatífica sólo entregada al sueño y á la lujuria, obligando al Rey á firmar cada día nuevas condecoraciones y nuevos honores. Esta molestia se ha evitado por fin, por medio de impresos ya preparados de antemano con sello y firma, que permiten crear á todas horas y á porrillo caballeros y cruces de las órdenes de Camboya. Así se ha hecho Gran Cruz Mr. Félix Faure. Sin embargo, Mr. Félix Faure no está satisfecho todavía y sigue siendo la más horrible pesadilla del Rey. Si por acaso llega á pensar éste en los asuntos de su Gobierno, se le aparece instantáneamente el temido rostro del representante francés, y aquella visión basta para que interrumpa con mal humor la masticación del betel y rechace con ira y gesto brutal las caricias de su más hermosa favorita.

Desde el tratado de 11 de agosto de 1863, el Rey vivía tranquilo y los franceses no habían tenido que quejarse de la falta de respeto á ninguna de las cláusulas estipuladas. Había desaparecido el contrabando de armas...; se habían fundado escuelas con maestros franceses; un presupuesto especial sufragaba los gastos del protectorado...; los cultivos, sobre todo el del índigo, prosperaban, y los cañones de Francia protegían la pesca del Gran Lago... Es cierto que el Rey tenía muchas mujeres y podía en su palacio hacer lo que le diese la gana; es cierto que la esclavitud existía; pero lo que siempre se había tolerado y suele formar parte de la esencia de un Gobierno de Oriente podía modificarse paulatinamente y mejorarse por simples y amistosos convenios. El Rey Norodón no era tan arisco, y ya varias veces se le solicitaron mejoras y las había graciosamente concedido.

Sin embargo, Mr. Félix Faure vió con envidia los laureles de otros colegas suyos, quiso competir con los triunfos alcanzados por el doctor Harmant en Hué y con los del comandante Fournier en Tien-Tsin, y soñaba también con ser émulo de otros diplomáticos, soñaba con un tratado suyo, con un tratado Faure que perpetuase su nombre en la histo-

ria. Y por otra parte, añaden malas lenguas que tenía otro interés muy personal y positivo, pues se dedicaba al lucrativo comercio de pieles, y no quería que el Rey Norodón interviniese en la exportación de sus ganados.

Por esto, se dice que telegrafió á Mr. Thomson para que entrase con la fuerza armada en la capital del reino de Camboya, con manifiesta infracción del derecho de gentes y violación flagrante de un tratado convenido por ambas partes. En un país donde el respeto á la palabra, la justicia y el honor sean tenidos en algo, semejante acción del representante francés será juzgada como una verdadera deshonra.

Los pormenores de lo que entonces pasó en la capital del Camboya son cómicos unos y dramáticos otros, pero muy conocidos todos. Los soldados franceses, á las órdenes de Mr. Félix Faure, invadieron como conquistadores el palacio real, y con el revólver en el puño y el sable levantado, obligaron al anciano Norodón á que firmase un convenio, en cuya virtud aquel reino queda convertido definitivamente en una provincia de la Cochinchina francesa. No hay duda que en aquellas deplorables escenas tuvo una gran parte de responsabilidad el jefe militar Mr. Thomson; no hay duda que el antiguo Gobernador de la Cochinchina, Mr. Le Myre de Vilers, no hubiera probablemente admitido el papel que se hizo jugar á otro en aquel golpe de mano á lo Artagnan del novelista Dumas; pero el verdadero jefe y el alma de la expedición, fué Mr. Félix Faure, que, sin consultar á su Gobierno ni á nadie, según se afirma, envió órdenes é instrucciones al comandante de la fuerza, cometiendo un acto incalificable que hasta los poco escrupulosos ingleses vituperaron agriamente.

Más tarde, Norodón I ha protestado con cierta timidez, como haciéndolo entre bayonetas y delante la boca de los cañones. Aquel suceso produjo cierta sensación en el Parlamento francés; pero el Gobierno presidido por Ferry dice que es un hecho consumado, que no tiene por lo tanto remedio y no puede ya retrocederse; y es claro que las Cámaras tendrán que ratificar el tratado Faure y sancionar el

más inexcusable de los actos de fuerza realizados con amaño y por sorpresa.

La primera consecuencia de lo sucedido es la insurrección con que lucha un coronel francés, Miramond, en el Alto Cambodge, en las fronteras mismas de Siam. Y nada extraño sería que Mr. Félix Faure provocase en breve otra complicación en el Siam tan importante y grave como la del Tong-King, en la que sólo Dios sabe los millones y la sangre que habrá de costar por una y otra parte.

Cuando los mismos franceses, que son en este asunto testigos de mayor excepción, nos pintan al desgraciado Rey de Camboya en los silenciosos salones de su inmenso palacio donde se apolillan chucherías y muebles comprados á precio de oro en París, armarios de luna, comedores de roble viejo, cómodas de caoba, espejos dorados, veladores, otomanas y sillones; cuando nos pintan á aquel Rey huyendo de todo lo que le representa la civilización europea que tanto y con tanta razón aborrece, prefiriendo echarse en una gastada alfombra ó en el viejo colchón donde á veces anidan sabandijas ó reptiles inmundos, y encerrándose con funcionarios y favoritas para respirar con placer entre los suyos y mascar á sus anchas betel; cuando nos pintan al Monarca muy triste y hasta indiferente ante las mujeres que, medio envueltas en la blusa escarlata y en el pantalón de bordada seda, se entregan á voluptuosas danzas sin encender ni una llama de deleite en los apagados ojos de su señor, habrá tal vez exageraciones y fantasía en el cuadro; pero es al propio tiempo y apesar de todo una pintura de un realismo que asombra.

El Rey de Camboya, así retratado, es la alegoría, la viva imagen del Extremo Oriente, antes tranquilamente complacido, siguiendo sin cuidados el curso de la vida á impulso de las exigencias del clima, las tradiciones particulares y las leyes providenciales de la historia; y hoy conmovido de repente por sacudidas violentas que también entorpecen, y aherrojado luego y aturdido por las descargas de metralla que turban los ensueños de aquellas tierras paradisiacas, y allí pregonan las concupiscencias de esa política colonial de esos europeos

que, cansados de sus viejos hogares y no cabiendo en su patria, buscan nuevos horizontes en su insaciable afán de explotarlo todo.

Es un lienzo análogo al que nos da la representación del mochuelo de petrificados ojos, reposando en la truncada columna, único resto de las ruinas del encantado palacio ó del mágico templo.

CARLOS SOLER ARQUÉS.

(Se continuará.)





COLORACION DE LOS INSECTOS Y LAS FLORES



SIEMPRE que en alguna mañana de verano hemos visto revolotear á las alegres mariposas y utilísimas abejas, pensábamos que, hasta ahora, no se ha hecho completa justicia á esos brillantes insectos, con los cuales tiene contraída la humanidad indiscutible deuda de gratitud. Y no nos referimos en este momento á los productos que proporcionan, tales como la miel y la cera, la seda y la cochinilla y muchos más, al fin y al cabo, de menor importancia que los que otros animales nos prestan. Muy diferente favor debemos á esos animalillos, puesto que, aparte del color verde, les debemos la presencia de todos los demás que hay en la naturaleza. Es claro que de no haber existido los insectos, el aspecto exterior del mundo sería el mismo que tiene; montañas y valles, cuencas y llanuras serían las mismas; pero las bellezas de detalle que tanto contribuyen al placer de vivir y de contemplar la naturaleza, faltarían casi por completo, sin la relación estética del mundo de los insectos continuada á lo largo de innumerables generaciones.

Todos hemos oído repetir hasta la saciedad, que los pétalos de las flores debieron principalmente su desarrollo á la acción de las mariposas y abejas; este principio se acepta

ya como una verdad botánica; pero importa considerar también la cuestión bajo el punto de vista pintoresco y artístico, esto es, averiguar qué parte de las bellezas del mundo exterior debemos á las percepciones, y particularmente al sentimiento del color en los diversos insectos.

Si pudiéramos trasladarnos de repente á un bosque de la época carbonífera, nos encontraríamos ante un paisaje extraño y monótono, muy diferente del que presenta el mundo espléndido y variado en que tenemos la fortuna de vivir. El inmenso follaje de gigantescos brezos y colosales licopodios, moveríase por cima de nuestras cabezas, y verde tapiz, formado de plantas rastreras, cubriría el suelo húmedo. Por todas partes se extenderían grandes terrenos pantanosos, y en vez de las colinas de nuestra Europa, veríamos, probablemente, colinas bajas no perfiladas aún por el lento levantamiento de los siglos en esas altas crestas que constituyen los Alpes y Pirineos del continente moderno. Pero el carácter más saliente del cuadro sería, sin duda alguna, la monótona uniformidad de sus colores dominantes. Bajo nuestros pies, la tierra, y sobre nuestras cabezas, los árboles primitivos; todo presentaría igualmente un solo é invariable campo de verdura. Ni una flor encarnada, ni un fruto dorado, ni una mariposa fulgurante, vendrían á servir de nota alegre en el eterno verdor de aquel bosque más que tropical. Verde, verde y siempre verde, sin que la vista pudiera descansar fijándose en objeto alguno de distinta coloración.

Volvamos, en cambio, á las praderas de la edad presente, y nos encontraremos con encantadora variedad de matices: tréboles rojos, rosadas margaritas, amapolas purpúreas; los espinos cargados de flores blancas; las violetas esparciendo su aroma embriagador, juntamente con los jazmines y los claveles y el azahar. El verde de la hierba y el azul del cielo, sólo sirven de fondo para que resalten los colores más brillantes de las flores y de los insectos, que van de continuo á cortejarlas y á libar ansiosos la miel que esconden en sus cálices.

¿A qué se debe cambio tan notable en el aspecto de la naturaleza? Casi enteramente, puede asegurarse ya con toda

confianza, al sentimiento, sentido, instinto ó percepción (como quiera llamarse), del color de los insectos mismos. Los hermosos matices de las flores que esmaltan los campos en el estío y los caprichosos dibujos que en sus alas muestran las mariposas, unos y otros se han desarrollado por el gusto y la acción selectiva de estos pequeños seres. Para seguir la evolución gradual del sentimiento del color en el insecto, y sus reacciones subsiguientes en el mundo exterior, hay que remontarse á la época en que no existían aún flores ni mariposas.

En la época carbonífera parece verosímil que toda la vegetación perteneciera al tipo falto de flor (tipo representado actualmente por los helechos y equisetáceas, que tienen esporas y no flores). Había, es cierto, algunas plantas floridas en el mundo carbonífero, pero pertenecían todas al grupo de las coníferas, árboles análogos á los pinos y cicádeas, que tienen las semillas encerradas en conos, y cuyas flores no son conocidas sino por las personas versadas en la botánica. Aun en el caso de que hubieran existido en aquella época algunos vegetales con flores, es seguro que éstas no tendrían pétalos tan brillantes como las de ahora.

Una flor se compone esencialmente del pistilo ú órgano productor de la semilla y de un cierto número de estambres. Ninguna semilla puede madurar sin que antes haya sido fecundada por el polen de un estambre. Pero la experiencia, y más especialmente los experimentos efectuados por Darwin, han demostrado que las plantas producidas por el pólen de una flor aplicado al pistilo de otra flor, son más fuertes y vigorosas que las plantas producidas por los estambres y óvulos de una flor única. Para obtener el beneficio de esta fecundación cruzada bajo forma sencilla, comenzaron en su principio á existir las flores, resultando su desarrollo de la extensión ulterior del mismo principio.

Los pinos y otras coníferas, por ejemplo, necesitan del viento para que transporte el polen de una flor al pistilo de la flor inmediata. Por eso sus flores aparecen generalmente en masas colgantes, de forma que el aire pueda arrastrar con facilidad el polen, y que los pistilos tengan más probabilidad

des de apoderarse á su paso del grano de polvillo. Las flores de algunos de estos tipos vegetales son sin duda las que primeramente experimentaron la evolución, y sus colores son siempre verdes ó simplemente parduzcos.

Pero la fecundación por intermedio del viento ocasiona grandes pérdidas. El polen es para la planta un producto dispendioso, cuya composición exige muchas materias útiles. Y es preciso invertir una cantidad considerable para que, al acaso, llegue un grano de polen á encontrar un pistilo dispuesto á recibirlo. Es, en cierto modo, como si en América arrojase el trigo al Atlántico con la esperanza de que llegasen una ó dos fanegas á las costas de Europa arrastradas por las olas y el gulf-stream. En tales circunstancias, un buque tiene inmensa importancia. Ahora bien: la naturaleza ha creado estos buques, para el objeto que perseguía; esto es, los insectos que al principio no se diferenciaban entre sí, y cuyos descendientes habían de convertirse en abejas, coccinelas y mariposas.

Ya en el mundo carbonífero empezaron á existir insectos alados. Varios de éstos debieron adquirir pronto la costumbre de nutrirse en los ramos péndulos de las primeras plantas con flores. Gustan mucho los insectos del dulce y nutritivo polen, por lo cual parece á primera vista que debieran ser enemigos declarados de las plantas que frecuentan. Pero como iban de flor en flor buscando su alimento, transportaban de una á otra el polen que se adhería á su cuerpo, contribuyendo así, inconscientemente, á fecundar las flores. Aun cuando se comiesen parte del polen, compensaba con mucho esta pérdida la economía resultante de sustituir el insecto al transporte por el aire. En consecuencia, debía suceder naturalmente que las flores que más se especializaban por la fecundación, mediante los insectos, adquirieran notable ventaja sobre sus inmediatas en la lucha por la existencia ó concurrencia vital. A este fin debían presentar sus hojas exteriores la forma de copa en vez de la en racimos del tipo anterior, cuando sólo intervenía el viento, de manera que estuviesen mejor dispuestas para conservar el polen que para exponerlo, tendiendo sus esfuerzos á atraer

los insectos cuyas visitas les eran útiles, y á rechazar á todos los demás. Las flores que más aptas fuesen para variar en esta dirección, debían propagarse mejor de generación en generación, y adquirir finalmente su descendencia modificaciones que las hiciesen á propósito para ser sólo fecundadas por los insectos.

No hay para qué insistir en los cambios de forma y disposición producidos por la acción de los insectos. Todos conocen los artificios de adaptación y modificación mediante los que atraen las plantas á los insectos que las visitan y los retienen á menudo. Pasemos, pues, á la cuestión que en este momento nos interesa particularmente, la del color.

Si cuando los insectos empezaron á visitar las flores había en éstas diferencias especiales, en cuya virtud, las partes cargadas de polen podían ser fácilmente distinguidas de los demás órganos de la planta, es seguro que se aprovecharían de ello los insectos para guiarse al buscar su alimento, y que de la misma suerte debería más tarde acentuarse y desenvolverse dicha diferencia en todas las futuras plantas de igual especie. Ahora bien; hay razón para creer que hubo esta diferencia primitiva entre las flores y las hojas ó tallos, que consistió en una diferencia de color. Hasta examinando los amentos de algunas plantas, vemos que su color difiere algo del de las hojas. Y puede ocurrir que en tiempos anteriores tuviesen más colorido que hoy las flores fecundadas con el auxilio del viento, ya que en éstas son perjudiciales las visitas de los insectos, por lo que es verosímil que la selección natural haya tendido á que se desvanecieran los colores brillantes. En otras palabras: las flores están divididas en dos grandes grupos: las flores que son fecundadas por intermedio del viento y las que lo son con auxilio de los insectos, viéndose constantemente reprimida toda tendencia á la producción de hojas brillantes alrededor de los órganos florales en el primer grupo y aconteciendo lo contrario en el segundo.

¿Ha existido alguna vez semejante tendencia? Parece probable que sí. Las partes verdes de las plantas contienen la materia colorante denominada *clorofila*, esencial para la desoxidación del ácido carbónico de la atmósfera. Pero tan

pronto como se ponen en juego nuevas fuerzas, se verifica el procedimiento inverso de oxidación y aparecen los colores más hermosos y brillantes. Estos colores abundan en las hojas por el otoño y pueden observarse también en todos los brotes tiernos, particularmente al abrirse las yemas en la primavera, y en los largos brotes de las patatas cuando se desarrollan en sitio oscuro. Ahora bien; en las inmediaciones de los órganos florales es precisamente donde actúan las fuerzas, y hay mayores probabilidades de que aparezca el color. Sorby ha demostrado que el pigmento contenido en los pétalos suele ser igual que el que se halla en las hojas muy tiernas, rojas y amarillas, de principios de primavera y en el follaje rojo que la planta misma presenta por el otoño. No podemos estudiar aquí en detalle esta cuestión. Muchedumbre de hechos atestiguan que el color tiende siempre á aparecer en las hojas que rodean inmediatamente á los órganos florales, y que dicha tendencia se ha desarrollado bajo el influjo de la selección (efectuada por los insectos), de las flores más brillantes, hasta producir en último término las vistosísimas corolas de las flores que se cultivan actualmente en los jardines.

Pero en todo esto se admite que ha existido y se ha desarrollado el sentimiento del color en los insectos. ¿Cómo sabemos que los insectos pueden distinguir los colores? Porque de no, se derrumba toda esta argumentación y habrá de ser muy distinta la causa productora de las corolas brillantes.

Las abejas son los insectos que más visitan las flores, y precisamente son también los que mayores modificaciones han experimentado respecto á sus visitas en busca de miel. Se infiere de aquí que las abejas deben poseer un sentimiento particular del color. Las experiencias de Sir John Lubbock prueban claramente que las abejas poseen la facultad de distinguir entre los colores rojo, azul, verde y amarillo. Para averiguar si los insectos eran realmente atraídos por la coloración de las flores, colocó J. Lubbock varios trozos de cristal untados de miel sobre papeles de diversos colores. Las abejas se pusieron á dar vueltas rápidamente alrededor de un color determinado, y eso que de cuando en cuando se cam-

biaba de sitio el papel y cristal. He aquí una prueba incontestable de que los insectos superiores perciben claramente la diversidad de coloraciones. Y hasta parece que en este respecto aseméjase mucho su percepción á la nuestra, pues al paso que las abejas no tenían ninguna dificultad en distinguir el rojo del anaranjado, ó el amarillo del verde, no demostraban percibir distinción tan marcada entre el azul y el verde. Lo mismo le ocurre al hombre, que confunde con suma frecuencia el verde con el azul.

Si, pues, las abejas y avispas, según se deduce de los experimentos de Lubbock y también las mariposas, á juzgar por otras observaciones, poseen realmente el sentido del color, es natural preguntarse cómo lo han logrado. Es lo más probable que se desarrollase al propio tiempo que las flores de colores brillantes. Así como las flores que tenían mayor tendencia á exhibir vistosa envoltura de hojas coloreadas alrededor de los estambres y pistilos conseguirían atraer mejor á los insectos, así también los que de éstos poseían ojos mejor adaptados para distinguir las flores rosadas y amarillas del follaje verde lograrían procurarse mejor su alimento, triunfando, en la concurrencia vital, de sus competidores menos bien dotados.

Es posible que se pregunten los lectores: ¿de qué manera un animal, desprovisto del sentimiento del color, ha podido adquirir dicha facultad sin otro auxilio que el de la selección natural?

A primera vista parece difícil la cuestión. He aquí, sin embargo, un medio por el cual puede haberse efectuado. Los colores, considerados objetivamente, consisten en ondas etéreas, cuyos grados de vibración son diferentes. En un ojo falto del sentido del color, todas estas ondas establecerían la misma especie de acción en todas las extremidades nérveas, produciendo, por consecuencia, exactamente las mismas sensaciones generales. Si algunas de las extremidades nérveas de ciertos ojos tuviesen la menor tendencia á corresponder especialmente á las oscilaciones de un orden determinado, mientras que las extremidades restantes respondían más bien á oscilaciones de otro orden, habría ya base para la evolu-

ción del sentimiento, ó si se quiere, del sentido del color. Si la indicada diversidad de acción de las extremidades nérveas no era útil al animal, no se perpetuaría, á causa de que los individuos que la poseyeran no resultarían más favorecidos que los que de ella careciesen. Pero si llegaba á ser útil, como acontece, sin duda, con los insectos que visitan las flores, la selección natural aseguraría su persistencia y constante desarrollo de generación en generación. En la especie humana las personas que padecen de acromatopsia llegan con perseverancia y atención á distinguir ligeramente los colores que al primer pronto confunden. Y si en una raza que no supiese distinguir los colores se eligiesen sucesivamente los individuos con mayor aptitud para efectuar aquella distinción, acabaría por producir un sentido perfecto del color. Esto parece ser que ha hecho la selección natural en las abejas y mariposas.

Con todo, puede decirse que los insectos tenían quizás el sentimiento del color *antes* que empezaran á visitar las flores, y que este instinto les ha permitido elegir, desde un principio, las flores más brillantes. Tal hipótesis explicaría con gran sencillez el origen de las flores vistosas. Pero no es posible admitirla por la siguiente razón: antes de existir las flores no había nada probablemente para que pudiesen adquirir los insectos algo como un sentido del color. Ahora bien; se sabe que no aparece ninguna facultad hasta que no es particularmente útil á los que han de poseerla. Así, los animales que viven fijos y constantemente en un sitio oscuro, carecen de ojos porque les serían del todo inútiles, y seres que poseen órganos de la visión cuando están libres, los pierden si se les obliga á permanecer en ese sitio oscuro. De igual modo, como no tuviesen alguna ventaja los insectos en poseer un instinto del color, carecerían de él á no haber aparecido las flores. Naturalmente ningún sér desarrollaría tal sentido para contemplar sólo el arco iris ó la puesta del sol ú observar las yemas y las conchas, ó cualquier otro objeto brillantemente matizado, pero inútil. En el mundo práctico del rebusco, del alimento y de las flores, precisa investigar la primera impulsión del sentido del color en el insecto.

Además, examinando el reino animal, se descubren razones para concluir que las especies que manifiestan signos evidentes del sentido del color son tan sólo aquellas á las que les es ventajoso este sentido. Así, en la misma clase de los insectos, las abejas distinguen positivamente entre el rojo, el anaranjado, el amarillo y el verde. Las mariposas son también atraídas por los colores y en particular vuelan directamente hacia los objetos de igual color que el que de ordinario frecuentan. Naturalmente, como las abejas y mariposas viven siempre entre las flores, necesitan tener desarrollado el sentido del color, y esto es lo que sucede. Las avispas, que son animales omnívoros, distinguen también los colores, pero no con tanta seguridad como las abejas.

Las hormigas se alimentan de sustancias muy diversas. No tienen alas (generalmente hablando), y sus visitas á las flores se reducen á pasear por sus tallos. De aquí se infiere que el sentido del color no les ha de ser muy útil. Pues bien: las experiencias de Lubbock hacen ver que sólo poseen este sentido en estado rudimentario. Las falenas sólo revolotean al oscurecer ó por la noche, siendo las flores que las atraen blancas ó de color amarillo pálido, que son las únicas visibles en la oscuridad. Era, pues, probable que la percepción del rojo, azul y anaranjado, no les sirviera para nada. Pues bien: Lowne ha observado que los ojos de los insectos nocturnos difieren de los diurnos de una manera muy parecida á la diferencia que se nota entre los ojos de los murciélagos y los de los monos. Estas diferencias coinciden probablemente con la falta de órganos especiales para distinguir los colores. Más adelante veremos que mientras las mariposas diurnas están teñidas de rojo y anaranjado, las nocturnas tienen colores oscuros y tristes.

Remontándonos á los vertebrados, las aves son las que viven más en el mundo de los frutos y las flores. A. R. Wallace ha visto que, en general, las aves necesitan percibir los colores mejor que los demás animales, para que puedan descubrir su alimento á considerable distancia. Pero las aves poseen una gran cantidad de ciertos nervios terminales, tres veces más numerosos que los de distinta especie. Créese que

aquellos son los órganos especiales de la percepción de los colores, y en los mamíferos abundan mucho menos que las extremidades nerviosas que se supone sirven únicamente para distinguir la luz de la oscuridad.

Veamos ahora las reacciones que la percepción del color ha producido en las flores que la originaron.

Tomemos como ejemplo una flor fecundada por intermedio de los insectos, el agabanzo. Compárese mentalmente esta flor con las fecundadas por la acción del viento, tales como las del esparganio, y salta á la vista que difieren principalmente por la presencia de una corola coloreada. Ninguna planta fecundada por intermedio del viento tiene pétalos vistosos, y, por el contrario, casi todas las fecundadas por intermedio de los insectos son notables por hermosos matices rojo, blanco, azul ó amarillo. Los tejidos en donde residen estos pigmentos sólo sirven para atraer á los insectos. Producenlos las plantas á expensas de enorme gasto fisiológico, y si no tuvieran por objeto atraer á los insectos sería para la especie una pérdida completa.

Claro está que no se han desarrollado de repente dichas corolas coloreadas. Se presentan independientes en las dos grandes divisiones de las plantas con flores, monocotiledóneas y dicotiledóneas. Miles y miles de generaciones han sido precisas para que llegaran á producirse las preciosas flores que hoy encantan nuestra vista.

Ocurre que ya son los pétalos las partes más brillantes de la flor, caso el más frecuente; ya, como en las fushia, hállese también el cáliz elegantemente coloreado. Y no se crea que el proceso de coloración se limita á sólo las partes regulares de la flor, pues que en ocasiones, las brácteas y hojas inmediatas muéstranse tan vistosamente coloreadas como las mismas flores.

Puede inferirse de lo expuesto que por su naturaleza originaria no pertenece el color á una parte de la planta más bien que á otra, sino que en donde quiera que los jugos coloreados resultantes de la oxidación de la clorofila aparecen en la proximidad de los estambres y pistilo, llaman la atención de los insectos, y van acentuándose por la selección natural, de

generación en generación, hasta conseguir la hermosura actual de los tulipanes, rosas, etc.

Pasemos ahora á la reacción que el sentido del color ejerce en la coloración de los insectos mismos, la cual es probable que se deba á la misma causa selectiva.

¿Qué pruebas hay en apoyo de que los colores de los insectos sean también debidos á la selección sexual? En primer término, el hecho indudable de que las abejas, por lo menos, y quizás algunos otros insectos, distinguen los colores y los recuerdan. Y que su tendencia natural á ir tras los colores ha tenido poder bastante para dar origen á las hermosísimas flores que deleitan nuestra vista en campos y jardines. Además hemos visto que al paso que las abejas, que tanto frecuentan las flores, son guiadas por el color, las avispas, que son omnívoras, lo son en menor grado, y las hormigas, cuya alimentación es tan variada, no lo son poco ni mucho.

Puede objetarse que los insectos no se cuidan del color, sino de la cantidad de miel que encuentran. Pero Andersen ha observado que si se cortan las corolas de ciertas flores, los insectos no las descubren ó no las visitan nunca. Y Darwin, después de arrancar los grandes pétalos inferiores de muchas flores de lobelias, ha visto que las abejas cesaban de fijarse en ellas, aunque visitando constantemente las flores próximas. Por otra parte, muchas campanillas brillantemente coloreadas no contienen miel, y son, esto no obstante, muy visitadas por los insectos, que acuden engañados por la esperanza de poder libar su néctar. Además, ciertos insectos demuestran marcada preferencia por ciertas flores. Puede observarse cómo una abeja ó una mariposa visitan docenas de flores de una misma especie y dejan las demás de coloraciones blancas ó amarillas. A este propósito, habla F. Muller de una verbenácea, cuya flor es amarilla el primer día, anaranjada el segundo y roja el tercero. «Esta planta—dice—es visitada por diversas mariposas. A juzgar por lo que he visto, no tocan nunca á las flores rojas. Algunas mariposas posábanse en las flores amarillas y en las anaranjadas, otras exclusivamente en las flores amarillas del primer día.»

T. D. Lilly, naturalista americano, observó que mientras las flores coloreadas eran destrozadas por las abejas y mariposas que buscaban miel, las blancas permanecían intactas. Muchísimos más ejemplos podríamos citar, en los que se hallan contestes los observadores para asegurar la preferencia que muestran los insectos por las flores de un color especial.

Podría presentarse ahora esta cuestión: ¿las diferentes especies de insectos muestran también grados diferentes de apreciación estética? El doctor Hermann Muller, dedicado muy particularmente al estudio de las relaciones entre los insectos y las flores, se decide por la afirmativa. Las mariposas más ricas en colores parece que exigen á su vez colores más brillantes para ser atraídas, y las flores que fecundan por su intermedio, son excepcionalmente grandes y vistosas. Muller atribuye á esta causa la conocida hermosura de las flores alpinas, porque las abejas y las moscas escasean en los altos Alpes, al paso que las mariposas que se elevan á grandes alturas en el aire, son relativamente comunes, y ha observado que en muchas ocasiones una planta de la llanura, fecundada por intermedio de las abejas, tiene flores pequeñas ó poco visibles, y su congénere alpina ha sido modificada de modo que fuera fecundada por las mariposas, y presenta hermosas tintas rojas ó purpúreas. El citado naturalista dice en su obra últimamente publicada que las abejas constituyen el 75 por 100 de los insectos que visitan á las hermosas compuestas, y sólo el 14 por 100 de los que visitan á las umbelíferas, las cuales son fecundadas casi siempre por las moscas y otros insectos análogos. Las flores del *Gallium mollugo* y *G. verum* son blancas y amarillas respectivamente, y se nota que las de la segunda especie son más visitadas por los pequeños coleópteros.

En suma, los concienzudos estudios de Muller le hacen concluir que los insectos se diferencian grandemente respecto á su sentido del color. Puede afirmarse que los mejor dotados en este concepto son las mariposas y las abejas—clases que han experimentado profundas modificaciones de adaptación, como consecuencia de su costumbre de frecuentar las flores—y después de aquéllas las moscas y avispas.

¿Hay pruebas de que los insectos distingan el color en objetos que no sean flores? ¿Los distinguen en sus compañeros, y se valen de ellos para conocerlos? Probablemente sí. Doubleday, en efecto, notificó á Darwin que las mariposas blancas revolotean sobre trozos de papel esparcidos por el suelo, confundiéndolos sin duda con otras mariposas de su misma especie. Análogamente, observa Collingwood, que si se fija una mariposa encarnada en una rama atravesándola con un alfiler, acuden en seguida otras mariposas encarnadas de la misma especie. Cuando mariposas de especies parecidas viven en un mismo sitio, ocurre á veces que varía de modo notable la coloración de sus alas. Patterson ha notado que ciertas libelulas azules se paraban sobre el corcho azul de una caña de pescar, mientras otras dos especies eran atraídas por colores blancos brillantes. Resumiendo: es muy probable que todos los insectos que poseen el sentido del color, posean también determinado gusto estético de los colores.

A la verdad, es difícil explicarse cómo podría suceder de otra manera. Siempre que un animal ejercita mucho una facultad, acaba por producirle el ejercicio cierta satisfacción, y esto acontece particularmente con los órganos de los sentidos. Los seres que se alimentan de miel son muy aficionados á las sustancias azucaradas; los carnívoros experimentan gran deleite al gustar la sangre. Los pájaros cantores oyen con interés las notas musicales, y hasta los insectos responden á la emisión de un sonido ó grito semejantes al suyo. Análogamente, los seres que pasan toda su vida buscando las flores vistosas, deberán concluir por experimentar placer en la percepción de los colores brillantes. Y no consiste esto, como algunos aparentan creer, en una organización intelectual relativa, sino en la falta ó presencia de ciertos centros sensitivos.

Pudiera suponerse que aun cuando los insectos conozcan y admiren los colores en su conjunto, no distinguen los dibujos pequeños y delicados tales como los que en sus propias alas ostentan. Veamos qué datos se tienen respecto á este particular. Ante todo, los insectos no sólo han producido los

pétalos de las flores, sino también los dibujos de estos pétalos, los cuales, hace ya un siglo, advirtió Sprengel que están en constante relación con el punto en que se halla la miel y sirven de guía para encontrarla.

Examinando una flor que tenga en sus pétalos las marcas particulares dichas, se ve que convergen en la dirección de los nectarios y señalan á la mariposa ó abeja el sitio donde puede encontrar su alimento. Por consiguiente, han debido desarrollarse por la acción gradual de los insectos que fecundaban más á menudo á las flores que les ofrecían indicación más cómoda. Si los insectos no las hubiesen notado cuidadosamente no habrían llegado nunca las repetidas marcas á su actual correlación definida con el nectario, correlación que—dice Darwin— le convenció desde luego de su papel. «No he comprendido la importancia de estas marcas indicadoras, escribe sir J. Lubbock, hasta que en mis experimentos con las abejas ví el mucho tiempo que perdían cuando se apartaba de su sitio habitual, por poco que fuese, la miel por ellas preparada.» Los insectos, como los hombres, son animales rutinarios. Las marcas ó dibujos aludidos suelen adquirir gran complicación en las orquídeas.

Por otra parte, la atención que demuestran los insectos por detalles comparativamente pequeños de color y forma, se explica por las imitaciones y ficciones que con frecuencia se advierte en ellos. En algunos casos, la imitación tiene por objeto engañar á animales de clase superior, como los pájaros ó lagartos, y no se relaciona en nada con los sentidos de los insectos mismos. Pero en ciertos casos se adopta la ficción ó disfraz para engañar á otros insectos, y lo grande que resulta el parecido puede aceptarse como una prueba excelente de lo sutil que es la visión en la clase que así se disfraza. De esta suerte viven muchas especies de moscas como parásitas en las colmenas ó nidos de las abejas. Esas moscas han adquirido fajas de color y manchas vellosas que imitan mucho á sus huéspedes, cuya miel roban, al paso que sus larvas llevan la ingratitud hasta el extremo de devorar las larvas de las abejas mismas. Naturalmente, para que una mosca que penetra en una colmena escape á la vigilancia de

sus habitantes y á sus agujones vengadores, es preciso que se les parezca tanto, que pueda ser confundida con las abejas. Las moscas que en un principio ofrecían alguna semejanza con las abejas, pudieron coger miel en un momento dado; pero con el tiempo debieron conocer las abejas á las intrusas y matar á las que más fácilmente se distinguían. De este modo, únicamente pudieron sobrevivir las moscas más parecidas á las abejas, y el punto hasta que podía llegar la semejanza era una primera prueba de la facultad de percepción visual de las abejas. Ahora bien; hay casos particulares en que es tan estrecho el parecido, que no solamente engañaría á un observador humano imperito en la materia, sino, siquiera por un instante, hasta á un entomólogo.

Apliquemos ahora estos hechos á dilucidar el problema que antes nos propusimos. Si los insectos que frecuentan especialmente las flores han podido adquirir así sentido del color y gusto por ciertos colores particulares, y si son capaces de observar señales diminutas, tales como fajas ó puntos, es natural inferir que mostrarían preferencia por los ejemplares más ricamente coloreados y con más diversidad de adornos de sus propias especies. Tal preferencia, continuada y transmitida de generación en generación, acabaría por producir el desarrollo de colores muy hermosos y variados entre las especies que visitan á menudo las flores. Debía, pues, esperarse encontrar los insectos más preciosos entre las razas completamente adaptadas á mantenerse de miel y polen: y esto es lo que confirma la observación.

Antes de pasar adelante conviene cuidarse de no incurrir en un error algo generalizado. No pretendemos nosotros que los colores brillantes sólo se encuentren en los insectos que viven entre las flores, puesto que puede ocurrir en ciertos casos que otras causas contribuyan á la producción de brillantes coloraciones. Tampoco queremos decir que *todos* los insectos que viven en las flores ostenten necesariamente vistosas coloraciones, puesto que puede ocurrir también que determinadas necesidades de protección detengan á veces la producción de las tintas vistosas. Queremos decir que los colores brillantes se encuentran con notabilísima y excepcional

frecuencia en los animales que pasan su vida entre las flores.

Las mariposas son el orden de insectos que exige mayor suma de color para ser atraídos, y parece que poseen la sensibilidad estética mayor. Ocioso es decir que las mariposas son también los insectos más hermosos y notables asimismo por el gran desarrollo de su ornamentación. Las mariposas que más gustan son aquellas que tienen en sus alas color rojo más brillante, ó más bonitos reflejos y cambiantes en sus doradas escamas.

Examinando detenidamente los lepidópteros, se llega á conclusiones notables. Los lepidópteros se dividen en dos grandes grupos: las falenas ó nocturnas y las mariposas. Las falenas revolotean en la penumbra ó por la noche; acuden á las flores pálidas desprovistas de coloraciones brillantes y con manchas ó señales que les sirven de guía para encontrar la miel; suelen tener aquellos insectos tintas oscuras y tristes. Tan sólo alguna que otra vez muestran escamillas plateadas que reflejan la escasa luz de la semi-oscuridad en que viven. Las mariposas diurnas revolotean en pleno día, y ostentan los colores más vistosos que hay entre los insectos. Recordaremos aquí nuevamente que existe gran diferencia en la estructura del ojo entre las falenas y las mariposas. Nótase, además, que si bien la mayoría de las falenas vuelan por la noche, hay determinadas especies tropicales que hacen el mismo género de vida que las mariposas diurnas. Y en este caso están adornadas de colores más brillantes que sus congéneres.

Ya le habrá ocurrido al lector una excepción notable á lo que decimos: las abejas, que siendo los insectos que más gustan de las flores, tienen, no obstante, coloración muy sencilla. Pero conviene observar que la índole especial de la vida que hacen las abejas sociales impide la libre acción de la preferencia selectiva, mediante la cual se explican las hermosas coloraciones de las demás especies que frecuentan las flores. La reina está perpetuamente encerrada; no vá á buscar la miel que necesita entre las flores, y las abejas que efectúan esta operación no pueden transmitir sus gustos á sus descendientes, pues viven y mueren siendo simples obreras. Por otra parte, las abejas solitarias suelen estar elegantemente

coloreadas, como se infiere de su facultad de libre elección.

Debe notarse otra particularidad de sumo interés; muchos insectos poseen dos series de colores, con fin distinto probablemente; una para protegerlos de los ataques de sus enemigos, otra para atraer á sus semejantes. Así, ciertas mariposas tienen la parte inferior de las alas coloreadas como las hojas ó cortezas sobre que se paran, al paso que la superficie superior ostenta coloraciones rojas, anaranjadas ó de oro que brillan al sol al volar entre sus compañeras. Las mariposas, naturalmente, pliegan sus alas dejando hacia fuera la superficie ó cara inferior. En cambio las falenas que las pliegan en sentido inverso suelen tener la superficie superior de las alas de color tal que las protege, y de brillantes matices la inferior. Una mariposa de la Malasia, la *Kallima paralecta* tiene las alas por su parte superior de colores púrpura y anaranjado, por lo que se parece mucho á una hoja seca cuando las pliega, y como se para siempre sobre hojas secas, es muy difícil percibirla, mayormente porque tiene unas manchitas en las alas que semejan hongos diminutos.

Resulta, pues, que debemos la mitad de los objetos más agradables del mundo actual al sentido del color que poseen los insectos. La abeja y la mariposa, nos han proporcionado las magníficas orquídeas y las pesadas plantas trepadoras de los trópicos, las gencianas y los rododendrons de los Alpes, las camelias y los brezos de nuestras estufas, las margaritas de nuestros prados. Al mismo gusto primitivo, ejercido en dirección algo diferente, se deben las alas doradas de las falenas del Brasil y las preciosas tintas de nuestros insectos que lucen en el verano sus cuerpos de rubíes y zafiros. Los esplendores del mundo, no existen sólo para el hombre: existen para la abeja y la mariposa igualmente que para el ave y el niño. Algunas personas tienen por creencia más noble el admitir que un animal únicamente aprecia las galas que ostenta la naturaleza y sólo él goza con sus encantos; nosotros opinamos que es más verdadera, más bella y menos presuntuosa, la de que el hombre es uno de tantos invitados al disfrute que proporciona aquel magnífico espectáculo, juntamente con todos los demás seres animados.—R. A. S.



LA IDEA DEL HONOR

COMO ELEMENTO ARTÍSTICO

EN LA LITERATURA CASTELLANA

Conclusión (1)

IV

A PARTIR de los últimos años del siglo XII se verifica una transformación completa en el modo de ser de la nacionalidad cristiana, pues aunque ésta estaba fraccionada en multitud de pequeños Estados, había sonado la hora del triunfo para los españoles y la del decaimiento para los musulmanes, y todo parecía anunciar que aquella lucha suprema había de ser contraria para estos y favorable para los primeros. Así sucedió en efecto, y derrotados los innumerables ejércitos que el África enviara, en aquel memorable día 16 de julio de 1212 en los campos de las Navas de Tolosa; con la derrota de los fanáticos Almohades quedó para siempre perdida la esperanza de volver á reconstruir el Imperio árabe en la península. Nuevos factores y nuevos elementos intervienen entonces en la historia, en la vida y en la literatura de los

(1) Véase la pág. 456 del tomo anterior.

reinos cristianos; y cuando á mediados del siglo XIII caen en poder de éstos las ciudades de Córdoba, Jaén y Sevilla, de Murcia y Valencia, estaban en el caso los cristianos de tomar, sin peligro ya para su independencia, las costumbres, los sentimientos y las ideas de los árabes que cuadraban y se avenían con sus creencias y aspiraciones y producir en la civilización y cultura española un cambio importantísimo, que se refleja naturalmente en sus artes y en su literatura.

La brillante imaginación de los árabes, su carácter ardiente y soñador, su gallardía y atrevimiento y aquel fausto en el porte exterior, que como orientales les era peculiar, con cierto individualismo íntimo y tendencia al lirismo en su vida interior, habían formado una fisonomía característica en los árabes españoles y habían tomado todas estas cualidades carta de naturaleza en la hermosa Andalucía, y aunque acordándose siempre del apacible y trasparente cielo de la Arabia y de la vida errante del desierto, había producido en las pintorescas orillas del Guadalquivir una civilización y cultura rica y abundante en manifestaciones artísticas y literarias. Sus costumbres públicas y privadas se distinguían por cierto apasionamiento amoroso, por un ideal caballeresco delicado y por una tierna melancolía en la expresión de sus sentimientos, que se manifiesta el primero por un enaltecimiento y galante idolatría á la mujer, mezclados estos afectos casi siempre con el acíbar de los celos, el segundo por un aprecio y estima exquisita y sagrada en cuanto se refería á la idea del honor, que hacía del valiente caballero árabe el tipo perfecto del pundonor y por el tercero enlazaba el recuerdo de la primitiva patria con la pérdida, que parecía próxima, de la nueva que se habían creado en la península.

Todas estas cualidades brillantes excitaban una admiración y simpatía constante en el pueblo castellano y un deseo ferviente de apropiarse el esplendor y fastuosidad de las costumbres de las ciudades andaluzas, y se entregó de lleno á la imitación de ellas y á la asimilación de las ideas y sentimientos de sus enemigos, toda vez que ya no corrían peligro las conquistas que de ellos habían alcanzado. Por otra parte, la influencia de los trovadores provenzales con su meta-

física idea del amor, con la riqueza de formas métricas y abundancia de poetas, que se disputaban el triunfo en los *Consistorios del Gay Saber*, juntamente con el gusto por las hazañas legendarias y las aventuras inverosímiles de la *caballería*, asunto principal de los *troveras* y *romans* franceses, cuya importación á nuestra patria data de la época en que el monje Bernardo, de la orden de Cluni, se estableció en Sahagún, protegido por Alonso VI, gran admirador de la civilización carlovingia, traen á la vida y á las artes castellanas riquísimos elementos, que con los que ella guardaba como propios del carácter nacional que nunca perdió, producen una trasformación notable en la hasta entonces pobre literatura ibérica, y la avaloran para el porvenir con abundantes ypreciados recursos. Sin embargo, surge en aquel momento mismo una división importantísima en el modo de cultivar las letras, pues por una parte aparecen los poetas eruditos, cuyo principal intento consiste en seguir en el fondo de sus composiciones la tradición de la literatura latino-elesiástico y en el esmero y cuidado nimio del lenguaje, y de otra parte los poetas populares, los juglares de boca, que, ignorantes de la escuela á que los eruditos se mostraban tan apegados y que hasta entonces había dominado por completo, se entregaban enteramente á la espontaneidad de la inspiración que les prestaban las ideas, costumbres y sentimientos del pueblo castellano, reunido en las fiestas públicas nacionales y religiosas, en las ferias y romerías, y hasta en los acontecimientos y sucesos privados; y olvidando del todo los primores de la forma, se entregaban únicamente á celebrar en sus cantos aquellos sentimientos y aquellas ideas y aspiraciones del pueblo que les rodeaba y aplaudía en las plazas y calles de las ciudades en las cuales daba al aire libre los productos de su fantasía y de su ingenio.

Conviene afirmar aquí que la poesía erudita se corrompió por inspirarse demasiado en las ideas de los trovadores provenzales, extrañas en parte á la vida nacional, si ya estos mismos poetas no respondían en su inspiración á otra cosa que á sentimientos que, por lo alambicados y sutiles, no tenían realidad en su propia historia, y buscando la fría y es-

téril imitación de las formas consagradas por los preceptos de escuela, se perdió en un laberinto de retruécanos y agudezas hasta venir á caer en el prosaísmo, último período de las literaturas enfermas y moribundas, cuando les falta la sabia vivificante del espíritu nacional; y que la poesía popular ó vulgar fué poco á poco enriqueciéndose y atesorando valiosos elementos é inspirándose solamente en las aspiraciones, sentimientos é ideas del pueblo castellano, con lo cual produjo multitud de composiciones bellísimas que se conservan en el *Romancero*, testimonio glorioso de nuestra inspiración nacional, y arsenal inmenso de bellezas literarias que, por lo abundantes y numerosas, no es fácil reducirlas á una enumeración exacta.

El sentimiento del honor, como los demás elementos que informan nuestra literatura, toma en el *Romancero* y en las composiciones de los poetas populares un colorido original, resultado de la unión del carácter que primitivamente tuvo en la vida nacional, con el brillante y atrevido de los árabes, con el metafísico y conceptuoso de los provenzales, con el aventurero y ficticio de los troveros franceses, y con el sorprendente alegorismo oriental y dantesco; de modo, que se reviste de formas gallardas, valientes y fastuosas, y continuando lógicamente el desenvolvimiento de los factores que le constituyen, se trasforma desde este instante la idea del honor, de un sentimiento espontáneo y libre, que era del corazón humano en ley estrecha social tan inflexible, que no deja un momento libre la actividad del hombre, y que debe acompañarle en todos y cada uno de los actos de la vida, aun en los más insignificantes, traduciéndose unas veces en tierna galantería, otras en bizarría arrogante y heroica, y otras, por último, estallando en amargos y ruidosos celos. ¿Hay, por ventura, nada tan gallardo y atrevido como el asunto de aquel tan bellísimo y conocido romance que empieza,

Si tienes el corazón,
Zaide, como la arrogancia?

¿Hay nada tan tiernamente delicado y celoso en una rendi-

da mora, ó tan ciegamente desesperado en un valiente y desdeñado mancebo, que aquellos dos que empiezan,

Mira, Zaide, que te aviso,

y

Sale la estrella de Venus,

que son dechados perfectos, respectivamente cada uno; el primero, de celos en las moras amantes, que se ven menospreciadas por donceles palabreros y vanidosos, y el segundo de mancebos desesperados? ¿Nada tan arrogante, enérgico y altivo como el del Cid

Non es de sesudos homes?

¿Nada tan pundonoroso y honrado, como aquel de *Reto de Zamora*, que empieza:

El hijo de Arias Gonzalo,
El mancebito Pedro Arias,

en el que con hermosos detalles se describe el acto de armar caballero al hijo del defensor de Zamora, y en donde se dan los consejos más nobles y levantados que pueden darse á un joven que entra en el honroso ejercicio de las armas? ¿Nada, por último, tan tierno, sentimental y bellísimo como la *Historia de la Infantina de Francia*? En resumen: el *Romancero* y la poesía popular encierran cuanto hay de bello é interesante en nuestras costumbres y vida nacional durante la Edad Media, y más principalmente en el período que media entre la batalla de las Navas y la conquista de Granada, y el *Romancero* y la poesía popular fueron los precedentes necesarios, á la vez que fecundísimas fuentes en que se inspiraron los creadores del Teatro Nacional, que á su vez compendia todo lo que pensábamos, sentíamos y amábamos en los siglos XVI y XVII, y en uno y otro está descrita la idea del honor con el propio colorido nacional, y adonde hay que buscarla, cuando queramos conocerla en su pristina exactitud.

V

Llegamos por fin á aquella época importantísima de nuestra historia y de nuestra literatura en que, desarrollados los gérmenes todos y las energías internas de nuestro pueblo y de nuestra raza, se ostentan en fecunda granazón todos los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad, y producen los naturales frutos aquellas ideas que habían servido como de primitiva levadura en la vida del pueblo castellano. Cuando después de una lucha titánica de ocho siglos por recobrar el territorio de la patria, lograron los españoles arrojar del último rincón de la Península á sus enemigos los árabes, purificado y robustecido su carácter, y las condiciones todas de nuestro pueblo por una larga resistencia y por contrariedades sin cuento, faltó ya en aquel momento supremo de enemigos con quienes luchar, y de objeto á que aplicar su energía, llevado de su indomable valor y audaz atrevimiento, se lanzó por una parte al medio de la Europa á terciar en las guerras del Continente, consiguiendo muy luego hacerse el árbitro absoluto de la política, y entregándose por otra á los mares tempestuosos y desconocidos, en busca de nuevas tierras y naciones en que ejercitar su entonces impetuosa energía é irresistible poder, logra con asombro universal descubrir un nuevo mundo, venciendo á la vez á las más poderosas naciones del viejo en Garellano, en Pavía y Lepanto; entonces es cuando puede decirse que fructifican y se sazonan todos y cada uno de los fecundos elementos de nuestra civilización y de nuestra cultura, reflejándose de una manera perfecta en nuestras artes y en nuestras letras, que parecen absorberlo y dominarlo todo, á la manera como las armas y el genio español dominaban en absoluto, y llenaban de admiración y asombro á la Europa y al mundo entero.

Ni era posible que otra cosa sucediese. Enardecido el carácter español con sus continuos triunfos, habiendo logrado

uncir á su carro victorioso la inconstante fortuna, considerándose con alientos suficientes para todo y siendo entonces el suyo el Imperio más poderoso de la tierra, se hacía indispensable expresar toda esta grandeza y todo este poderío por medio de formas artísticas y bellezas literarias, que naturalmente fuesen el reflejo de lo que pensaba y ejecutaba aquel pueblo heroico y victorioso. Si la idea religiosa, el amor á la patria y el sentimiento del honor son los tres factores principales, que constituyen el fondo de todas nuestras manifestaciones estéticas, no será posible estudiar las producciones de nuestros ingenios en aquella época, si el análisis se hace fuera de estas tres grandes ideas, que son, en último término, los puntos de arranque y sostén de aquel mundo ideal de religiosidad, de patriotismo y caballeridad, que forman lo más rico y preciado de la poesía lírica y dramática de los siglos XVI y XVII y lo más bello y admirable de las producciones de las artes del diseño, perpetuados en lienzos, relieves, esculturas y construcciones de insignes pintores, escultores y arquitectos, que en no escaso número aparecen cual astros brillantes para iluminar el esplendente cielo de aquella edad dorada de nuestra historia.

Pero contrayéndonos nosotros exclusivamente al objeto que nos hemos propuesto, vamos á determinar el carácter particularísimo y la importancia que la idea del honor toma en las manifestaciones estéticas, aplicando nuestra observación á las producciones literarias, en particular á las dramáticas, que por su carácter eminentemente social y popular y sus condiciones de arte compuesto, resume y compendia á las demás bellas artes.

Para el caballero español de la corte de los Felipes, el honor era el *único tirano de las almas*, y sus prescripciones y leyes tan imperativas y categóricas, que no es posible sustraerse á ellas, siendo preferible perder la vida antes que la honra. Calderón de la Barca, que es sin disputa el poeta dramático más español de todos, y el que verdaderamente completo y dió una forma definitiva, perfecta y maravillosa al mundo poético é ideal de la lealtad é hidalguía castellana, hace del honor una religión sagrada y estrechísima, poniéndole

como resorte casi general de sus producciones dramáticas; Calderón, mejor que ninguno otro poeta, tuvo el delicadísimo acierro de trasladar á las tablas, idealizados por supuesto, pero con el aplauso unánime de los que le escuchaban. aquellos honrados caballeros y no menos altivas, aunque tiernas damas, que vivían en la galante corte del Rey poeta, El pundonor, la galantería y el amor, despojados de sus accidentes sensuales y elevados á la categoría de sentimientos purísimos, si dejar de ser humanos, ya por la contraposición natural de los celos, ya por otros detalles, se ofrecen en los dramas de Lope y de los demás dramáticos españoles con una variedad tan grande y una originalidad tan sorprendente, que, apesar de algunos defectos que puedan tener aquellos inmortales dramas novelescos y aquellas bellísimas comedias de capa y espada, nos seducen y nos interesan de tal manera, que no podemos asistir á sus representaciones, ni oír su lectura sin seguir con emoción, siempre creciente, las peripecias, las luchas y las dudas de aquellos gallardos y honrados caballeros y la ternura de aquellas damas, que antes que nada buscan, tanto los unos como las otras, la natural satisfacción de su amor por el estrecho camino de la inquebrantable ley del honor. No hay pensamiento, no hay acto que no tenga que ajustarse á este regulador supremo, y todo para ser digno de aplauso debe realizarse cumpliendo hasta en los más tenues detalles é imperceptibles intenciones las exigencias del código de la caballeridad y de la hidalguía.

Diferénciase el honor y la galantería castellana reflejados en las manifestaciones literarias de nuestra lengua, del honor y galantería de otras naciones y literaturas, en que no son estas cualidades en nuestras costumbres ficticias y amaneradas, sino naturales y verdaderas, pues arrancan del fondo mismo de la vida é historia nacional. Se dirá quizá que el valor y la hidalguía del caballero español en la época de la dominación de la casa de Austria degenera con frecuencia en espíritu pendenciero y futil espadachinería; el amor y la galantería en exagerados y á veces crueles celos, el honor quebradizo del padre, del esposo ó del amante en tiranía in-

sufrible que hace á las damas astutas, atrevidas y en ocasiones poco recatadas; pero aparte del mérito que encierra el que nuestros poetas supieran expresar con verdad y naturalidad la vida que á sus ojos se manifestaba, y sin contar tampoco la riqueza de formas y la originalidad de pensamiento que estas cualidades habían de traer á nuestra literatura, llevan la positiva ventaja de no ser ajenas ni extrañas al sentimiento general de la nación. Ni en verdad estos defectos son tan grandes como ha querido suponerse, ni en muchas ocasiones hicieron otra cosa nuestros poetas dramáticos que castigar con el ridículo la exageración de estos sentimientos, haciendo ver las consecuencias funestas que de esas exageraciones podrían ocasionarse (1).

No tenía, pues, punto de contacto el sentimiento del honor expresado por nuestros poetas y utilizado como elemento artístico en sus producciones, y como resorte importantísimo en sus obras dramáticas con la idea del honor descrita por los poetas de otras naciones y literaturas. Los franceses é italianos pintaban una hidalguía convencional y exagerada, falsa en sus costumbres y falta de realidad en su vida, un amor platónico sin carácter individual y definido y una caballería tan abstracta y refinada, que no tenía representación alguna en la realidad. Las producciones novelescas de la caballería andante en Francia, las poesías de los trovadores en la Provenza y los cantos de los que siguieron las huellas de los incomprensibles amores del Petrarca en Italia, son buena prueba de la falta de verdad de todos estos sentimientos, y confirman lo que antes hemos dicho, á saber: que no son comparables con la manera de expresar y

(1) De tal modo gustaba el público de aquella edad el verse retratado en la escena, que cuando veía en las tablas aquellos caballeros y aquellas damas, quería ver los mismos personajes y oír las mismas palabras y pensamientos que trataba y escuchaba fuera del teatro; llegando á tal punto este espíritu de nacionalidad, que cayeron nuestros poetas dramáticos en lo que hoy sería para nosotros un imperdonable defecto; tal era la costumbre de vestir los personajes de la historia con los mismos trajes que entonces se llevaban y hacerles hablar y discurrir de la misma manera que discurrían y pensaban los contemporáneos de Lope y Calderón.

sentir estas mismas ideas los escritores y poetas de nuestra patria, puesto que éstos se inspiran al hacerlo en la realidad misma de la naturaleza humana.

En cuanto á que el valor castellano se convierte en fanfarronería, la galantería en servilismo, el amor en celos crueles y la ternura femenil en atrevimiento y ligereza pecaminosa, es necesario no olvidar que lo primero era consecuencia inevitable de las condiciones políticas de la nación, pues el que había vencido en Flandes y en América, el que había puesto en fuga á los franceses y sujetado á pueblos tan indomables como los araucanos, no es extraño que pecase de vanaglorioso; el que la galantería se convirtiese en servilismo, supone que existía arraigada profundamente en el corazón de los españoles una inquebrantable fe, y que el que había dado su palabra honrada la sostuviese apesar de todo y que cayera de hinojos ante aquella á quien había hecho señora de su corazón; que el amor tuviese como contraste obligado los celos, se explica perfectamente por el tinte oriental de nuestro carácter y costumbres, pronunciadas también en este sentido por la comunicación con los árabes, y el atrevimiento y ligereza de nuestras damas se justifica plenamente por la sinceridad de su cariño, y á la vez como protesta contra la tiranía fraternal y lo inexorable de los achaques de la honra, cuando por otra parte nada hay reprehensible en una dama que busca la natural satisfacción de su amor, puesto siempre en caballero digno y honrado y dirigido este amor por un impulso nunca sensual ni grosero, sino limpio siempre, noble y de los más puros sentimientos para gozarlo con legítima é indisoluble unión.

En suma, el mundo ideal y poético creado por nuestros poetas y expuesto en imperecederos y brillantes dramas é interesantísimas comedias es el reflejo fiel de la nacionalidad castellana en la época de su mayor gloria y cuando aspiraba á la dominación universal, si bien por esto mismo y como consecuencia necesaria de tanta grandeza había de ser causa de lastimosa decadencia. El sentimiento del honor enriquecido y transformado con los detalles todos que desde el nacimiento de la nacionalidad española venían formándole, según

en este estudio hemos visto, aparece aquí ya en el momento de su completo desarrollo y de todo su apogeo, sublimado y ennoblecido por una especie de culto y religión delicadísima, que aunque en cada instante y caso particular toma distinta fisonomía, en el fondo es siempre levantado y altivo, valiente y arriesgado y celosísimo del valor y dignidad personal, que es donde psicológicamente tiene su origen. Si en los héroes nacionales, como creaciones que son de la fantasía popular, hemos visto bosquejadas estas cualidades caballerizas, al llegar ahora la nacionalidad á todo su esplendor y las manifestaciones literarias á su mayor grado de perfección, hemos de reconocer necesariamente adornados también á los protagonistas de las composiciones dramáticas de estas mismas hidalgas condiciones, pero ya en toda su plenitud y desenvolvimiento. El Sancho Ortiz de las Roelas de *La Estrella de Sevilla*, de Lope; el *García del Castañar*, de Rojas; el Pedro Crespo del *Alcalde de Zalamea* y otros muchísimos protagonistas y personajes de Calderón de la Barca, presentan al caballero español adornado de un sentimiento de honor admirable, de honrada y noble hidalguía, que además de ser riquísimo y fecundo elemento poético, es á la vez reflejo exacto de nuestra vida original y característica.

Pero si en el teatro llegó el sentimiento del honor á desplegar todo su rico y vario contenido como elemento artístico, no dejó tampoco de influir menos en otros géneros y manifestaciones literarias. La novela, que entonces empezaba á dar preciadas muestras de su importancia, la poesía lírica, que tomaba tan altos vuelos en Fray Luis de León y Fernando de Herrera, y la épica, sobre todo, en manos de Virués, Balbuena y Ercilla están impregnadas de este nobilísimo sentimiento, que por todas partes se notaba, y que era en suma como la atmósfera en que vivían aquellos caballeros tan hidalgos y pundonorosos. ¿Pero qué más? Cuando el espíritu caballeresco se exagera, sacándolo de la realidad humana, y produciendo monstruosidades artísticas en los libros de caballerías y en poemas épicos inverosímiles y absurdos por sus detalles y argumentos, en España fué donde se produjo la sátira más vehemente y oportuna que pudo

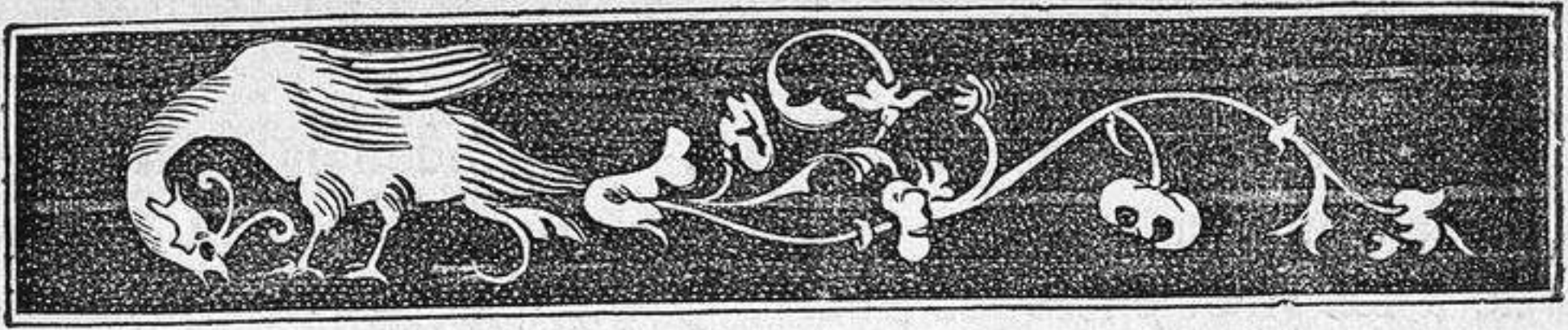
imaginarse con el intento de corregir esa monstruosidad y aberración que se había apoderado de los novelistas y de los poetas por las exageraciones de la idea del honor. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, que es la sátira á que antes hemos aludido, es un portento de agudeza é ingenio y una bellísima producción literaria basada en último término en la idea del honor, siquiera el propósito de esa obra sea fustigar y poner en ridículo las exageraciones de esa misma idea, demostrando con esto el deseo de conservar el sentimiento del honor dentro de sus naturales y propios límites, cuando se acude á la sátira para enmendar y corregir los abusos á que tan noble idea podía dar lugar.

Por último, al hundirse la nacionalidad española en la más espantosa decadencia moral y política; al perderse la literatura en las escabrosidades del mal gusto y en los laberínticos recodos del culteranismo y conceptismo, cuando los poetas y escritores ilustrados ó desbarraban lastimosamente ó imitan de una manera servil, y los poetas populares del siglo XVIII se complacían en describir y narrar las hazañas de los guapos y valentones, todavía puede decirse que si en el fondo de tanta abyección y miseria hay algo que un análisis profundo pueda encontrar tolerable, es quizá ciertos visos y asomos de querer revestir esas producciones y poesías con el barniz del sentimiento del honor, que mal entendido y todo, palpitaba en aquellas manifestaciones populares. Es de notar, en verdad, que aquellos guapos y facinerosos en medio de sus crímenes, robos, asesinatos y torpezas, guardan como fondo de su carácter cierta nobleza y valor generoso, de la manera que esto puede entenderse en hombres depravados, una galantería *sui generis*, santificada hasta cierto punto por una sincera pasión amorosa y por la idea de la justicia, aunque erróneamente entendida, simpática á la generalidad, porque corregía, brutalmente por supuesto, algunos vicios y tiranías sociales. No robaban los bandidos de nuestros romances vulgares del siglo pasado y aun del presente, por el gusto de robar solamente, sino que lo hacen porque encontrándose indignos de ocupar su valor en trabajos manuales, y creyéndose con derecho á la vida, roban para man-

tenerse en ese estado de salvaje independencia, distribuyendo también en algunos casos las riquezas que han arrebatado á los ricos entre los pobres y menesterosos: ni tampoco asesinan ni matan á los débiles é indefensos, sino á los poderosos y atrevidos; es todo esto una lastimosa aberración del sentido moral efectivamente, que debemos condenar con todas nuestras fuerzas; pero no es menos cierto que en el fondo de todo esto la reflexión sorprende el poder y la eficacia de este nobilísimo sentimiento del honor, que adulterado y erróneamente entendido y todo, salva hasta cierto punto las producciones literarias y las hace tolerables en medio de su mal gusto y decadencia. Las guapezas y horribles hazañas de los Jaimes y José Marías, los amores de los Tenorios y Diego Corrientes tienen en medio de su vicioso é imperdonable fondo cierto sabor y brillo caballeresco que los hace simpáticos y que indudablemente es la causa del aplauso con que se reciben. ¡Tal es el poder de las grandes ideas, que aun llevadas á la exageración producen alguna favorable consecuencia y relativos beneficios!

Como resumen de todo lo que llevamos dicho en este ya extenso trabajo, concluimos afirmando la importancia del sentimiento del honor en las producciones bellas de nuestra literatura, y su trascendencia en la vida é historia de la nacionalidad española, importancia y trascendencia que hemos visto patente en todos y cada uno de los momentos decisivos de la historia patria, y en las obras más notables de nuestra rica y original literatura, afirmando igualmente que los caracteres distintivos de la idea del honor entre nosotros son diferentes de los que esta misma idea tiene en otros países y literaturas, y terminando, por último, con sostener que sería deficiente cualquier estudio que se hiciera en nuestras costumbres y producciones artísticas en el que se prescindiese ú olvidase la apreciación de la idea del honor, tan profundamente arraigada en el corazón de nuestros compatriotas.

PEDRO MUÑOZ PEÑA.



GUÍA DE LA VILLA

Y

ARCHIVO DE SIMANCAS

CONTINUACIÓN (1).

CAPÍTULO IX

CONCLUSIÓN

APERTURA DEL ARCHIVO Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS
POR QUE SE RIGE



A mayoría de los que en nuestra nación y fuera de ella dedican con éxito satisfactorio su actividad al cultivo y desarrollo de la literatura, con especialidad en la parte biográfico-bibliográfica, verán con gusto, en nuestro sentir, las noticias con que ha de finalizar la guía de este grandioso establecimiento histórico.

Confiados en la benevolencia del público, vamos á dar á continuación de ella, para conocimiento de nuestros lectores, un ligerísimo pero curioso detalle de los trabajos que eruditas personas han hecho en el archivo desde su apertura en 1844 hasta la fecha, tomando con utilidad grandísima para sus estudios cuantos datos y noticias les interesaba.

(1) Véase la pág 74 del tomo XXXVII.

Rotó por fortuna el duro dique que antiguas y lamentables preocupaciones habían tenido hasta ese año en completa y rigurosa clausura los riquísimos papeles que en él se custodiaban, oscurecidos desgraciadamente para todos, con notable perjuicio de la historia, y de la ciencia, y las letras; y cuya prohibición en absoluto era hasta para los mismos españoles que poseyéndoles los ignoraban, el archivo se ha visto desde aquella época constantemente frecuentado y visitado por nacionales y extranjeros, deseosos de tomar en sus puras y transparentes fuentes de verdad las abundantes noticias que contienen sus inmensos negociados.

Francia, Alemania, Austria, Inglaterra, Italia, Bélgica, Portugal y cuantas naciones civilizadas del mundo se interesaban en ellos, por contener el archivo, como de público se sabe y es notorio, el más rico y precioso caudal de relaciones diplomáticas que se conoce, perteneciente á los mejores y más gloriosos siglos de España, enviaron sin pérdida de tiempo, comisiones de ilustradísimas personas que han residido algunos años en la villa examinando los papeles y recogiendo, con gran fruto y utilidad para su país, los dispersos restos de su historia patria.

España, el alma se dilata al decirlo, no ha sido, para honra suya y de los españoles, la que menos afán é interés ha demostrado en ello.

Los cuerpos facultativos de Ingenieros y de Artillería; el de Estado Mayor del ejército; los de Caballería é Infantería; el de Administración militar; corporaciones científicas y literarias; notables escritores de nuestro país, y cuantas eruditas personas en él se consagran y dedican al difícil estudio de la historia, han acudido presurosos á registrar y consultar los inapreciables tesoros que en él se depositan. La real orden á que tan grandes bienes se debe y que con general aplauso de todos abría, como se dice, las puertas de la fortaleza, mostrando al mundo el inmenso raudal de luz histórica que en él se atesoraba oculta, por desgracia, en tantos años, fué expedida por el Ministerio de la Gobernación de la Península en 20 de abril del expresado año. Está firmada por el Conde de Peñaflorida, y sus interesantes disposiciones son las siguien-

tes: «He dado cuenta á la Reina de un expediente instruído en este Ministerio de mi cargo, con motivo de las licencias solicitadas por nacionales y extranjeros para registrar los archivos del Reino y tomar en ellos apuntes y copias de los documentos que encierran, ya para ilustrar la historia, ya con diferente objeto. Su Magestad ha tomado en consideración este importante asunto; y penetrada de que el estado actual de la civilización no permite tener cerrados á la investigación de las personas ilustradas estos preciosos depósitos, pero que tampoco el interés del Estado consiente se franqueen indiscretamente á todos los que deseen penetrar sus secretos; deseando se establezcan reglas generales, para huir de entrambos extremos y para que sepan todos á qué atenerse en este punto, se ha servido resolver lo siguiente: 1.º Los depósitos puramente literarios que existen en los archivos del Reino y otros establecimientos análogos se pueden franquear, tanto á nacionales como á extranjeros, siempre con aquellas precauciones justas y encaminadas á evitar el menor daño ó extravío que están prescritas en los reglamentos particulares de dichos establecimientos y bajo la inspección y responsabilidad de los jefes respectivos; suministrándose á cuantos lo deseen los datos de esta clase que les convengan, y permitiéndoles sacar apuntes y copias.»

Continúan en ella hasta el número de nueve acertadísimas disposiciones encaminadas todas á la clase de papeles que habían de ser objeto de pública investigación; medidas prudentes que para ello debían adoptarse por los archiveros; forma de entrega de los papeles á los interesados; diarios que los empleados de los archivos debían llevar de los trabajos que se practicaren en estas dependencias por las personas autorizadas para ello con expresión de la clase de papeles que fueren reconocidos y negociado y legajo en que se hallaban; y cuantas otras útiles y convenientes medidas el buen servicio del público y del establecimiento hacían necesarias.

Disposiciones posteriores han venido á dar mayor ensanche y libertad á los funcionarios encargados de la conservación y custodia de tan ricos depósitos, las cuales notablemente facilitan á los interesados y corporaciones el pronto y rápido

servicio que merecen. Son éstas las que prescribe el vigente reglamento orgánico del cuerpo de 25 de marzo de 1881 en el capítulo III, cuyas interesantes disposiciones insertamos á continuación para conocimiento del público.

CAPÍTULO III.—DEL RÉGIMEN Y SERVICIO DEL PÚBLICO.—Art. 92. Quedan autorizados los jefes de los archivos generales para facilitar á los interesados ó corporaciones que de ellos lo soliciten extractos de noticias, copias simples ó certificaciones autorizadas de los documentos que custodian, formalizándose antes de la entrega el pago de los derechos de tarifas.

Si dicha entrega no fuese personal y la remisión de las copias se hiciese por el correo, se exigirá también el número de sellos necesarios, incluso el del certificado.

En caso de que el jefe de un archivo histórico creyera que no era conveniente la exhibición ó copia de algún documento, consultará previamente al Gobierno.

Art. 93. Los extractos de noticias y las copias simples de documentos tomadas por los mismos interesados para fines científicos, y previamente autorizados por los jefes de los establecimientos, no devengarán derechos al Estado.

Art. 94. Si alguno de los concurrentes á un establecimiento recibiere ó creyere recibir agravio de los empleados en el mismo, expondrá su queja al jefe, y éste impondrá el correctivo que juzgue prudente ó necesario.

Art. 95. Deberá guardarse por todos los asistentes á los establecimientos el silencio y compostura debidos. La contravención, si una advertencia no bastase, será reprimida expulsando del establecimiento al que así perturbase el orden.

Art. 96. La persona que manche, deteriore ó rompa algún libro, manuscrito ú objeto, será obligada á reponerlo con otro de iguales condiciones ó á indemnizar el perjuicio si la reparación fuere imposible.

Art. 97. Las sustracciones y los daños causados con malicia, serán reprimidos sin consideración, ni excusa, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad competente, y dando parte á la Dirección general de Instrucción pública sin pérdida de tiempo.

Art. 98. Se fijará en un cuadro á la entrada de todos los establecimientos una copia literal de este capítulo y de la parte de las instrucciones que se refieren al servicio del público.

Todas las demás operaciones del régimen interior se ajustarán á lo prevenido en las instrucciones facultativas.»

Con arreglo á estas instrucciones, únicas que constituyen la legislación actual por que se rigen los establecimientos del ramo, y cuyos preceptos son estrictamente observados y cumplidos en todas sus partes por los empleados del archivo, como igualmente por el ilustrado público que á él concurre en demanda de los documentos y noticias que les interesa, llénase felizmente y con gran satisfacción de todos el servicio en esta dependencia del Estado, facilitándose á las personas interesadas en ello los datos y noticias que desean y guardándose á todos cuantas atenciones y consideraciones se merecen.

Pasando, pues, á la terminación de esta guía, exponremos, según lo hemos ofrecido y nuestras débiles fuerzas puedan alcanzarlo, que intentar otra cosa sería imposible dadas las grandes y colosales dimensiones de los muchos é importantísimos trabajos que ilustradísimas personas de justa y merecida resonancia en el archivo han hecho, desde su apertura acá, un copioso repertorio de todos aquellos que se rozan con la historia y la literatura, cuyas noticias pueden servir, á no dudarlo, de utilidad grandísima á nuestros lectores, interesados en conocer la riqueza acumulada en el archivo.

CAPÍTULO X

TRABAJOS ESTADÍSTICOS

RELACIÓN DE LOS QUE SE HAN PRACTICADO EN EL ARCHIVO
POR DIFERENTES PERSONAS Y CORPORACIONES, SOBRE ASUNTOS HISTÓRICOS
Y LITERARIOS DESDE QUE FUÉ ABIERTO AL PÚBLICO EN 1844

ADMINISTRACIÓN MILITAR (Cuerpo de).—Por real orden de 28 de setiembre de 1854, se autorizó á dicho cuerpo para reconocer en el archivo, y tomar apuntes y notas de los pre-

mios de constancia concedidos á la clase de tropa, desde su establecimiento, que fué en el año de 1766, hasta su extinción en 1828. El oficial de dicho cuerpo, D. Antonio de Silva Bellugin, desempeñó este cometido, formando una extensa y expresiva relación de cuantos premios han sido abonados á la clase de tropa, desde 1766 á 1788, años que abrazan los diferentes legajos de extractos de revista de todas las armas y cuerpos del ejército, de que se compone parte del negociado de Guerra.

AKERMAN (Mr.).—Ministro residente de Suecia y Noruega en España; á su instancia y por encargo de su Gobierno, se le han facilitado con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, copia de todas las cartas que en el archivo existen de D. Antonio Pimentel y Prado, durante su permanencia al lado de la Reina Cristina de Suecia, hasta su muerte, años de 1653 á 1689.

ALESON (D. Atanasio).—Conde de la Peña del Moro; autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública, de 26 de agosto de 1865, para sacar copias y tomar apuntes de los papeles del archivo correspondientes al siglo XVIII.

De las secretarías de Guerra y Marina y de la Dirección general del Tesoro, tomó interesantísimos datos sobre el bloqueo de Gibraltar por los años de 1779 á 1782, copiando todo lo referente á preparativos de ataque é inventos hechos por los Generales D. José de Urrutia y D. Antonio Barceló, de unas cañoneras para batir la plaza. Sacó también copia de las hojas de servicio de estos dos Generales y de los títulos y empleos, destinos y cuantos más papeles á ellos se refieren.

ARTILLERÍA (Comisión de), de la cual fueron jefes los tenientes coroneles de dicha arma D. Mariano Salas, D. Rafael de Biedma y D. Ramón López de Arce, autorizada por real orden de 16 de junio de 1845 para estudiar la documentación que en el archivo existe referente á ella.

Sus trabajos fueron los siguientes: Sobre fundición de cañones desde principios del siglo XVI á fines del XVIII, sobre lo cual tomaron toda clase de noticias.—Sobre precios de

artillería, armas blancas y de fuego, y maderas para la construcción de cureñas en España y el extranjero.—Sobre repuestos y depósitos de pólvora y municiones que existieron en España, Italia y Flandes.—Nombres de fundidores, armeros y artilleros.—Establecimientos de escuelas de matemáticas y sus profesores.—Fortificaciones de España y Flandes.—Acciones y batallas en que trabajó la artillería y sus efectos.—Sitios de plazas y número de fuerzas que las atacaron y defendieron, y ordenanzas, sueldos, contabilidad y cuantas más noticias se refieren á la historia de dicha arma.

ASENJO BARBIERI (D. Francisco).—A su instancia, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del Reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado multitud de curiosísimos datos y noticias referentes al personal de músicos y cantantes de las reales capillas, reinados de D. Juan II, Enrique IV, Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, para escribir la biografía de estos artistas en cuyo trabajo se ocupaba.

AUMALE (Duque de).—Autorizado por real orden de 17 de febrero de 1850 para examinar, copiar y extractar los papeles del archivo que tratan de la historia militar del Gran Condé en las guerras de Flandes y Cataluña, á mediados del siglo XVII.

En su virtud se le facilitaron copias de los documentos siguientes: Consulta de la Junta de Estado de 11 de abril de 1650, sobre lo manifestado por el Archiduque, y pareceres de los Condes de Peñaranda y Fuensaldaña, y secretario, Agustín Navarro, acerca del partido que debía tomarse con el Vizconde de Turena.—Otra ídem de 12 de julio de 1650 sobre las diferencias que había habido con el Mariscal de Turena en hacer la guerra, según indicaba á S. M. el Archiduque en carta de 25 de junio.—Otra de 14 de agosto de 1651 sobre lo que habría de ordenarse á D. Manuel de Bañuelos y al Barón de Vatevila para gobernarse en caso de salirse de París el Príncipe de Condé.—Otra de 31 de agosto de 1651, en resolución de cartas del Barón de Vatevila, de 1.º y 26 de agosto, y del Marqués de Lusiñán, de 18 y 22 del mismo, sobre lo ocurrido en una junta tenida en palacio acerca de las cosas del Príncipe.—Otra de la junta, de 10 de

setiembre de 1651, y cartas de Vatevila y D. Manuel de Bañuelos sobre el mando de tropas y falta de dinero que tenía el Príncipe, como indicaba el Marqués de Lusiñán.—Otra de dicha junta, de 14 de setiembre de 1651, sobre lo manifestado acerca del Príncipe, por el Barón de Vatevila.—Otra ídem de 1.º de octubre en que se trata de la llegada del Príncipe y otras noticias que suministraba Vatevila.—Otra ídem de 10 de octubre de 1651, con carta de Vatevila, de 6 de octubre, avisando la llegada de Mr. de Lene con poderes del Príncipe para ajustar el tratado en que se incluyen el Conde, Oñón, Laforsa, Bullón y Turena.—Otra de 17 de octubre de 1651, sobre las noticias que dió Vatevila en cartas de 10 y 11 del mismo, de haber salido para la corte Mr. de Lene, Marqués de Vilote, acompañado de D. Cristóbal de Idiáquez, con objeto de hacer un nuevo tratado.—Otra de 26 de octubre del mismo sobre el contenido de cartas de Vatevila, referentes á la negociación y salida de la armada.—Otra de 10 de diciembre de ídem, sobre cartas del Príncipe de Condé y de Vatevila, acerca de su llegada á Francia, y entrevista con el Príncipe.—Otra de 8 de diciembre de ídem, acerca de la salida del Príncipe con ánimo de socorrer la torre de la Rochela, cuyas noticias daba Vatevila, y otra de 30 de diciembre de ídem, en vista de cartas de Vatevila y D. Luis de Haro, sobre las cosas del Príncipe de Condé.

BARUH (Mr. Williams), súbdito belga, autorizado por real orden de 27 de febrero de 1862 para reconocer y copiar papeles históricos de los reinados de Felipe III y Felipe IV.

Los trabajos que practicó en el archivo fueron los siguientes: Sobre cuestiones religiosas de Hungría y Bohemia.—Alianzas entre bohemios y moravios.—Guerra de Flandes y operaciones de las tropas españolas y las del Conde de Mansfelt, y correspondencia diplomática y particular del pintor Pedro Pablo Rubens, concerniente á los tratos de casamiento de la Infanta D.^a María Ana de Austria con el Príncipe de Gales, Carlos I.

BENAYAS Y PORTOCARRERO (D. Manuel).—Á su instancia y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del Reglamento orgánico del cuerpo, se le facilitaron para un estudio

histórico en que se ocupaba, multitud de preciosos datos y noticias de la correspondencia de Alejandro Farnesio, Duque de Parma, durante su gobierno en Flandes; de los sitios y plazas rendidas y tomadas por tan ilustre caudillo, y de su muerte. En la correspondencia de este Príncipe, de Octavio Gonzaga y de los Condes de Aníval y Mansfelt, cítanse los siguientes:

Sitio y Rendición de Maestrich, Groniguén, Gante, Cambray, Novela, Buxein, Bruselas, San Gullén, Tournay, Andenarda, Liera, Bergas, Flexingas, Dunquerque, Menín, Cambresí, Exclusa, Dist y castillo de Sichera, Neouport, Hipre, Brujas, Amberes, Nimega y Villeta de Dosburg, Ostende, Gueldres, Corbel, Codebech, y otras muchas, años de 1579 á 1592.

Sobre ello también se han ocupado y utilizado para sus estudios estos interesantísimos papeles, D. Manuel de Chaves, D. Mannel Cañete, y otros varios escritores.

BERGENROTH (Mr. Gustavo), alemán, autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública, de 6 de agosto de 1860, para reconocer y examinar los papeles relacionados con la historia de Inglaterra bajo la dinastía Tudor y anteriores y posteriores á ella.

De las negociaciones de España, Alemania, Inglaterra, Flandes, Portugal, Italia, Roma y cuantos otros riquísimos papeles contiene la Secretaría de Estado y demás ramos del archivo, tomó Mr. Bergenroth para sus estudios, interesantes y preciosos datos de los cuales sería imposible hacer exacta y cabal reseña. Epocas, períodos y correspondencias enteras de los Embajadores de España acreditados en todas las cortes extranjeras sobre asuntos políticos y militares, de gobierno y Hacienda, y de carácter privado de las familias reales, fueron objeto de sus más profundas investigaciones.

De los papeles de Roma sacó copia de la Liga y Capitulación ajustadas el año de 1495 entre el Papa Alejandro VI, el Emperador Maximiliano, los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, la República de Venecia y el Duque de Milán; la que dicho Papa, los Reyes de España y el de Francia hicieron en 1501 contra el turco en apoyo de los Estados de la Iglesia y

Reino de Nápoles.—La celebrada entre Julio II, el Rey Católico y Rey de Francia en 1508, para desalojar á los venecianos de las tierras de la Iglesia que ocupaban.—El tratado de Cambray entre los referidos, año de 1508.—La que en 1511 se ajustó entre dicho Papa, Rey Católico y República de Venecia para recuperación de Bolonia.—Tratados de paces de 1512 y empresa contra el turco.—Liga general entre el Papa León X, el Rey Católico, el de Inglaterra, el Duque de Milán, los suizos y otros potentados de Italia contra el turco, año de 1514.—Promesas del Papa de no tratar ni capitular con el Rey de Francia, año de 1515.—La celebrada entre dicho Papa, Carlos I de España, y otros Príncipes católicos en 1519.—Treguas entre el Papa Julio III, Emperador Carlos V, y Rey de Francia, año de 1552.—Capitulación entre el Papa Paulo IV, Rey de Francia y otros confederados contra Carlos V y su hijo D. Felipe II, año de 1555.—Capitulación de paz entre el Rey D. Felipe II y el Papa Paulo IV, hecha y concertada por el Duque de Alba el año de 1557, y cartas del mismo Duque.—Liga santa entre el Papa Pío V, D. Felipe II y la República de Venecia contra el turco, año de 1571.—Procesos de Paulo IV contra el Rey D. Felipe II, año de 1557, y bula absolutoria de ellos después de ajustada la paz entre el Cardenal Carraja y Duque de Alba, de cuyos procesos se hizo entrega á España.—Concilios de Constanza, Basilea y de Trento.—Dietas de Vormes, Augusta y Spira.—Correspondencia de los Papas Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II, León X, Adriano VI, Clemente VII, Paulo III, Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pío IV, San Pío V, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII.—De los Reyes de España: D. Fernando y D.^a Isabel, D.^a Juana, don Carlos I y D. Felipe II.—De los Emperadores de Alemania: Maximiliano I, Carlos V, Rey de España, D. Fernando I, Rey de Hungría y de Bohemia, Maximiliano II y Rodolfo II.—De los Reyes de Portugal: D. Juan II, D. Manuel, D. Sebastián y D. Enrique, Arzobispo de Braga.—De los Reyes de Francia: Carlos VIII, Luis XII, Francisco I, Enrique II, Francisco II, Carlos IX y de su madre Catalina de Médicis, Enrique III y Enrique IV.—De los de Inglaterra: Enrique VII, Enrique VIII

y su esposa D.^a Catalina de Aragón, Reina D.^a María, esposa de Felipe II, Reina Isabel y Jacobo Stuardo.—De los Duques de Parma, Florencia, Milán, Génova, Ferrara, Módena, Luca, Saboya y otros Príncipes y potentados de Italia; y los Embajadores de España en cortes extranjeras, de Cardenales, Generales de mar y tierra, y servidumbre de la real familia, sobre toda clase de asuntos y materias, desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el de Felipe II inclusive.

BUCKINGHAM SMITH (Mr.), secretario de la legación de los Estados Unidos de América en Madrid, autorizado por real orden de 22 de setiembre de 1856, para examinar y copiar los papeles relativos á la América septentrional con relación á la historia de la Florida y su descubrimiento.

En su virtud, sacó copia de los documentos siguientes:

De una carta de Cristóbal Colón fechada en las Islas de Canarias á 15 de febrero de 1493; de otra firmada por un tal Luis, Sr. de Cogolludo, al Cardenal de España en que habla de Colón, 19 de marzo de 1493; otra de Rodrigo Maldonado al Presidente del Consejo, sin fecha; otra de Juan Day al Almirante Colón, sin fecha; otra de D. Pedro de Ayala á los Reyes Católicos, de 21 de julio de 1498; otra de D. Juan López de Vivero á S. M., de 24 de abril de 1564; otra del licenciado Jiles al Emperador, sin fecha; otra de Pedro Menéndez á S. M. de 9 de mayo de 1564 y relación de la gente que llevó á la Florida, año de 1565; otra del Emperador al Cardenal Arzobispo de Toledo, fecha 11 de noviembre de 1540; otra del Obispo Cuadra á S. M., de 1 de mayo de 1563; otra de Pedro de Salinas al Duque de Medina Sidonia en que se habla de Pedro Martínez y licenciado Gamboa, sin fecha; otras de D. Bernardino de Mendoza á S. M., de los años de 1578 á 1582, y una consulta del Consejo de Estado de 23 de abril de 1611.

CABALLERÍA (comisión de), de la cual fué Presidente el brigadier D. Manuel Arizcun y auxiliares D. Manuel Rodríguez Salvadores y D. Antonio López Gijón, autorizados por real orden de 10 de abril de 1851 para estudiar, copiar y extractar los papeles referentes á remonta y cría caballar.

De los negociados de diversos de Castilla y Secretaría de

Guerra, tomaron curiosísimos antecedentes sobre ello, entre los cuales se comprenden interesantísimas pragmáticas, expedientes, informes y toda clase de reales disposiciones encaminadas al fomento y mejora de la cría caballar y de las dehesas del Estado y de particulares, desde el reinado de los Reyes Católicos á el de Carlos III.

CABALLERO (D. Fermín), autorizado por real orden de la Dirección general de Instrucción pública de 19 de marzo de 1869, para reconocer, copiar y extractar los papeles del archivo referente á los conquenses ilustres, en cuyos trabajos se ocupaba.

De fray Melchor Cano, Alonso Díaz de Montalvo, Alfonso de Valdés, doctor Constantino y beata de Cuenca ó de Villar del Águila, Isabel María Herraiz, sacó el Sr. Caballero para sus estudios interesantísimos datos de multitud de documentos que se custodian en el archivo y que se refieren, en parte, á la vida de estos ilustres conquenses.

CÁMARA (Fray Tomás), catedrático del Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid; autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 30 de noviembre de 1880, para examinar y copiar los papeles del siglo XVI que interesasen á sus estudios históricos y literarios.

En su virtud ha tomado interesantes datos que en el archivo existen, del sabio padre fray Alonso de Orozco, confesor y predicador que fué del Rey D. Felipe II, y de la correspondencia de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, enterando á dicho Rey del Estado de aquella diócesis; agitación y desasosiego en que se hallaban los cristianos nuevamente convertidos; remedios que proponía para su pacificación; necesidad que había de su presencia allí, por cuyo motivo y el de ser ya viejo y achacoso, suplicaba á S. M. se le dispensase de asistir al concilio que iba á celebrarse en Trento, proponiendo para ello á personas doctísimas y de grandes virtudes que ocuparen su lugar. Se ocupó también de la canonización de este santo, cuyas diligencias se empezaron en 1656 á propuesta del Rey D. Felipe IV de que se habla en cartas dirigidas á S. M. por el general de los agustinos y el Duque de Terranova, Embajador en Roma. Copió igualmente todo

cuanto existe de fray Luis de León encaminado á la reforma de las monjas Carmelitas que intentaba, y varias cartas de éstas, años de 1545 á 1656.

CÁNOVAS DEL CASTILLO (D. Antonio), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 27 de julio de 1868 para reconocer, examinar y copiar los papeles correspondientes á los siglos XV, XVI y XVII.

Varias son las visitas que en virtud de esta autorización y de las que más ampliamente en la actualidad rigen sobre ello, tan competente, erudita é ilustrada persona ha hecho á el archivo, dedicándose en todas ellas, con gran celo y laboriosidad, al estudio de los importantísimos papeles que contienen sus inmensos negociados, y tomando cuantos datos y noticias le interesaban.

De los de la secretaría de Estado, negociados de España, Aragón y Navarra; de Roma, Inglaterra, Flandes, Portugal y cuantos más abraza esta riquísima negociación de varios siglos y de esclarecidísimos reinados, ha tomado los datos siguientes:

De tratados y capitulaciones con Pontífices, los celebrados entre los Reyes de España D. Fernando y D.^a Isabel, D. Carlos V y D. Felipe II, con los Papas Alejandro VI, Julio II, León X, Adriano VI, Clemente VII, Paulo III, Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pío IV, San Pío V, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII, sobre varios asuntos políticos y religiosos y de pactos y alianzas, años de 1495 á 1594. Procesos formados por el Papa Paulo IV contra el Rey de España D. Felipe II, el Duque de Alba y otros personajes, reclamaciones que hubo por España para su absolución y entrega y cuanto medió en este delicado asunto, año de 1557. Sobre juras de Reyes y Príncipes y altos dignatarios del país, desde los Reyes Católicos en adelante. Capitulaciones con moros y caballeros de Castilla y Navarra y Aragón, desde Enrique III á Felipe II, años de 1394 á 1556. Poderes, instrucciones y renunciaciones, desde 1481 á 1712. Comunidades de Castilla, años de 1519 á 1523. Concilios generales de Constanza, Basilea y Trento, años de 1417 á 1568, Proyecto de casamiento del Príncipe de Gales, D. Carlos, con

la Infanta de España, D.^a María Ana de Austria, hija de Felipe III, año de 1628. Rebelión de Portugal, año de 1640. Batallas de Nordlinghen y de Rocroy, dadas por el Cardenal Infante D. Fernando, años de 1634 y 1643. Causas célebres de la Inquisición, y cuanto de grandísimo interés histórico contiene, la importante correspondencia de Estado, de la cual ha adquirido un precioso caudal de copias de notables cartas de Reyes, Príncipes, Infantes, Papas, Cardenales, Prelados, Grandes, ciudades, Ministros, Embajadores, Virreyes, Generales de mar y tierra y personas particulares, sobre asuntos de religión, estado, guerra, hacienda, comercio, justicia y gobernanación, desde el reinado de los Reyes Católicos á Felipe V.

CARINI (D. Isidoro), profesor de Paleografía y diplomático en el archivo de Palermo y canónigo de aquella santa iglesia catedral, autorizado por real orden de la Dirección general de Instrucción pública de 16 de marzo de 1882, para examinar y copiar en este de Simancas los documentos que conviniere á sus estudios, y forma y método del establecimiento.

En su virtud, examinó y tomó apuntes del sistema que en él rige, de los inventarios que contienen sus diferentes negociados, y de todo cuanto se refiere al buen servicio de él. Hízolo también, de todos los papeles que tratan de Italia, de que tomó apuntes y notas y copia de las cartas del célebre pintor Ticiano Vicellio.

CASTRO (D. Fernando), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública, de 1.^o de agosto de 1855, para reconocer, sacar copias y tomar apuntes de los papeles concernientes á materias eclesiásticas del reinado de la casa de Austria.

Hízolo, pues, de los papeles siguientes:

De las concesiones y gracias hechas por diferentes Papas á los Reyes de España, referentes á regalías de la Corona y ventas de bienes de vasallos, iglesias y monasterios, años de 1493 á 1594.—De Cruzada, subsidio y escusado, años de 1542 á 1546.—De jubileos y gracias concedidas por el Papa Alejandro VI á los Reyes Católicos, año de 1496.—De las capillas reales de España, años de 1474 á 1538.—Del establecimiento de la Inquisición y forma de procedimientos.—De

Concilios y disciplina eclesiástica, tomando curiosísimos é interesantes datos sobre las materias tratadas y ventiladas en los de Constanza y Trento, de la notable correspondencia de los asistentes á ellos, Duque de Cardona, Embajador de España Mosen Gerónimo Cabanillas, Cardenales Carbajal, Granvela y San Severino, Arzobispos de Santiago, Granada, Valencia, Tarragona y Mesina; Obispos de Badajoz, Salamanca, Gerona, Segovia, Almería, Guadix, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Orihuela, Lérida, Tortosa, Lugo, Huesca y Sigüenza; de fray Melchor Cano, fray Diego de Chaves, fray Hernando Páez, fray Diego de Cobarrubias, Dr. Francisco Blanco, Dr. Andrés Pérez, Dr. Velasco, D. Juan de Zúñiga, secretario Francisco de Vargas, Marqués de Pescaraay, Condes de Luna, de Aitona y de Morata, años de 1511 á 1567.

CATALINA (D. Severo).—Á instancia suya y con arreglo á la facultad concedida por el art. 92 del Reglamento orgánico del cuerpo, se le facilitaron en 1871 para un estudio histórico, artístico y filosófico, en que se ocupaba de los monumentos de Roma y sus maravillas, que deben su fundación y origen á la piedad de los Reyes de España, los datos y noticias siguientes: Sobre las ofrendas hechas por los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel y sus sucesores para la basílica de San Pedro y San Juan de Letrán.—Patronato de los Reyes de España en la basílica de Santa María la Mayor, y concesión de la canongía honoraria que allí poseen.—Correspondencia de la Reina Católica D.^a Isabel con el Papa Alejandro VI, y ofrenda del primer oro venido de las Américas para Santa María la Mayor.—Noticia de la construcción del templo de Bramante, en San Pedro Montorio, á expensas de los Reyes Católicos.—Fundación en Roma de los hospitales de Santiago y Monserrat.—Viajes á Roma del pintor Velázquez por orden de Felipe IV, en busca de cuadros y antigüedades.—Fundación de la iglesia de San Ildefonso, por D. Felipe II.—Fiestas de la canonización de varios Santos españoles en Roma, por Gregorio XV, año 1622.—Fundación del convento é iglesia de Trinitarios, al Corso, con las limosnas del Arzobispo de Lima, Virrey de las Indias orientales, don Diego Morcillo.—Ofrenda de D.^a Mariana de Austria y su

hijo D. Carlos II, para la construcción de la iglesia de San Carlos y San Ambrosio.—Obras ejecutadas por Reyes y Cardenales españoles en la basílica de Santa Croce in Gierusalemme.—Archicofradía de la Resurrección.—Establecimiento de archivo en Roma.—Remisión de medallas, pinturas, estatuas, etc.—Antigüedades descubiertas en las siete colinas, estatuas, grupos y otros objetos de arte.—Enterramiento en San Juan de Letrán de la Princesa de los Ursinos, que murió en 5 de diciembre de 1722.—Anales de Baronio y creación de una sociedad de teólogos españoles, y todo cuanto se refiere al movimiento artístico en la Ciudad Eterna en los siglos XVI y XVII, como igualmente en España, á donde vinieron por diligencia de nuestros representantes en Roma, muchos pintores y escultores á trabajar en el Escorial y otras grandes obras de aquella época.

FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ,

Jefe del Archivo de Simancas.

(Se continuará.)





AL SOL

SONETO

¡Grandioso sol! ¡Monarca soberano!
espléndido fanal del firmamento,
que á otros mundos das vida y movimiento
con poderosa, incontrastable mano.

Tú que en la vida al corazón humano
ó tristeza le das, ó das contento,
bien te envuelvas en nubes, ó en tu asiento,
orgullosa te ostentes cual tirano.

Si me excedes en fuerza y poderío,
y tu disco de fuego mi pupila
mirar no puede, el pensamiento mío
que ante ti, ni á los mundos se aniquila,
á ti se acerca; párate y responde:
¿el que encendió tu luz, á do se esconde?...

VÍCTOR SUÁREZ CAPALLEJA.





LA LEY ORGÁNICA
DE
TRIBUNALES MILITARES

CONTINUACIÓN (1)

PROYECTO DE LEY

DE
ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES MILITARES

TÍTULO PRIMERO

DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES MILITARES

CAPÍTULO PRIMERO

DE LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES QUE EJERCEN LA JURISDICCIÓN DE
GUERRA.—DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.º La jurisdicción de Guerra se ejerce:

- 1.º Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.
- 2.º Por los Generales en jefe de ejército.
- 3.º Por los Capitanes generales de distrito.
- 4.º Por los Generales comandantes en jefe de cuerpo de ejército con mando independiente, ó que lo ejerzan teniendo interrumpidas las comunicaciones con el General en jefe.

5.º Por los comandantes generales y jefes principales de división, brigada y columna que opere en campaña aislada.

(1) Véase la pág. 225 de este tomo.

mente por disposición superior ó por circunstancias de la guerra.

6.º Por los Gobernadores de plaza sitiada ó bloqueada.

7.º Por los Consejos de Guerra de oficiales generales.

8.º Por los Consejos de Guerra ordinarios.

9.º Por los Consejos de Guerra excepcionales.

Art. 2.º Además de las autoridades y tribunales enumerados en el artículo anterior, podrán ejercer la jurisdicción de Guerra los comandantes generales de las provincias de Ultramar, y otras autoridades que se hallen á considerable distancia de la capital del distrito respectivo, si el Gobierno, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, las concede facultades judiciales.

Art. 3.º Las autoridades judiciales del fuero de Guerra y los tribunales que esta ley establece, administrarán la justicia en nombre del Rey.

Art. 4.º A los expresados tribunales y autoridades corresponde exclusivamente la aplicación de las leyes en los juicios militares, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado.

No obstante esta disposición, cuando al proceder en vía de apremio á hacer efectivas las responsabilidades civiles declaradas en sentencia firme, surjan incidentes que exijan declaración de derechos civiles, los tribunales militares remitirán á los tribunales del fuero ordinario la resolución de tales incidentes, y suspenderán el procedimiento contra los bienes litigiosos, hasta que se termine en definitiva la contienda judicial.

Art. 5.º Las autoridades y tribunales á que se refiere esta ley no podrán aplicar disposiciones emanadas del poder ejecutivo ni de ninguna autoridad dependiente del mismo, cuando se opongan á las leyes ó estén en desacuerdo con ellas.

Art. 6.º Las autoridades y tribunales que ejercen jurisdicción en el fuero de Guerra, y los demás funcionarios que cooperen á la administración de justicia militar, serán civil y criminalmente responsables de las infracciones legales en que incurran y no eludirán la responsabilidad alegando haber obedecido órdenes superiores.

CAPÍTULO II

DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Art. 7.º El Consejo Supremo de Guerra y Marina se compondrá de un presidente, catorce consejeros y dos fiscales.

El presidente será Capitán general ó Teniente general.

Un consejero, Teniente general.

Un consejero, Vicealmirante.

Seis consejeros, Mariscales de campo.

Dos consejeros, Contraalmirantes.

Tres consejeros, togados del cuerpo jurídico-militar.

Un consejero, togado del cuerpo jurídico de la Armada.

Un fiscal militar, Mariscal de campo.

Un fiscal togado del cuerpo jurídico-militar.

Art. 8.º Habrá en el Consejo un secretario, brigadier del ejército, proveyéndose una de cada tres vacantes en un individuo de la Armada de la misma categoría.

Art. 9.º A las órdenes del fiscal militar y para auxiliar los trabajos de la fiscalía, habrá:

Un teniente fiscal, brigadier del ejército.

Un ayudante fiscal, capitán de navío de segunda clase.

Dos ayudantes fiscales, tenientes coroneles de ejército.

Tres ayudantes fiscales, comandantes de ejército.

Art. 10. A las órdenes del fiscal togado y para auxiliar los trabajos de la fiscalía togada, habrá:

Un teniente fiscal togado, auditor general de ejército.

Un abogado fiscal, auditor de distrito de la Armada.

Tres abogados fiscales, tenientes auditores de Guerra de primera ó segunda clase.

Art. 11. Para auxiliar al Consejo en el despacho de los asuntos de justicia, habrá tres secretarios relatores, de los cuales serán dos tenientes auditores de Guerra y uno teniente auditor de la Armada.

Art. 12. La organización de la secretaría y del archivo se determinará por el reglamento del Consejo.

Art. 13. La falta del número indispensable de consejeros de la clase de Generales para formar las salas, se suplirá con los Tenientes generales y Mariscales de campo que se hallen en turno para constituir los Consejos de guerra.

La de consejeros togados procedentes del ejército, se suplirá con los consejeros y fiscales del cuerpo jurídico-militar que hubiese de reemplazo en Madrid, y en su defecto, con los auditores generales en la misma situación ó con el del distrito de Castilla la Nueva.

La falta de consejero togado procedente de marina, en los casos en que esté llamado expresamente por la ley á formar sala, se suplirá con los excedentes de la propia categoría del cuerpo jurídico de la Armada que hubiere en Madrid, y en su defecto, con los auditores generales de igual procedencia en la misma situación ó con el auditor general, asesor del Ministerio de Marina.

En ningún caso se nombrarán consejeros suplentes con carácter permanente.

Art. 14. El tratamiento del Consejo es el impersonal.

Los consejeros y fiscales disfrutará el de excelencia.

Art. 15. Todos los consejeros tendrán las mismas atribuciones, igual representación é idénticos derechos, honores y consideraciones.

Art. 16. El Consejo depende del Ministerio de la Guerra, entendiéndose, sin embargo, con el de Marina en los asuntos propios del mismo.

Art. 17. Los nombramientos de los consejeros, fiscales y demás funcionarios que presten servicios en el Consejo, se harán por el Ministerio de la Guerra.

Para la provisión de las plazas correspondientes á la armada, precederá la significación oportuna del Ministerio de Marina.

Art. 18. El presidente, los consejeros, los fiscales, los tenientes fiscales y el secretario serán nombrados por real decreto, en el que se expresarán las condiciones de aptitud legal del elegido.

El Consejo, antes de dar posesión á los nombrados, examinará si reúnen las condiciones necesarias: y en caso negativo

ó de ocurrir alguna duda, suspenderá la posesión, dando cuenta al Gobierno.

Art. 19. El presidente, los consejeros, los fiscales, los tenientes fiscales y el secretario, antes de tomar posesión de sus respectivos cargos, prestarán juramento ante el Consejo pleno en la forma que el reglamento determine.

Los ayudantes y abogados fiscales, los secretarios relatores, el oficial mayor de la secretaría y el archivero lo prestarán ante el presidente del Consejo.

Art. 20. Para ser nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina no necesitan acreditar condiciones especiales los Capitanes generales; pero los Tenientes generales han de hallarse condecorados con la gran cruz de San Hermenegildo y reunir además alguna de las condiciones siguientes:

Haber desempeñado el mismo cargo.

Haber sido Ministro de la Guerra.

Haber sido Generales en jefe de ejército.

Hallarse en posesión de la gran cruz de San Fernando.

Haber mandado cuerpo de ejército en campaña.

Haber sido por espacio de dos años Directores generales de las armas ó institutos del ejército ó Capitanes generales de distrito.

Art. 21. Los consejeros de la clase de Generales y el fiscal militar deberán estar asimismo en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo.

Art. 22. El nombramiento de los consejeros togados recaerá por antigüedad en los auditores generales de los cuerpos jurídicos del ejército y Armada á que corresponda la vacante, y en conformidad á lo establecido en sus reglamentos.

Art. 23. Para el cargo de fiscal togado podrá ser elegido un consejero de la propia clase ó un auditor general que procedan en uno y otro caso, del cuerpo jurídico militar.

Cuando el elegido entre los auditores generales no sea el más antiguo, no ganará antigüedad como consejero hasta que le corresponda por turno ser el primero de los auditores generales en la escala de su cuerpo.

Art. 24. El reglamento del Consejo prescribirá el uniforme y distintivos con que han de presentarse en los actos oficiales el presidente, los consejeros, los fiscales y demás funcionarios que en el Consejo presten servicio.

El mismo reglamento determinará la forma en que deban gestionar en el Ministerio de la Guerra sus asuntos particulares los consejeros y los fiscales del Consejo.

CAPÍTULO III

DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES GENERALES

Art. 25. El Consejo de guerra de oficiales generales se compondrá de

Un presidente, Teniente general ó Mariscal de campo.

Cuatro vocales, oficiales generales.

Dos vocales, del cuerpo jurídico militar, cuyo empleo efectivo no sea inferior al de teniente auditor de segunda clase.

Art. 26. Presidirá el Consejo el Teniente general más antiguo del ejército ó distrito respectivo; y en su defecto, el Mariscal de campo en quien concurra igual circunstancia.

Art. 27. En las plazas sitiadas ó bloqueadas, presidirá este Consejo el segundo jefe de las mismas si hubiere personal bastante y no fuere necesario constituir el Consejo de Guerra excepcional.

Art. 28. El presidente y los vocales de este Consejo serán nombrados por la autoridad superior que ejerza la jurisdicción, siguiendo riguroso turno entre todos los oficiales generales que residan en la localidad, y en su defecto, en el distrito, ó pertenezcan al ejército respectivo, y reúnan las condiciones necesarias para ejercer aquellos cargos.

Art. 29. Cuando no hubiere suficiente número de oficiales generales se recurrirá á los coroneles, y en su defecto, á tenientes coroneles efectivos; pero sin que en ningún caso entren á formar el Consejo militares de inferior categoría á la del más caracterizado de los acusados, ni de menor antigüedad en igualdad de empleos.

Si no se reuniese suficiente número de vocales que reúnan las expresadas condiciones, se recurrirá al ejército ó distrito más inmediato en demanda de los que falten.

Art. 30. Los vocales del cuerpo jurídico-militar que faltaren, se suplirán con los del ejército ó distrito más próximo; y si por la urgencia del caso, no pudieren reclamarse, se sustituirán con individuos del cuerpo jurídico de la Armada, de la misma categoría.

Cuando tampoco hubiere funcionarios de este cuerpo, se celebrará el Consejo con cinco vocales militares y uno solo del cuerpo jurídico-militar; y si no le hubiere ó estuviere incapacitado para asistir, le reemplazará en primer lugar un individuo del cuerpo jurídico de la Armada, un magistrado ó juez letrado civil y en último término un abogado que ejerza la profesión.

CAPÍTULO IV

DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE GUERRA ORDINARIO

Art. 31. El Consejo de guerra ordinario se compondrá de
Un presidente, coronel ó teniente coronel efectivo.

Cuatro vocales, capitanes también efectivos.

Dos vocales, del cuerpo jurídico-militar y empleo inferior al de teniente auditor de 2.^a clase.

Art. 32. El Gobernador de la plaza ó el jefe con mando de las armas del punto en que el Consejo deba celebrarse, nombrará el presidente y los cuatro vocales militares de entre los oficiales que tenga á sus órdenes y por el turno establecido en esta ley.

Los vocales del cuerpo jurídico-militar serán nombrados por la autoridad superior del ejército ó distrito en que se siga el proceso.

Art. 33. Los tenientes coroneles efectivos, no sólo presidirán á falta de coroneles, sino que en todo caso turnarán con éstos, cualquiera que sea el número de unos y otros existente en la localidad.

Art. 34. Cuando en el punto en que deba celebrarse el

Consejo no hubiese coronel ó teniente coronel que desempeñe el cargo de presidente, lo presidirá el jefe encargado de hacer el nombramiento, siempre que tuviese, cuando menos, el empleo de Teniente coronel; no teniéndolo, recurrirá á la autoridad superior del ejército ó distrito á fin de que nombre quien lo presida ó disponga la celebración del Consejo en otra localidad.

En las plazas sitiadas ó bloqueadas en que falte coronel ó teniente coronel, presidirá el Consejo el oficial á quien corresponda la sucesión de mando, cualquiera que sea su graduación.

Art. 35. Cuando el Consejo de guerra ordinario sea de cuerpo, lo presidirá el jefe de éste, ó el que en su lugar mande las fuerzas segregadas del mismo en la localidad donde aquél haya de celebrarse, si tuviere empleo de teniente coronel.

Los vocales serán capitanes efectivos del propio cuerpo, nombrados por turno que en el mismo se lleve, excepto los del cuerpo jurídico-militar, cuyos empleos y nombramiento se sujetarán á lo dispuesto en los arts. 31 y 32.

Si no hubiere suficiente número de capitanes efectivos en el cuerpo, se recurrirá á los que lo sean personales, antes de recurrir á otros cuerpos.

Art. 36. Si para constituir el Consejo de guerra de cuerpo no hubiere suficiente personal, se suplirá su falta nombrándose, por la plaza ó división, el presidente ó vocales que sean necesarios para completar el número determinado por la ley.

Art. 37. La falta de vocales para celebrar en un distrito el Consejo de guerra ordinario se suplirá con individuos del distrito más inmediato.

Cuando la falta sea de individuos del cuerpo jurídico-militar, se observará lo dispuesto en el art. 30.

CAPÍTULO V

DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE GUERRA EXCEPCIONAL

Art. 38. En las plazas sitiadas ó bloqueadas y en las divisiones y columnas de tropas que operen aisladamente ó estén incomunicadas con el núcleo principal del ejército, se constituirá el Consejo de guerra excepcional, cuando no hubiere personal bastante á constituir el de oficiales generales y el ordinario con arreglo á los preceptos de esta ley.

Art. 39. El Consejo de guerra excepcional se compondrá de un presidente, que será el Gobernador de la plaza ó jefe principal de las fuerzas.

Cuatro vocales, de los empleos correspondientes, según que en circunstancias normales hubiere debido celebrarse Consejo de oficiales generales ú ordinario.

Si no los hubiere de los empleos que corresponda, se recurrirá á los oficiales de inferior graduación, hasta la de alférez efectivo inclusive.

Art. 40. Cuando no fuere posible reunir cuatro vocales, se celebrará el Consejo con dos solamente y el presidente.

Sean dos ó cuatro los vocales, pertenecerá uno de ellos al cuerpo jurídico-militar, supliéndose su falta por un individuo del cuerpo jurídico de la Armada. Si tampoco lo hubiere, formará parte del Consejo un funcionario de justicia civil, y en último término, un abogado con estudio abierto; y sólo en el caso de que se careciese de jurisconsulto, podrá celebrarse el Consejo sin su asistencia.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES COMUNES Á LOS CONSEJOS DE GUERRA

Art. 41. Además del número de vocales necesarios para constituir los Consejos de guerra, se nombrarán dos suplentes siempre que sea posible.

Art. 42. Los Consejos de guerra se celebrarán en la localidad ó campamento donde se instruya la causa.

No obstante este precepto de carácter general, la autoridad que haya de aprobar ó desaprobar la sentencia podrá disponer que el Consejo se celebre en distinto lugar, cuando á su juicio lo aconsejen razones de conveniencia; pero en todo caso, habrá de celebrarse dentro de la circunscripción de su mando.

Art. 43. Si alguno de los procesados perteneciese á los cuerpos auxiliares del ejército, dos de los vocales del Consejo deberán ser del mismo cuerpo auxiliar si los hubiese de la graduación militar correspondiente, ó uno en caso de no haber más.

Siendo varios los procesados y de distintos cuerpos auxiliares, cada uno de los dos vocales deberá ser del cuerpo respectivo á que pertenezcan los dos acusados de superior empleo.

No habiendo los que se requieran para el caso, se nombrarán los dos de un solo cuerpo auxiliar, y á falta de todos se organizará el Consejo prescindiendo de vocales de dicha clase.

Art. 44. Los militares obligados por esta ley á constituir los Consejos de guerra, son los que se encuentran en servicio activo, aunque estén en situación de reemplazo ó cuartel; pero en igualdad de empleos serán preferidos los colocados á los que se encuentren en las expresadas situaciones.

Art. 45. Para el nombramiento de presidente y vocales de los Consejos de guerra, se llevarán en el Estado Mayor de los ejércitos, en las Capitanías generales de los distritos y en los Gobiernos de las plazas, listas de los individuos pertenecientes á las diversas clases llamadas á prestar dicho servicio, sacándose de ellas por orden de antigüedad los que fueren necesarios en cada caso.

Las mismas listas de turno se llevarán en los cuerpos para la celebración de los Consejos de guerra.

No volverá el turno á los que ya hubiesen cumplido con dicho servicio mientras haya algún individuo sin haberlo prestado.

NICOLÁS DE LA PEÑA Y CUÉLLAR.

(Continuará.)



LIBRO NUEVO

Código penal del ejército, concordado y comentado por *D. Javier Ugarte*, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, teniente auditor de Guerra, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con un prólogo del Teniente general *D. Antonio Ros de Olano*, Marqués de Guad-el-Jelú, presidente de la comisión de codificación militar.—Madrid.—Imprenta á cargo de J. Quesada.—Tres pesetas.—Se vende en la administración de *El Correo Militar*.



POCOS serán los periodistas y escritores en activo servicio que no conozcan, y por consiguiente, no aprecien y admiren el privilegiado talento y singular modestia del autor del libro cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

El Sr. Ugarte, por sus brillantes dotes de perspicaz y elevada inteligencia, por su sólida instrucción, sus perseverantes y bien aprovechados estudios y sus nobles é inmejorables prendas de carácter, ocupa hoy, con unánime asentimiento é indiscutible derecho, puesto de honor en las filas de la juventud ilustrada que más merecimientos ha alcanzado y mayores días de gloria puede dar á la patria.

Escritor de alto vuelo y periodista de batalla, poeta y hacendista, orador y crítico, jurisconsulto y autor dramático, militar y paisano á la vez, sorprende en el Sr. Ugarte la facilidad con que amolda su claro y flexible ingenio lo mismo

á las severas exigencias del trabajo científico más profundo, que al improvisado chiste de la miscelánea periodística.

He trabajado junto á él muchos años, en la misma mesa de redacción, y sé lo mucho y lo bien que trabaja.

Siempre sonriente, y sin fijar apenas la vista en las cuartillas, escribe y escribe, todo el tiempo que quiere ó todo el que hace falta, sin que el más agudo observador averigüe el género de cavilaciones á que se entrega, aunque mire de hito en hito su plácido rostro, gordo y afable, en el cual destacan, con impasible tranquilidad, anchurosa frente, azules ojos, pequeña nariz, proporcionada boca y, á temporadas, marcial bigote ó barba corrida, tan al rape cortada, aunque más abundante en tonos claros y oscuros que el rubio cabello, todo él del mismo color y estatura apenas suficiente para tapar el cráneo.

Muchas veces he creído adivinar en su gesto alegre y tranquilo que redactaba una copla juguetona y burlesca, y acercándome á ver lo que escribía me he encontrado frente á una parte de su *Galería de valores públicos*, notable colección de áridas enseñanzas financieras, amenizada con largas cifras y curiosos datos estadísticos fijados con increíble seguridad, sin recurrir á más archivo que al de su memoria feliz. Otras veces, al verle fruncir levemente las poco pobladas cejas, he apostado con algún compañero de redacción que Ugarte acababa de confeccionar algún fallo terrible de los que amenudo dicta la justicia con uniforme, y, en efecto, he perdido la apuesta á cambio de oír la última escena de *El cercado ajeno*, *Tía y sobrina*, *El difunto*, *La posada de la vida*, *Una sesión borrascosa* ú otro cualquiera de sus aplaudidos trabajos teatrales.

La oratoria de Ugarte es como sus escritos. Reposada y persuasiva. No se descompone con actitudes nerviosas ni declamaciones patéticas; habla con naturalidad y sencillez, y, de igual modo que en invisible y acompasada carrera bajan las ideas de su fértil cerebro á los puntos de su incansable pluma, brotan de sus labios los pensamientos y las frases, correctos y castizos, con tal pulcritud y facilidad, que una noche en la Academia de Jurisprudencia hubo espectador

que oyéndole sin verle, disputaba conmigo en las apreturas de un pasillo que no hablaba, sino que leía en un libro algunos de los más rotundos y acabados períodos de su discurso.

Ugarte, que puede decirse que es de Madrid, pues aunque nació en Barcelona el 24 de febrero de 1852, ha pasado en esta capital los principales años de su vida, y que cuenta ya numerosos servicios, como abogado fiscal municipal del distrito de la Audiencia, promotor fiscal sustituto del mismo distrito, secretario y vocal de la Junta de Gobierno de la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia, Presidente de sección de la misma, auxiliar de los Ministerios de Hacienda y Fomento, redactor de varios periódicos y autor de algunos libros, ha dedicado en estos últimos años sus preferencias al cuerpo jurídico militar, en el cual ingresó por oposición, habiendo desempeñado ya los cargos de auxiliar de la auditoría de Guerra de Castilla la Nueva, teniente auditor de varios distritos, relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina y auxiliar de la Comisión de codificación militar.

Fruto de sus estudios é ilustradas observaciones en dichos últimos cargos son las concordancias y comentarios del Código que ha empezado á regir con el año corriente y que señala una nueva época en la legislación de guerra.



El nuevo libro del Sr. Ugarte se encuentra dignamente juzgado con autoridad y con acierto en el gallardo prólogo, que á manera de simpático heraldo, precede á la introducción, debido á la docta y castiza pluma del General Ros de Olano, donde no se sabe qué celebrar más, si la autoridad innegable del veterano Marqués de Guad-el-Jelú, Presidente de la Comisión de codificación militar, ó el hermoso estilo que denuncia al poeta y al escritor, por más que trate de ocultar y declare que relega al olvido sus más que aficiones gloriosos hábitos literarios.

«En nuestro tiempo, dice el prologuista, la legislación mi-

litar, tal como nos la legó la solícita iniciativa del Rey don Carlos III, era una nota discordante de los principios á que se ajusta el organismo del Estado. Había que conservar el espíritu de las Reales Ordenanzas, tan conforme con las necesidades generales del ejército, suma de cantidades de obediencia pasiva dentro de una cantidad discreta. Pero había también que dar un paso de avance en el camino de las tendencias jurídicas modernas. Lo embrionario y aun lo desconocido, á mediados y á fines del siglo pasado, es en el que corremos ó nos corre (que el hombre es á la vez sujeto y predicado de la vida) afirmación vulgar ó preocupación ridícula y desacreditada.

»Al reunir en un nuevo cuerpo de doctrina las disposiciones aplicables con arreglo á la competencia de la jurisdicción de guerra, era imprescindible, por lo tanto, recluir al archivo de los gloriosos anacronismos militares el tratado de justicia de las Reales Ordenanzas. Las atribuciones de los tribunales del ejército y sus procedimientos, demandaban pronta y vigorosa reforma; las trasgresiones legales del elemento armado una sanción más progresiva y aceptable que la establecida hace ciento diez y siete años.»

«El cambio introducido en la legislación militar, añade el General Ros de Olano, hace más indispensable en estos momentos que en cualesquiera otros la dirección que imprimen á su concienzudo estudio obras como la que el ilustrado teniente auditor D. Javier Ugarte ofrece á la oficialidad de nuestro ejército.

»El cuadro es completo: al lado del artículo del Código militar, la concordancia del común, de la Ordenanza y de las legislaciones extranjeras mejor reputadas; en seguida el comentario del perito, la exposición y crítica del precepto: aquélla orienta al juez, ésta llama la atención del legislador. Penetrado el Sr. Ugarte del espíritu que animó á la comisión codificadora desde los comienzos de su constitución, puesto que para auxiliar sus trabajos fué nombrado, no es de extrañar haya conseguido esclarecer lo que en el Código pudiera resultar oscuro, sobre todo para los que por primera vez han de amoldarse al tecnicismo de la nueva ley.»

Y enalteciendo el autor del prólogo la importancia y utilidad del trabajo del Sr. Ugarte, hace notar que la oportunidad de la publicación avalora su utilísimo carácter, puesto que aparece como luz salvadora en medio de las tinieblas propias de las dudas y de las dificultades de la primera época de la legislación militar novísima, y concluye diciendo:

«Testimonio vivo de laboriosidad y talento, no há menester de recomendaciones. Mi firma al pie de este prólogo, significa el primer aplauso al mérito del libro y á la utilidad que ha de prestar á mis compañeros de armas.»

Después de un elogio de esta naturaleza de la personalidad más caracterizada en el asunto de que se trata, debíamos limitarnos á inclinar la cabeza ante las palabras del General Ros de Olano; pero como afortunadamente no estamos sujetos á la Ordenanza, bueno será que al lado de la opinión respetable, tan digna de consideración para cuantos visten el honroso uniforme de la milicia (en el sentido bueno y menos progresista posible de la palabra), como la emitida por uno de los más distinguidos jefes de nuestro ejército, figure la humildísima y lega del más modesto de la clase de paisanos.

*
* *

La obra del inteligente auxiliar de la comisión de codificación militar es un modelo de claridad, buen método y excelente forma. No sólo las personas peritas en el estudio de los textos legales, sino hasta las más apartadas de tan ingrata y enojosa tarea, pueden fácilmente alcanzar el más perfecto conocimiento respecto del punto más intrincado con ayuda de la experta dirección del Sr. Ugarte, que sabe disipar sencillamente las oscuridades del más complicado precepto, por medio de la breve y expresiva frase de un comentario de pocas líneas.

El Código penal militar, que indudablemente señala una mejora en las leyes de guerra, está lejos todavía del bello ideal á que debe aspirarse si el ejército, como todas las grandes colectividades, ha de sentir las saludables consecuen-

cias de la rápida y constante reforma que lleva á todas las esferas el incesante progreso de los tiempos modernos.

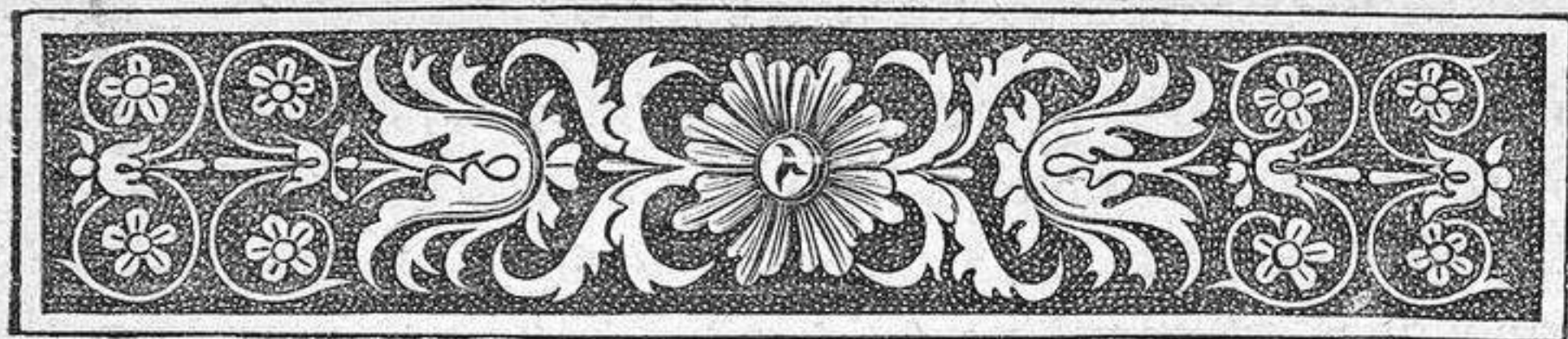
El Código penal militar á secas, nos parece muy deficiente; pero comentado y concordado por el Sr. Ugarte con el oportunísimo prólogo del General Ros de Olano, nos agrada mucho más, porque siempre agradan las esperanzas de lo bueno, y en el libro de que hablamos se deja entrever la probabilidad de próximas y más ventajosas innovaciones que acaben por dar á la legislación militar el carácter ilustrado propio de los modernos ejércitos, cuyo espíritu, organización y condiciones esenciales pugnan con la rudeza de sus leyes, propias de los tiempos primitivos en que fueron hechas.

La justicia militar no ha sido hasta ahora, según creían los jurisconsultos romanos, que debía ser siempre la verdadera justicia, constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que es suyo, sino propósito deliberado de dárselo todo á la conservación íntegra de la disciplina y al severísimo rigor del castigo. La comisión de codificación militar ha hecho un gran servicio á la humanidad y á la civilización, poniendo más en armonía con la justicia y la cultura moderna los textos á los cuales han de ajustar sus fallos los tribunales de guerra.

Tan urgente obra está felizmente comenzada, y natural es que tenga digno remate, dada la solidez con que empieza, los inmejorables elementos en que fía sus adelantos, la brevedad con que se levanta y los himnos de alabanzas que la cercan.

Reciba, entretanto, el Sr. Ugarte, después del aplauso del General Ros de Olano, su jefe, el estrecho abrazo de felicitación de su hermano de letras que casi con rubor lo elogia, pues tan identificado con él se encuentra en aficiones y sentimientos, calurosos entusiasmos y frías adversidades, que al nombrarle parece que habla de su propia persona.

JOSÉ DEL CASTILLO Y SORIANO.



VARIEDADES



EMBLORES DE TIERRA.—Nuestro compatriota el entendido geólogo D. José Macpherson ha enviado una interesante nota á la Academia de Ciencias de París, en la que dice:

«Cuanto más me ocupo en el fenómeno de los temblores de tierra de España, más estrechamente ligados los veo con la estructura geológica del país.

Considerándolo en su conjunto, el movimiento se ha propagado de Sur á Norte, casi perpendicularmente á la cadena Bética y á las *fallas* más importantes, esto es, á las antiguas dislocaciones de la España meridional.

Las fallas S. N. paralelas á la dirección del sacudimiento y que cortan transversalmente á la cadena Bética, deben aumentar necesariamente la intensidad del movimiento, mientras que las fallas E. O. transversales á la dirección del movimiento, deben hacer el efecto de *tacos* y amortiguar la propagación. Esto es lo que ocurre en la parte de España conmovida por el temblor de 25 de diciembre último, es decir, la que está comprendida entre el Mediterráneo y la cadena central, al Norte de Madrid.

Este espacio, bajo el punto de vista del movimiento, se divide en tres regiones: la primera, al Sur, reducida á una parte de la cadena litoral, ha sido fuertemente conmovida; la

segunda, que comprende toda Andalucía, en la cual ha sido el movimiento relativamente intenso; la tercera, que abarca toda la meseta central, en la que fué débil el sacudimiento, extinguiéndose en la cadena carpetana.

Si se examina la estructura geológica de estas tres regiones, se nota que están limitadas por fallas paralelas á la cadena Bética, y son, por consiguiente, trasversales al movimiento oscilatorio. Así en la primera zona, la serranía de Ronda está compuesta al Sur de una masa arcaica, con enormes yacimientos de serpentina, apoyada en los terrenos secundarios y terciarios, que se extienden al Norte.

A esta gran falla, que al parecer se descompone en una serie de fallas paralelas escalonadas hacia el Sur, puede seguirse, no sólo á lo largo de la cadena de Ronda, sino más allá al Norte de Málaga.

Al Norte de esta falla, en la segunda zona, disminuyeron casi súbitamente los efectos del sacudimiento, á excepción de los sitios inmediatos á las fallas trasversales, como Antequera, Loja y Archidona; dichos efectos fueron casi iguales en toda Andalucía, hasta el momento en que llegó la conmoción á la gran falla del Guadalquivir, que limita al Sur la meseta central y separa á la segunda zona de la tercera.

A partir de esta línea, continuó propagándose el movimiento al través de la masa de la meseta central, pero con gran disminución de intensidad, hasta la cadena carpetana, más allá de la cual parece que no se ha extendido. Es probable que las débiles oscilaciones de la meseta central se detuvieran ante las grandes fallas que limitan al Sur la cadena del Guadarrama.

En resumen: cuanto más numerosos son los hechos observados y mejor conocidos en sus detalles, más evidente resulta que ha desempeñado importantísimo papel en el fenómeno la estructura geológica del país.»

*
* *

ORÍGENES DEL GLOBO TERRESTRE.—Para desenvolver tema tan importante, ha dado una interesantísima conferencia en

la Sociedad Geográfica de París el sabio geólogo Mr. A. de Lapparent. Después de recordar cuantas hipótesis y teorías se han expuesto en el trascurso de los siglos, se decide por creer, como su ilustre compatriota, Mr. Faye, «que la tierra, fragmento de la nebulosa solar, brilló durante algún tiempo con luz propia, y que conforme á la intuición del gran filósofo Descartes, el globo que habitamos es un astro apagado.»

«Tomemos, pues, á la tierra en aquel momento de su historia, cuando hallándose formada de materias gaseosas incandescentes, era luminosa por sí misma, enfrente, ó quizás dentro de un sol todavía en estado nebuloso. Bien pronto, enfriándose mucho dicho globo de fuego á causa de sus pequeñas dimensiones, debió pasar por el estado líquido y convertirse en un esferoide ligeramente aplanado, en el cual se hallaban superpuestas las materias por orden de densidades. Pero ¿cuáles eran estas materias? Siendo la densidad media de la tierra de 5,5, al paso que los materiales de la corteza propiamente dicha tienen un peso específico comprendido entre 2 y 3, puede deducirse como muy probable que las partes más inmediatas al centro están constituídas por sustancias pesadas y metálicas. Por otro lado, á juzgar por la naturaleza de las rocas más pesadas y por lo que nos dicen los meteoritos respecto á la composición de las masas cósmicas, es natural inferir que dicho núcleo metálico está constituído principalmente por hierro, impregnado de gases reductores, hidrocarburos probablemente, análogos á los que se inflaman en la cola de los cometas cuando pasan cerca del sol.

»En la superficie de semejante núcleo, debían acumularse como espuma de escorias, las sustancias que fuesen á la vez más ligeras y refractarias, es decir, la sílice y la alúmina, combinadas con los metales más oxidables. De suerte que la primera corteza debió formarse de silicatos. Apenas adquirió coherencia y se hizo oscura, cuando muchos de los elementos, contenidos hasta entonces en la atmósfera primitiva merced á su elevada temperatura, empezaron á precipitarse sobre su superficie. Imagínese lo que podría ser la fuerza de cristalización en un medio en el cual la posición no bajaba, al

principio, de 300 atmósferas, hallándose en estado de vapor toda el agua de los océanos. Así puede explicarse la naturaleza particular del substrátum cristalino que sirve de base á la serie sedimentaria.

»Enfriada suficientemente esta corteza, condénsase el agua de los mares, en capa continúa al principio. Pero en breve, á causa del progresivo enfriamiento de la masa interna, se pliega la envolvente y surgen desigualdades, que forman los primeros núcleos (durante mucho tiempo tan poco extensos como inestables) de los continentes, mientras que por las hendiduras de la corteza hallan salida más ó menos fácil hasta la superficie las materias que han permanecido en fusión en el interior. Con el tiempo aumenta la rigidez de la corteza; se hacen más y más sensibles las desigualdades y se dibujan los grandes rasgos de la geografía. Los mares, continuos en otra época, se separan en cuencas distintas; cada ruptura del equilibrio de la corteza, da origen á una cadena de montañas, produciendo la vuelta momentánea del mar en las regiones deprimidas.

»En cada fase de reposo, las emanaciones termales, consecuencia natural de las erupciones violentas, tapizan las hendiduras de la corteza de gangas y sustancias metálicas, como las que en nuestros días y á nuestra vista forman verdaderos filones metalíferos por bajo de las antiguas corrientes de California...

»Nos creemos plenamente autorizados para admitir la existencia de un foco interior, resto de la primitiva energía calorífica, cuya realidad demuestran de consuno los fenómenos volcánicos y el hecho, tan universal, del aumento de temperatura con la profundidad.

»Mientras que bajo el influjo de las variaciones del foco interior, se diversificaba más y más la superficie del globo en su contorno y relieve, el sol, por su parte, sufría la contracción progresiva que, de una nebulosa inmensa, que envolvía á la tierra en su pálida luz, ha hecho el astro brillante, pero reducido, cuyos rayos paralelos nos iluminan actualmente. Se acentuaba el fenómeno de las estaciones; marcábanse cada vez más las zonas climatológicas y la diversidad de con-

diciones físicas, caracterizadas principalmente por la latitud y altitud, alcanzaba por grados la complicación que da á nuestra tierra tan variada fisonomía; complicación que se manifiesta en el mundo orgánico por la multiplicidad de provincias zoológicas ó botánicas y la aparición de tipos más y más perfectos, bajo el punto de vista de la división de funciones.

»Por eso los continentes, apenas esbozados, de las edades primitivas no nos han legado más que una vegetación de las tierras bajas y húmedas, en su mayor parte criptogámica. Más tarde aparecieron las especies de las estaciones secas anunciando un relieve mejor acusado, y más tarde aun, presentáronse las angiospermas con las plantas de flores vivamente coloreadas, testimonios irrecusables de un sol ya brillante é individualizado. Sólo tardíamente fueron descendiendo de las altas latitudes los árboles de hojas caducas para invadir la zona templada, demostrando que se estableció definitivamente la sucesión regular de las estaciones.»

Parécenos que basta lo transcrito para comprender el mérito grande del último discurso pronunciado por el respetable Presidente de la Sociedad Geológica de Francia y profesor de la Universidad Católica de París.

*
* *

EN EL ATENEO.—Habiéndose notado que decaían lastimosamente las discusiones del tema propuesto en la sección de ciencias naturales, tuvo el Sr. D. Enrique Serrano Fatigati el buen acuerdo de indicar que fuesen sustituidas aquellas por conversaciones, á fin de que los socios que dedican su atención al estudio de las ciencias naturales pudieran dar cuenta de sus observaciones y experiencias cuando por sí mismos las hubiesen practicado, ó de los principales descubrimientos que en el extranjero se realicen.

Nadie más obligado que el Sr. Serrano Fatigati á ser el primero que hablara dentro ya de las expresadas condiciones. Y así lo hizo con gran lucidez en sencilla y elegante peroración para exponer algunas consideraciones muy atina-

das respecto á la manera y forma de usar el microscopio, efectos de las fuerzas moleculares y de gravedad, tendencia á cristalizar de ciertas sustancias y curiosas propiedades descubiertas por el disertante examinando al microscopio la combinación de dos cuerpos, el yoduro potásico y el nitrato de plomo.

Terminó la sesión con algunas ingeniosas observaciones hechas por el infatigable P. Sánchez, quien negó rotundamente que existiese la célula, que no es más que una bella hipótesis en concepto del orador.

Continuando el viernes 6 del actual las *conversaciones científicas*, hizo uso de la palabra el Sr. Antón, quien, después de ligeras consideraciones, pasó á exponer los trabajos antropológicos efectuados por diversos naturalistas en el archipiélago canario.

La antropología se ocupa en la distinción y determinación de las razas humanas, valiéndose para ello de caracteres y propiedades, que examina en los individuos; agrupa dichos caracteres en tres clases: orgánicos, fisiológicos y psicológicos.

Los adelantos de las ciencias antropológicas permiten distinguir las razas matemáticamente, sin género alguno de duda, mediante la aplicación de instrumentos peculiares, sencillos unos, más ó menos complicados otros. Siendo más importantes los caracteres físicos que los psíquicos para este estudio, lo son más de entre aquéllos los tomados de la calavera, región del cuerpo humano en la que hay mayor número de huesos en menor espacio.

Concretándose á las islas Canarias, indicó el entendido socio del Ateneo que antes de conquistarlas los españoles estaban habitadas por la raza guanche, que experimentó varias modificaciones á causa de que, en sentir del ilustre sabio Mr. S. Berthelot—cuya historia de las antiguas Afortunadas es muy notable,—se verificaron diferentes emigraciones de las costas de Africa.

Quatrefages gestionó el que fuese comisionado un naturalista por el Gobierno francés para explorar y recorrer detenidamente las citadas islas, y habiéndolo conseguido, des-

pués de reunirse muchos é interesantes objetos por el comisionado, se concluyó que la raza guanche, primera de las que se tiene noticia que habitaran las islas, fué de gran estatura, 1,80 metros los varones y 1,60 las hembras; el frontal muy desarrollado, 146 milímetros, inclinábase hacia atrás, y, cosa extraña, á un cráneo alargado y comprimido corresponde una cara sumamente ancha con pómulos en extremo salientes. Esta vigorosa raza vivió en todo el occidente de Europa en la época del mamuth y del oso de las cavernas, pasando después de la piedra tallada á la pulimentada para desaparecer más tarde.

Al llegar á las Canarias los conquistadores españoles y portugueses, encontraron á los habitantes de la repetida raza en el mismo estado y viviendo en iguales condiciones que en Europa durante los tiempos prehistóricos.

El Sr. Antón fué muy aplaudido al terminar su interesante discurso, que oyó con suma complacencia el Ateneo.

*
* *

CAUSAS DE LA SUSPENSIÓN DE LAS NUBES EN LA ATMÓSFERA.
—Cuando se ve que una nube se resuelve en lluvia y arroja millares de litros de agua, no se comprende cómo puede flotar en la atmósfera. Muchas hipótesis se han emitido para explicar esta suspensión: se ha dicho que el aire mismo se trasformaba en lluvia; después se supuso que las vesículas de agua estaban llenas de un gas más ligero que el aire. El análisis químico ha probado que son falsas estas dos proposiciones. Si se combinaran los principios constituyentes del aire, resultaría ácido nítrico y no agua; y el aire tomado de las nieblas y nubes no ha ofrecido el menor indicio de ese supuesto gas más ligero que él. Debemos admitir, en su consecuencia, que las vesículas de la niebla son más pesadas que el medio en el cual se hallan en suspensión; sin embargo, se elevan con rapidez considerable. He aquí una sencilla explicación que resuelve el problema.

Abandonada á sí misma una vesícula de niebla, cae al suelo como cualquiera otro cuerpo pesado, y en el vacío llega-

ría con gran velocidad adquirida; pero como cae en el aire, desaloja el que hay debajo de ella, y esta resistencia disminuye la rapidez de la caída, tanto más eficazmente cuanto más delgada sea la envolvente de la vesícula.

Aplicando á este caso particular las leyes de la mecánica, se encuentra que es pequeña la velocidad de caída de la vesícula, no excediendo de unos 13 centímetros por segundo, después de una caída de 600 á 800 metros. En algunos casos apenas pasa de tres decímetros.

Pero no faltará quien diga: poco importa que la vesícula caiga rápida ó lentamente, el caso es que no se sostiene en la atmósfera, y esto, no obstante, prueba la observación que las nubes flotan á considerable altura. Para los que hayan observado á menudo nieblas en las llanuras ó nubes sobre las montañas, desaparece la dificultad. Una nube no es una masa inmóvil, como pudiera creerse observándola de lejos. Hállase, por el contrario, en perpetuo movimiento. Cuando las vesículas arrastradas por el viento llegan á un aire seco, se disuelven, precipitándose el vapor en estado vesicular. Así una nube, inmóvil en apariencia, baja á menudo lentamente, y su parte inferior se disuelve de continuo, mientras que la superior aumenta sin cesar por la adición de nuevas vesículas.

Existe una fuerza directamente opuesta á la caída de las nubes, la de las corrientes ascendentes. Cuando el tiempo es hermoso, cae la vesícula con una velocidad de tres decímetros por segundo; pero como la corriente ascendente tiene una velocidad mucho mayor, arrastra á la vesícula. Por este motivo, están más elevados los *cúmulus* al medio día que por la mañana; hacia la tarde, por el contrario, como va debilitándose dicha corriente, bajan las nubes y se disipan al llegar á regiones más cálidas de la atmósfera. Las corrientes horizontales se oponen también á la caída de las nubes.

A mayor abundamiento, ¿quién no ha visto semillas, plumas, arena, polvo, etc., á alturas considerables en el aire y trasportados á grandes distancias? Hallándose á centenares de kilómetros de las costas de Africa han sido envueltos los buques por arenas procedentes del desierto de Sahara, y sábese

también que el viento arrastra á enormes distancias las cenizas arrojadas en las erupciones volcánicas. Estos cuerpos son, sin embargo, mucho más densos que las vesículas de agua. No hay, pues, que buscar en circunstancias extraordinarias el motivo de su suspensión; se comprende más fácilmente que la del polvo.

* * *

FIN DE LOS SERES VIVOS.—R. Blanchard termina una interesante conferencia que ha dado en la Sociedad antropológica de París, diciendo:

«Después de la muerte, no tardan las sustancias orgánicas en entrar en putrefacción, esto es, se descomponen, y por una serie de sucesivos desdoblamientos, se reducen á un corto número de productos inorgánicos, tales como el amoníaco, ácido carbónico, hidrógeno, hidrógeno sulfurado, ázoe, etc., que existen normalmente en la naturaleza, aparte de todo sér vivo; estos productos de descomposición se esparcen por la atmósfera, se disuelven en el agua ó se combinan químicamente con los minerales.

»La sustancia viviente que procede de la materia vuelve, pues, á la materia. Por lo tanto, se nos presenta la vida como un ciclo no interrumpido de acciones químicas complejas, cuyo funcionamiento necesitó sin duda en su origen de condiciones físicas particulares, pero que no son todas sino manifestaciones de la materia. En otros términos, la vida no es más que un simple estado de la materia.

»Esta conclusión no es nueva; otros han llegado á ella antes que nosotros; citaremos tan sólo al sabio P. Secchi, quien por su autoridad y circunstancias no puede ser sospechoso.

»En general, dice, es exacto que todo depende de la materia y del movimiento, con lo cual volvemos á la verdadera filosofía, ya profesada por Galileo, que no veía en la naturaleza sino movimiento y materia, ó modificación simple de ésta por trasposición de partes ó diversidad de movimientos.»

* * *

PUBLICACIONES.—La casa editorial de Daniel Cortezo ha enriquecido su biblioteca de «Arte y Letras» con una excelente obra del notable crítico Leopoldo Alas (*Clarín*). Titúlase *La Regenta*, y en ella da el autor gallardo testimonio de condiciones tan especiales de novelista que puede formar en el número de los Pérez Galdós y Pereda.

Cuando se publique el tomo segundo del hermoso trabajo del Sr. Alas, que dará origen á vivas discusiones, procuraremos hablar de *La Regenta* con la extensión que se merece.

El distinguido ingeniero Sr. Ruiz Amado acaba de poner á la venta unas *Tablas taquimétricas* aplicables á las graduaciones centesimal y sexagesimal que evitan largos y molestos cálculos y sirven para los que, careciendo de taquímetros, quieran utilizar las ventajas de la estadía. Enviamos nuestros plácemes al Sr. Ruiz Amado, que en tareas tan útiles se ocupa.

Otro ingeniero ya bien conocido de los lectores de esta REVISTA, el Sr. D. José Jordana y Morera, autor del precioso estudio sobre las «Condiciones naturales y carácter social de los Estados Unidos,» está publicando una exactísima y elegante descripción del famoso Monasterio de Piedra, que visitó detenidamente en el verano último. Naturalista entendido y escritor correcto, resulta su estudio de gran interés, y tales bellezas de estilo le adornan, que se lee todo él con suma complacencia y deleite.

R. ALVAREZ SEREIX.





REVISTA DE TEATROS

DOS acontecimientos dignos de especial mención han ocurrido en el estadio teatral durante la quincena que acaba de transcurrir; uno, el estreno de la ópera del maestro Villate, titulada *Baldassarre*, y el otro, la inauguración de los conciertos con que anualmente se presenta al público la sociedad del mismo nombre, dirigida este año por el maestro Bretón.

Ambos acontecimientos están dentro del arte lírico y lírico-dramático; los que sólo se han abierto campo bajo el concepto del drama, en medio de grandes aplausos, unánimes ovaciones, marcadas disidencias y agitadas polémicas, ocuparán después nuestra modesta pluma.

* * *

Hace más de un año ó *cosa así* (como dicen en la *Cruz del Matrimonio*) anunció la prensa, si mal no recordamos, la audición, en el salón artístico del Sr. Zozaya, de algunos trozos de la obra del maestro Villate, y si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que uno de los tenores más célebres de la época contemporánea auxilió, con sus envidiables facultades, á que resaltaran las bellezas que se destacaban en la partitura del joven maestro.

Desde entonces la fama ha venido haciendo la opinión en pro de la obra, y con ansia esperaban los *amateurs* del arte que se levantara la cortina del regio escenario, y el público juzgara por sí mismo del mérito de la ópera, que merecía la rara condición de ser debida á la misma pluma la letra y la música.

Nosotros, convencidos por la experiencia de que, á veces, los elogios prematuros lo mismo pueden ser hijos de un entusiasmo, tan legítimo como justo, que de un laudable deseo de abrir camino al que por primera vez va á esgrimir las armas de su talento en tan difícil arte, acogimos tan favorables anuncios con cierta reserva, y aunque nunca dudamos del éxito de que sería objeto el compositor, atendidas las no insignificantes circunstancias de presentar la obra con esplendoroso lujo y desusado aparato, y estar encomendado su desempeño á tan eminentes artistas como la Theodorini, la Mariani, Massini, Batistini, Rapp y Silvestri, esperábamos por momentos el instante decisivo de juzgar, por nosotros propios, acerca de si eran exactas las opiniones con anterioridad emitidas, y recto y severo el juicio que de la partitura y el libro habían formado los que no escaseaban frases y conceptos en su elogio.

Llegada la ocasión, hemos de decir, á fuer de francos é imparciales, que no triunfaron por completo los pronósticos de los más optimistas, y que no fracasaron tampoco totalmente los cálculos de los más pesimistas.

Comenzando por el libro, éste, inspirado en el drama del mismo título escrito por la Sra. Avellaneda, reúne, á no dudar, todas las condiciones musicales que el género exige; abunda en situaciones, momentos dramáticos, ocasiones propicias y *ad hoc* para que el músico luzca las galas de su ingenio y las dotes de su inspiración, y siendo escrito por él mismo, no era ilusorio suponer que estas condiciones resaltarían en la obra, y que esa armonía entre el poeta y el maestro sobresaldría como brillante luz surgida de una fecunda inspiración.

Por desgracia, no ha resultado así por completo; en algunos pasajes, como en el concertante del primer acto, en el

duo de Esther y Rubens, en la marcha triunfal, no muy original por cierto, en el racconto del segundo, en el prelude, duo de Baltasar y Esther, y romanza del tercero, y en la primera parte del cuarto, se nota esta unión, que desaparece en lo restante de la obra, donde se observa un fenómeno singular, cual es que el libro obedece á un mecanismo artístico, excesivamente cuidado, pero que hace resalte la falta de inspiración musical, y no parece sino que el autor se ha hecho un marco demasiado ancho para su ingenio.

Luego adolece además de ese defecto endémico en nuestros maestros de seguir las huellas de una escuela que hija de una nación especial, que no es susceptible de imitar, y tanto en la combinación de los modos como en la variación de motivos y en la instrumentación, se nota desigualdad, cambios bruscos y en manera alguna artísticos, poco enlace las variaciones del tema, y una desigualdad en el modo de hacer lamentable, resultando, que tan pronto el espectador ve un horizonte esmaltado de bellas imágenes, como nubla su entusiasmo un desconocimiento total de las leyes de la estética, un amaneramiento lamentable y una inexperiencia sensible.

En cambio la interpretación encomendada á los artistas mencionados rayó á la mayor altura, y la presentación de la obra en el decorado, atrezo, lujo y esplendor, recompensó los esfuerzos inauditos de la empresa, digna del más unánime elogio y el reconocido mérito de los pintores Bussatto y Bonardi.

* * *

Los conciertos, dirigidos por el maestro Bretón, han vuelto á su primitivo auge.

Los dos que se han verificado pueden calificarse de una verdadera solemnidad, sobre todo el segundo, que consiguió excitar el más grande entusiasmo, que bien pronto se trocó en ruidosa y merecida ovación.

Los que por fortuna allí nos encontrábamos, reconocimos el influjo misterioso de ese divino arte que hace sentir y produce en el alma ese maravilloso éxtasis que la traslada á la región de lo sublime, naciendo en la mente esa inspiración

portentosa que imprime el artista al transmitir á su instrumento, la más delicada expresión de su sentimiento, y al confundirse en un mismo sér, en una misma inspiración. Aquel homogéneo conjunto enaltece y sublima las magníficas creaciones que surgieran del genio imponderable de Thomas en su overtura de Migerón de Macinelli, en el asombroso *crescendo* de la de *Cleopatra*, de Mozart, en el Minuetto del cuarteto núm. 13 y la Saint Saens en su segundo concierto en sol menor, donde compartió los honores del triunfo con el maestro Bretón y todos los profesores de la orquesta, la Srta. Mora, primer premio del Conservatorio de París, que dió á conocer, á la par que un gran talento para el arte que con general y entusiasta aplauso cultiva, la decidida protección que al arte de la música dedica la real familia y en especial S. M. la Reina D.^a María Cristina.

Escuchando aquella deliciosa armonía que producía tan magistral conjunto; extasiados ante la dulce expresión de una melodía; conmovidos por el suave sentimiento que produce un canto *expianatto*; admirados ante la impetuosa corriente de un *crescendo*; dominados por la majestuosa cadencia de la *Marcha de las antorchas* (núm. 3), de Meyerbeer, la imaginación se trasportaba como por encanto á los albores del siglo XVI, época inmemorable que trajo consigo el progreso y cultura de la música instrumental, que envuelve en sus arrebatadores acentos los nombres ilustres de Correlli, Fartini, Constanzi, Boecherini, Bottessi, Lulli, Nardini, Gardeni, Manbredi, Ferrarri, Fredde, Meyerbeer, Mozart, Donizetti, Monasterio, Saint-Saens, Gounod, Rubinstein, Pirelli, y tantos otros originarios de todos los países y de todas las naciones, que, tanto como instrumentistas como compositores, elevaron la música á la maravillosa altura que hoy la encontramos, y que interpreta á maravilla el profundo estudio y reconocido talento de ilustres maestros españoles, como Barbieri, Gaztambide, Chapí, Vázquez y el maestro Bretón, que hoy comparte con ellos los honores de su reconocido triunfo.

*
* *

La compañía que dirige en el Teatro de la Alhambra el aplaudido autor D. Manuel Catalina ha inaugurado una gloriosa campaña, logrando ver ocupado diariamente tan elegante recinto por lo más escogido de la aristocracia madrileña.

En la comedia *Divorciémonos*, traducción de la obra francesa, ya conocida en Madrid (por lo que juzgamos ocioso hacer su crítica), la Sra. Tubau de Palencia y el Sr. Catalina la interpretan muy bien, y todos los demás actores que forman la compañía constituyen un conjunto admirable, que, unido á la acertada dirección de las obras y al modo de ponerlas en escena, obligan al público á favorecer con inusitada asiduidad tan elegante coliseo.

*
* *

Objeto de discusión vehemente, de encrespadas polémicas, de acervas censuras, de sinceros plácemes, de rudos ataques, de copiosas alabanzas y de contumaz controversia, ha sido y aún está siendo la última producción del Sr. Sellés, que, con el título de *La vida pública*, se estrenó el viernes último en el Teatro de la Comedia, y por más que el público ha fallado ya unánimemente en tan delicado asunto, abandonando aquel artístico recinto, no estamos dispensados de decir breves frases terciando, aunque sin gran competencia, en la polémica entablada y con ardiente celo y singular calor sostenida.

Para justificar el título de comedia con que apellida el señor Sellés su último trabajo, le falta salática, sátira delicada, movimiento escénico, recursos ingeniosos, frases cómicas, conceptos epigramáticos, dentro, por supuesto, del terreno político en que coloca la acción, y le sobran movimientos dramáticos, momentos sublimes, escenas patéticas y frases grandiosas, siempre sublimes, pero fuera del marco para que reuniera las condiciones de drama, sin echar de menos energía, pasión, efectos contrarios, lucha candente de pasiones, vigor en los personajes, fuerza en las situaciones, sublimidad en la concepción del plan é inspiración elevada y poética.

Para que pudiera pertenecer á uno ú otro género, es decir,

para colocarla dentro de toda obra dramática, carece, aunque caigamos en alguna contradicción, de unidad en el pensamiento, ilación en el desarrollo de la acción, movimiento, caracteres, plan determinado, urdimbre ingeniosa, y la sobra languidez, desmayo, escasez de situaciones, exceso de genio y exuberancia de talento, condiciones estas dos últimas que honran al Sr. Sellés, pero que no están bien aplicadas, por razones fáciles de comprender.

No todos los hombres de ingenio gozan de la envidiable facultad de abarcar de un modo absoluto y completo, de un golpe y de una vez, cuanto á su imaginación se presenta, sino que, al contrario de lo que sucede á un entendimiento claro y penetrante, ocurre muchas veces ver lo que no hay, examinar las cosas, los objetos, las cuestiones y los hechos por un lado, dejando descubierta el otro; flanco por el que, sin cautela y con plena libertad, penetra el error, cayendo unos y otros en el defecto de formar castillos en el aire, que se desploman al más leve soplo de un ilustrado criterio y de un recto juicio hijos ambos de una clara percepción, se inclinan á seguir el método de aforismos y sentencias, y al no menos común y muy en voga en estos tiempos de *hacer frases*, que aunque envuelvan una filosófica idea, resulta aislada por no ser producto de un buen pensador, que comprendiendo los objetos, las ideas ó los hechos, ó las cuestiones por completo, hacen resaltar en sus discursos la claridad, la precisión, la exactitud y las ideas comprensivas de la realidad absoluta de las cosas.

No es depresivo para los grandes talentos caer en este tan reconocido como disculpable defecto; ellos, dotados del privilegio de ver las cosas tales como son, en toda su belleza, en toda su deformidad, en toda su magnitud y en toda su desnudez, contemplan el mal y el bien en todo su vigor y bajo todos sus aspectos, adquiriendo, por sólo este hecho, una sensibilidad exquisita que les perjudica, una dureza de corazón y de sentimientos que les ciega; dotados además de ese incesante afán de producir, ya por el amor á una idea, ya por la pasión de la gloria, ya por la ambición del poder ó arrastrados por la imperiosa é ineludible ley del lauro, aspi-

ran á crear antes de tiempo, sin tener la base sólida de estudios, de observación, de experiencia ó de práctica que el caso requiere, y más en el teatro, donde no se pueden presentar las excepciones, los accidentes, sino el conjunto en que se reúnan y armonicen todos los hechos, todos los actos, todas las circunstancias, todas las vicisitudes, acontecimientos, vicios, virtudes, actos heroicos y excentricidades de que está sembrada la vida humana, para que el público los aprecie de una vez, sin descender á disgregar ó separar lo que está conforme con su modo de ser, de lo que es contrario á su carácter y temperamento individual, y tanto más en la obra que nos ocupa, en la que su autor, rompiendo la cárcel en que su título le encerraba, se acoge á la vida privada, para en la pública demostrar, no una *tesis*, sino, á juzgar por el carácter de la misma obra, un *axioma*, esto es, una palpable verdad, un hecho ó principio sentado y universalmente reconocido, y como lo que pretende probar no reúne tales condiciones, y como no se trasciende ni sobrenada la clara percepción, la verdad del juicio y el rigor y la solidez del discurso, condiciones de todo buen pensador, resulta falsa la comedia, pensado con parcialidad el plan, amanerado el desarrollo de la acción, inverosímil en muchos de sus accidentes, los caracteres truncados, retorcidos y violentamente sujetos á la proposición que pretende desarrollar, más propia en su tesis, en su síntesis, en su fondo y en su forma, de un discurso parlamentario ó de un artículo político, que de una concepción dramática, detenidamente pensada y hábilmente desenvuelta.

En las composiciones de este género, el genio, el entendimiento, la imaginación, la fantasía y todo cuanto constituye el talento y se funda en el crisol del pensamiento alentado por el fuego de la idea, tiene que subordinarse al mecanismo artificioso que constituye el arte, á esa materia insondable, á ese algo incomprensible que consiste, según hemos indicado anteriormente, en reunir partículas heterogéneas en un todo complejo y unido, y esto no es difícil para un talento como el del Sr. Sellés, y tanto es así, que lo ha conseguido en el magnífico final del segundo acto, donde el público en masa

se declara subyugado, porque aquella lección severa que dan los hijos al padre desnaturalizado, le llega á todo el mundo, á todos los corazones, hiere á todos los entendimientos. También lo ha conseguido sintetizándola en hermosas frases como lo que dice el abuelo en el tercer acto: «Aquí los gritos de dolor sólo llegan á mi corazón;» la que en el mismo acto pone en los labios del protagonista: «La envidia es como la nieve, sólo cubre las eminencias;» pero en las demás escenas de la obra, incluso en las de la Srta. Tenorio y el Sr. Sánchez del León en el último acto, en que falta pasión y verdad, porque el amante sincero y desinteresado, que amor respira y por el amor vive, los celos, son impetuosos, la calumnia que de ellos se desprende es dardo mortal que mata las ilusiones, pero no el amor; y mientras éste constituya el ser de su sér, antes que perderle se cerciora si es verdad la mentida injuria, si es verídico el hecho que eclipsa la pureza de su amada, y si en un momento de arrebató pretende romper los amantes lazos, el amor, que como infeliz náufrago se ase á la más débil rama antes de verse sacrificado por la impetuosa corriente, se acoge á su reflexión, y ésta, dominando el corazón y despejando la cabeza, disipa las nubes de la duda, dando cabida á los primeros y más hermosos rayos de la verdad.

Por último, cuando las obras se basan en la vida real de la política, ó en el naturalismo de unos hechos del mismo género, es preciso que, como dijimos al ocuparnos de *Rabagás*, el autor no olvide ni por un momento que siendo estos hechos la causa eficiente de que ha traído la diversidad de ideas por las cuales la creencia, la fé, la vida pública y privada, que ha roto los vínculos más firmes del pensamiento del deber, de los derechos de la familia, de la virtud y del decoro, es preciso tratar estos asuntos con mucho tacto y marcado tino, porque el público podrá encontrar un paliativo que adormezca su enmohecida conciencia en las escenas que expresen el naturalismo y realismo que disculpa, por ser ciertas nuestras decepciones, nuestros vicios, nuestra incredulidad y el ceno á que nuestras mal contenidas pasiones nos arrojan; pero no contemporizará nunca con la causa incontestable que á ello

nos impulsa, como el asesino podrá permanecer tranquilo ante sus acusadores y ante su víctima, pero bajará la cabeza cohibido por los gritos terribles de su implacable conciencia.

La interpretación encomendada á la Srta. Tenorio, señora Guerra, y Sres. Mario, Cepillo, Sánchez de León, Aguirre, Rubio y Rosell, fué esmerada, y contribuyó no poco á que el éxito no fuera tan desfavorable como se temió al principio.

La falta de espacio nos impide ocuparnos del drama *Vida alegre y muerte triste* del Sr. D. José Echegaray, estrenado en en Teatro Español, el que se será objeto preferente de nuestra primera Revista.

RAMIRO.





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR



BUEN principio para un relato de los sucesos políticos de la quincena son los siguientes párrafos: «La discusión ha terminado después de una serie de discursos que creíamos interminable. Ni la manía oratoria ha descoliado tanto jamás, ni el país ha podido obtener menos resultados de una discusión semejante. Ni una ley que mejore la situación económica, ni un alivio para los males de Andalucía, ni nada nuevo para la economía del presupuesto, ni un resultado político para simplificar la organización de los partidos. Cualquiera de estas cosas haría más falta.

»La exclamación de Hamlet: «palabras, palabras y más palabras,» no ha sido nunca de más actualidad. Cuarenta sesiones empleadas en dar vueltas al rededor del mismo tema. *El país está ya harto de estas peleas parlamentarias.* Y así pierde la afición á la libertad, disgustado de sus símbolos, como les sucede á los que pierden el sentimiento religioso, á fuerza de no ver la religión sino en ciertas fórmulas del culto. Olvidada la libertad, el despotismo se restablece cuando se quiera, sin que el pueblo se alborote.

»Y á ello habrán contribuído nuestros políticos más libe-

rales, haciendo del régimen parlamentario un juego continuado de palabras.

»Nada tenemos que echar de menos en punto á gimnástica de la palabra...»

Estas palabras no son nuestras. Son del periódico *Les Matinées Espagnoles*; son del Sr. Rute, que en ellas dirige un merecido cargo contra sus amigos políticos, encariñados con ese sistema de promover interminables debates sobre asuntos baladíes, haciendo que el Parlamento español ofrezca á menudo el más lastimoso espectáculo á las gentes. Es que el autor del artículo del periódico escrito en lengua francesa, respirando hoy en atmósfera extranjera, ve con más claridad todavía que los que aquí nos lamentamos, el mal efecto de esas interminables peleas, nunca inspiradas en objeto práctico ninguno.

Y parece que nuestros procedimientos parlamentarios no han de tener enmienda. Los obstáculos de toda clase y los esfuerzos supremos para entorpecer la votación en el Congreso del *modus vivendi* con Inglaterra, el supuesto conflicto con Italia y los afanes y los manejos para que un prelado interpelase al Gobierno en el Senado, la maliciosa interpretación del discurso dirigido por el Rey á una comisión catalana, y todos los incidentes que diariamente se inventan ó aprovechan para entorpecer la discusión de las leyes pendientes, prueban el mismo aserto.

*
* *

La opinión general de Cataluña ha de ser necesariamente adversa á todo lo que no sea proteccionismo puro. Era cosa por demás sabida que los diputados catalanes habían de oponer resistencia á que se concediese á los ingleses lo que á Francia había generosamente otorgado el Gabinete del señor Sagasta. Pero no quería decir esto que los conservadores del laborioso y muy activo Principado, olvidando su nunca dementido patriotismo y haciendo caso omiso de los ineludibles compromisos internacionales de todo Gobierno, se aprestasen á enconada lucha y á implacables resistencias. Las oposicio-

nes, sin embargo, así lo querían, y no perdonaron medio para que sucediese.

El diputado catalán Sr. Planas se encargó el primero en una de las interminables sesiones invertidas en esta discusión enojosa, de fijar de una manera enérgica y sentida la situación de los representantes de la industria manufacturera.

¿Qué significaría el cargo de diputado, decía, si no tuviera derecho á exponer ante el País y el Gobierno sus quejas en determinados asuntos? Cuando un diputado disiente del dogma, del credo del partido en que milita, deja, es claro, de pertenecer en el acto á él. ¿Pero he dicho yo algo que afecte al dogma, al criterio fundamental del partido conservador? Si el cargo de inconsecuencia que salió de mis labios la otra tarde no es fundado, será una opinión mía errónea; pero es una opinión leal que no afecta en nada á la esencia del partido conservador.

Y luego, desmintiendo de una manera categórica las insidiosas suposiciones que se habían hecho, de que estaban los diputados de Cataluña decididos á afiliarse á otra bandera, añadía:

«Pero si desgraciadamente el Sr. Ministro de la Gobernación y el ilustre hombre político que dirige las fuerzas conservadoras entendiesen lo contrario y creyesen que mi acto envuelve uno de esos obstáculos que constituyen estorbo y que han de apartarse para que no se altere la ordenada marcha de los partidos, yo abandonaré las filas de la mayoría y tendría que sentarme en los bancos de la oposición, no para echarme en brazos de otro partido, que eso no lo haré jamás, sino para mantener las ideas que siempre he profesado.»

Y el distinguido jurisconsulto y reputado catedrático de Barcelona, Sr. Durán y Bas, confirmaba con frases dignas, severas y leales la consecuencia de sus principios y la nobleza de su conducta, haciendo la declaración siguiente:

«Ahora debo decir, que todos los ofrecimientos que se han hecho por el Gobierno, han sido los que caben en un Gobierno digno, y que ni se ha engañado á Inglaterra,

ni se ha engañado á los diputados de Cataluña, como días pasados dijo el Sr. Sagasta. El Gobierno no ha ofrecido nada que le haga faltar á los compromisos que tenía contraídos; ha dicho puramente que en el caso en que se debiera hacer el tratado subsidiario, Inglaterra presentaría sus proposiciones, y si por éstas no podía mantenerse la industria en el grado de desarrollo que tiene en el día, no se haría el tratado.»

La única solución conciliadora, y sobre todo la única posible, era la presentada por el Gobierno; y aquel problema se hubiera instantáneamente resuelto, y aquella medida económica hubiera sido votada tres días antes si todos los elementos dados á contiendas políticas y ruidosas no hubiesen abrigado decidido empeño de agitar la Cámara.

*
* *

No solamente ha tocado á los más fervientes libre-cambistas defender con entusiasmo á los partidarios del proteccionismo. Los más descreídos de nuestros librepensadores han defendido luego las discordancias de algunos católicos, y también á un Obispo que se proponía romper lanzas en favor del poder temporal de los Papas.

Publicó un periódico ministerial una carta, con ánimo de demostrar que el Gabinete no trataba de oponerse á las doctrinas del Sumo Pontífice ni de combatir los derechos de la Iglesia, recordando que precisamente el Sr. Puig, que así se llama el prelado que hacía el juego de las oposiciones, había años atrás votado á D. Amadeo de Saboya, hijo del primer Rey de Italia, y promulgador de la libertad de cultos en nuestra patria. Aquella carta bastó para convertir en defensores de la Iglesia á sus adversarios. Milagro de circunstancias que hubo de dejar viendo visiones á más de un lector inocente.

Pero el tiempo, gran factor de las mudanzas, no había de querer que aquellos cómicos arranques fuesen muy duraderos. Un telegrama de Roma aconsejó el silencio al prelado, y atento éste á sus deberes de sumisión al jefe supremo de

la Iglesia, quiso enmudecer desde aquel momento mismo. Tal acto de debido acatamiento bastó para cambiar la decoración de la escena, y hacer que volvieran repentinamente á sus papeles los que por las circunstancias los habían trocado. No hubo denuestos que no se lanzasen contra el pastor antes ilustre, ni cóleras que no se desatasen para reprobar la conducta de aquél á quien con tan poca sinceridad defendieron, trayendo á colación, no sabemos qué nuevo estado de derecho para la prelatura española, como si fuese cosa nueva y nunca vista que la Santa Sede, velando por la concordia entre la potestad civil y la eclesiástica, trazase, en uso de su suprema jerarquía, la línea de conducta que debe seguir un Obispo en circunstancias dadas.

*
* *

No hay acto, por natural que á primera vista parezca, incapaz de producir grandes sorpresas en la Cámara.

Recibió el Rey á los comisionados catalanes encargados de entregarle una Memoria en favor del comercio y de la industria del antiguo Principado. Eran los comisionados hombres distinguidos que creían del caso manifestar la perturbación que á su país viene, en su concepto, causando la política en extremo centralizadora de todos los partidos políticos en España. Llevaba la voz un exdiputado de la mayoría conservadora.

«No tenemos, señor, dijo, la pretensión de debilitar, ni mucho menos atacar á la gloriosa unidad de la patria española; antes al contrario, deseamos fortificarla y consolidarla; pero entendemos que para lograrlo no es buen camino ahogar y destruir la vida regional para sustituirla por la del centro, sino que creemos que lo conveniente, al par de lo justo, es dar expansión y desarrollo y vida espontánea y libre á las diversas provincias de España para que de todas partes de la Península salga la gloria y la grandeza de la Nación española.»

Y terminó diciendo:

«A fuerza de trabajos y privaciones sin cuento, nuestros

industriales han creado una industria española que en cuarenta años ha progresado y alcanzado altísimo nivel. Esta industria viene siendo atacada de raíz de algunos años á esta parte, y últimamente lo ha sido y lo es por medio del tratado con Francia y del proyecto del *modus vivendi* con Inglaterra.

»Señor, sólo la poderosa iniciativa de V. M., su alta sabiduría y el amor que profesa á nuestro país, puede poner remedio á nuestros males. Rogamos, pues, á V. M. que lo haga, seguro que no han de faltarle las bendiciones del cielo y la inmensa, la inmensísima gratitud de los hijos de Cataluña.»

Contestó el Monarca á aquella muy brillante comision, compuesta de banqueros, fabricantes, industriales, abogados y poetas distinguidos, con frases cariñosas, diciendo, según las más autorizadas versiones, que comprendía el alcance de aquellas reclamaciones, porque Cataluña con su laboriosidad cumplía noblemente la ley del trabajo que á todos ha impuesto Dios, y gracias á este trabajo no era España una nación exclusivamente agrícola, y por lo tanto, pobre; de modo que si España tiene industria, lo debía á Cataluña.

«España sin industria, añadió, y sólo con sus recursos naturales, no podría alimentar á sus hijos; por eso encuentro lógico que se pida una protección que en nada puede herir á las demás provincias. Yo quisiera hacer por Cataluña cuanto se merece; pero soy Rey constitucional y tengo que ceñirme á los Consejos de mis Ministros responsables y á las decisiones de las Cortes.

De todos modos, puede Cataluña tener la seguridad de que, apasionado por ese país, seré, como particular, su abogado, y abogado convencido, en las cuestiones de su industria y de sus instituciones forales.

He recibido con mucho gusto la Memoria que me habéis presentado, y pondré un interés especial en su estudio.»

Apenas acababan de resonar estas patrióticas palabras en el regio alcázar, cuando ya se tergiversaban, y una interpretación malévola ó torcida daba á ciertas frases un color y un alcance que no tenían. Se inventó un adverbio, y el adverbio bastaba para acentuar el sentido y ofrecer al Sr. Canale-

jas ocasión de hablar una y otra vez en el Congreso, apesar de las advertencias del Presidente y de las altas consideraciones que se invocaron, proporcionándole el placer de dar á diputados y á España entera un curso de teorías sobre responsabilidad de los Ministros y no pocas lecciones de derecho constitucional que nadie pedía ni necesitaba.

* *

Igualmente ha querido darse carácter político y hasta proporciones de dificultad internacional á la visita hecha por los Reyes de Italia á la Exposición en favor de las víctimas de los terremotos preparada en Roma por pintores españoles y extranjeros.

La relación oficial del Ministro de España, leída en el Senado, llegó á tiempo para destruir los castillos que ya en algunas imaginaciones se levantaban.

El Sr. Méndez Vigo decía:

«Ayer á las cuatro de la tarde, según he participado á V. E. por telégrafo, SS. MM. el Rey y la Reina se dignaron honrar con su presencia el palacio de España. Para dar más realce á la Exposición de cuadros y otros objetos que, como V. E. sabe, he procurado reunir para hacer una lotería en favor de las desgraciadas provincias de Málaga y Granada, hice llegar de un modo indirecto hasta S. M. la Reina el deseo que los artistas españoles tenían de que viera sus cuadros, pues todos ellos se hallaban muy agradecidos á las distinciones que los han dispensado; y bien pronto recibí una carta del mayordomo de Palacio, Sr. Marqués de Villamarina, anunciándome que S. M. vendría al día siguiente á ver la Exposición. A la hora fijada hallábame al pie de la escalera de este palacio de España con todo el personal de la legación, cuando se presentó sólo con un ayudante S. M. el Rey, que, por lo regular, no acostumbra visitar las Exposiciones particulares, y tuvo la bondad de decirme: «Usted no me esperaba; pero he sabido que venía la Reina y he querido venir.» Manifesté á S. M. cuánto agradecía su visita, y me contestó: «Todo lo que yo pueda hacer para ser agradable á

España, me encontrará V. siempre dispuesto á realizarlo, pues ya sabe que, como á todo el mundo en Italia, me inspira grandes simpatías, lo mismo que S. M. el Rey Alfonso.» Volví á agradecer á S. M. tan amables palabras, y en seguida llegó S. M. la Reina, acompañada de sus damas y de un gentilhombre. Dignóse esta augusta señora pedirme el brazo para subir la escalera, ofreciéndosele S. M. el Rey á la señora del agregado militar, coronel Aguirre, única que formaba parte del personal de la legación. En el salón en que se hallaban expuestos los cuadros, esperaba el presidente de la Academia de España, el Sr. Palmaroli; los de los Círculos internacional é industrial italianos, y dos representantes de los artistas españoles, Sres. Alvarez y Villegas. SS. MM. examinaron detenidamente la Exposición, elogiando muchos de los cuadros y demás objetos que encierra, y después se dignaron pasar á otra sala, donde les había preparado un pequeño refresco. Detuviéronse en ella un corto rato, y se retiraron después de manifestarme la satisfacción que habían tenido. Casi toda la prensa de aquella noche y la del día siguiente se ha ocupado de esta visita de SS. MM., de la que, al parecer, dicen que habían salido muy contentos, y yo no dudo en dar cuenta detallada de la misma á V. E., seguro de la satisfacción que tendrá en ver la bondad de SS. MM. para con los artistas españoles y esta legación, así como al leer las frases de S. M. el Rey, que fielmente dejo escritas, tan lisonjeras para nuestro augusto Soberano y la nación española.»

Esta comunicación vino á caer como un manto de nieve, malogrando varios discursos ya preparados.

* * *

No han faltado á la crítica política motivos de censura; pero, dicho sea en obsequio de la verdad, caben también muchos plácemes. Con motivo del proyecto de Código civil toma alto vuelo en el Senado el examen de los problemas jurídicos por nuestros tratadistas más insignes. Es un torneo de ciencia que honra á la patria, pone de manifiesto los progresos jurídicos y da gloria al Ministro Sr. Silvela.

Echemos, pues, por el momento un velo sobre tiroteos sin alcance, sobre reclamaciones sin más base que el motín de las cigarreras. Ya vendrán también discusiones formales y debates luminosos y solemnes acerca de leyes altamente interesantes para los pueblos. Leídos están los presupuestos y la reforma de nuestra viciosa administración de provincias y municipios.

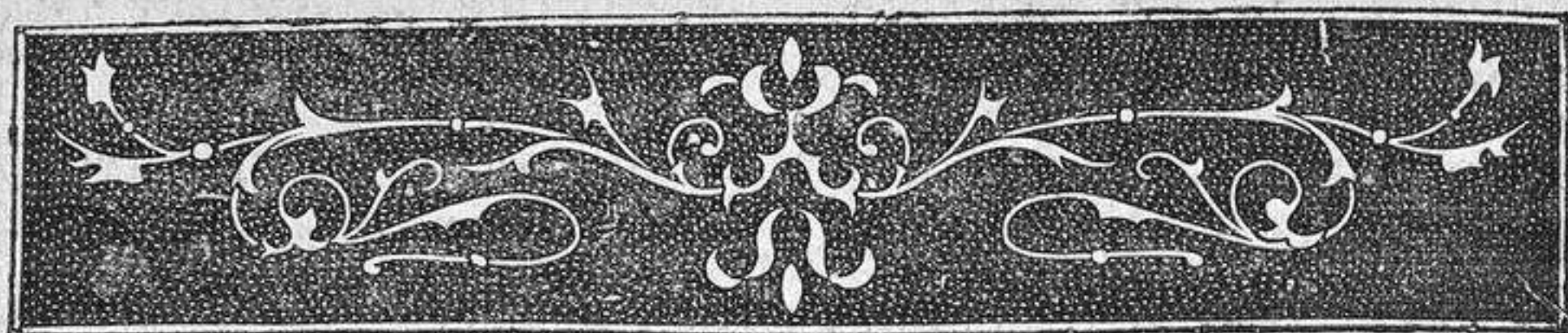
Quiera Dios nos dé al fin grandes y plausibles asuntos para la próxima crónica el *Diario de las Sesiones*.

Nunca tarda, si la dicha es buena, ó como nuestros vecinos dicen:

Ce quit est différé n'est pas perdu.

A.





REVISTA EXTRANJERA



LARMADA se manifiesta en estos días la prensa, llenando sus columnas con fatídicos anuncios y animados y contradictorios comentarios. Muchos creen que estamos en vísperas de conflictos internacionales que han de provocar pavorosas rupturas y una próxima conflagración en Europa. Lo cierto es que, si bien parecen exagerados y pesimistas muchos pronósticos, los múltiples problemas que vienen acumulándose, como amenazadora nube en el cargado horizonte del viejo mundo, son tan complejos, que nada de extraño sería produjesen el mejor día la tormenta y con ella el desequilibrio entre las grandes potencias.

Dejando á un lado las inmensas dificultades interiores de todos conocidas, contra las que en vano luchan la mayor parte de las naciones de nuestro continente y que sin duda han provocado esa egoísta exigencia del hambre bautizada con el pomposo nombre de política colonial en Europa, surge en medio de las más complicadas situaciones y con novísima faz el antiguo espectro de la cuestión de Oriente.

Ya no se trata de la desmembración del Imperio de Turquía. Esta era la preocupación de ayer, mientras que la de hoy es la rivalidad del Imperio moscovita y de la Gran Bretaña que aspiran á dominar en el Asia.

Significativo era el silencio de Alemania y Rusia, indiferentes al ver la invasión y el protectorado de Francia en Túnez, al presenciar el bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, como si las grandes potencias del Norte tuviesen interés en ocultar sus sentimientos relativamente á hechos tan trascendentales ó reservasen su energía para momentos más solemnes. Pasó la cuestión de Túnez, hubo indiferencia aparente en la cuestión de Egipto, y hasta se zanjaron de una manera amistosa los primeros disgustos acerca de las posesiones del golfo de Guinea. Pero cuando Inglaterra, acosada por el Mahdí, sufre previstos descalabros y retrocede ante la resistencia que le oponen los hijos del desierto; cuando Francia se enemista con la Gran Bretaña por los hechos realizados en el valle del Nilo y tiene divididas sus valiosas fuerzas con sus aventuras en el Tong-King; cuando la suspicacia italiana vive entre zozobras y fluctuaciones, la delimitación de las fronteras del Afghanistan se presenta como un duelo contra los isleños que vienen creyéndose reyes absolutos de los mares y sujetan á tributo todas las costas del mundo, sin advertir que en el Norte hay también fuerzas pujantes que reclaman la omnímoda supremacía.

Se atribuyen á la política de Bismark los golpes tan hábilmente preparados contra el inmenso poderío británico, que no pudo domeñar Napoleón I. No nos extrañaría, si es que estos golpes proceden efectivamente de los cálculos de una diplomacia y de las combinaciones de un hombre.

* * *

¿Quieren los rusos tomar á Herat? ¿Pueden posesionarse de ese estratégico punto? Una corriente de afirmaciones, á poco rato desmentidas, impresiona vivamente á los políticos de todo el mundo y, principalmente, á los hombres de negocios de las orillas del Támesis.

Dícese que Rusia está atada con un tratado solemne, el tratado de 1863, dispuesto por el Conde de Schuwaloff. Por medio de aquel convenio, Rusia se comprometió á no ir á

Khiva é Inglaterra á no pasar la frontera afghana. Pero es el caso que el tal convenio ha sido violado, en primer lugar por Inglaterra, cuando lord Beaconsfield dió principio contra el Afghanistan, á una campaña que hubo de terminar con una derrota; es también el caso que el tal convenio ha sido ya olvidado por los rusos cuando destronaron al Khan de Khiva y ocuparon á Merv; es es caso, que el mismo convenio, infringido de hecho por ambas partes, es además nulo de derecho, puesto que las estipulaciones del tratado de Berlín han venido posteriormente á regularizar, en apariencia y de otra manera, la situación respectiva de los ingleses y rusos en Asia. Creemos, pues, que, en el terreno del derecho estricto, podría Rusia sostener como legítima la toma de Herat, distante sólo unas quince leguas de sus avanzadas. Los periódicos austriacos y alemanes nos dicen sin ambages que el Imperio moscovita tiene carta blanca en Oriente, á cambio de ciertas restricciones impuestas á su expansión por el Occidente. No lo extrañaríamos. Sería una compensación de la político colonial, que con tanto empuje se desarrolla en el centro de Europa.

Ante estos acontecimientos y estos temores, los partidos han olvidado sus odios en Inglaterra. Es la preocupación del día aquel inesperado peligro. Ya no significan nada la guerra del Sudán, la agitación de Irlanda, ni las rivalidades con Alemania. Los ingleses, acostumbrados al no interrumpido triunfo de su prestigio, se ven de repente obligados á replegarse y á recurrir á todas sus fuerzas.

Su situación es, en efecto, grave. En el Cabo ha tenido Inglaterra que asentir á las exigencias de los *boers*; en la costa occidental del Africa ha tenido que ceder puesto á Alemania; en el Congo ha tenido que inclinarse ante la voluntad del areópago europeo; en Egipto ha tenido que admitir á Alemania y á Rusia en la comisión de la Deuda pública; en el Sudán ha tenido que abandonar á Gordon y dejar el campo libre, y en el Asia central tiene ahora que sufrir las amenazas de las tropas rusas. En todas partes encuentra dificultades terribles.

¿Puede contar la Gran Bretaña con el apoyo de poderosos

amigos ó vecinos? El mismo Marqués de Salisbury lo decía hace pocos días en la Cámara: «No es hoy Inglaterra tan fuerte como en otro tiempo; las demás naciones que nos habían concedido su simpatía, nos miran ahora con frialdad; las que eran amigas son indiferentes; las que eran indiferentes son enemigas. Si las turbulencias de Egipto continúan por más tiempo, Europa intervendrá por la sencilla razón de que nos considera demasiado débiles para merecer su confianza, y nuestro prestigio es ya muy pequeño para que podamos reivindicar el derecho de mantenernos á la altura de la misión nuestra.»

Habrá algo de exageración opositora en estas amargas frases, pero en su sentido íntimo pintan perfectamente esta época de dificultades en que ha caído la política inglesa, por notoria falta de previsión y de perspicacidad en los hombres que, como Gladstone, desgraciadamente en decadencia, no han sabido corresponder á su antigua fama. ¿Cuándo se hubiera humillado Inglaterra, de la manera que acaba de hacerlo, ante el Júpiter tonante que en Berlín ocupa el preeminente puesto concedido al más fuerte por la mitológica leyenda?

A un singular y audaz discurso, lleno de recriminaciones, pronunciado por el Canciller Bismarck en el Reichstag acerca de sus relaciones con el Gabinete de San James, el Gobierno británico ha hecho acto público de contrición perfecta. No solamente el Ministro inglés ha declarado que el Gabinete no abrigaba malévolas intenciones alguna, sino que ha colmado de elogios y de amistosas protestas á su poderoso contradictor, expresando su complacencia ante la posición inmensamente importante que ha conquistado Alemania en Europa, y prometiendo hacer toda clase de esfuerzos para mantener sin sombra de equívocos las mejores relaciones entre ambos países.

Muy exigente sería el Sr. de Bismarck si no se diese por satisfecho con tan públicas y cabales satisfacciones. El león británico, apesar de su tradicional orgullo, ha tenido que humillar la cerviz ante un domador más hábil y más fuerte. Dícese que las palabras del Ministro Granville fueron reci-

das con unánimes aplausos en la Cámara de los Lores. No nos extraña; porque la Gran Bretaña fué siempre un pueblo eminentemente práctico, y sabe, en ocasiones, tener prudencia, juzgando preferible que el jefe del Foreign-Office no repare en dar excusas á tener un sensible conflicto con la poderosa Alemania.

Es muy natural la curiosidad que despierta ahora el conocer en sus principales detalles el resultado de la reciente misión que ha llevado al hijo del Canciller á Londres.

La política colonial que fomenta Bismarck con una habilidad digna de su gran genio, poniendo la acción y los intereses de todas las potencias en contacto y en lucha en Asia, en Africa, en la Oceanía y en todos los puntos del globo, ha ahuyentado por de pronto todos los peligros que por el lado del Este y del Oeste hubieran podido amenazar al Imperio y debilitar á sus contrarios con movimientos de expansión fuera del continente y el temor de complicaciones serias.

*
* *

Todas las potencias convocadas en Berlín han suscrito el acta general, que es el resumen de los trabajos diplomáticos llevados á cabo para el arreglo definitivo de la cuestión del Congo. Este territorio queda erigido en un Estado que no tiene analogía con ningún otro del mundo por su constitución, sus inmunidades y obligaciones.

Aunque se trata de conferir al Rey de los belgas el cetro del nuevo reino, la neutralidad del Congo ha sido estipulada en la conferencia de Berlín de muy diversa manera que la de Bélgica. El reino belga es juzgado inviolable y absolutamente dueño de sus destinos, mientras que el futuro reino del Congo queda sometido á una ingerencia internacional permanente. La libertad comercial, la prohibición de la trata de esclavos y la policía de navegación en las aguas del Congo y sus afluentes, así como en los lagos, todo ha sido previsto en la conferencia y determinado sobre la base de una perfecta igualdad de intervención para todas las potencias sin excepción alguna. Estas disposiciones se hacen extensivas á los

territorios que geográficamente parecen formar la cuenca convencional de dicho río, obligando á todas las naciones las reglas dictadas.

Queda, en resumen, erigido el Congo en dominio universal. Habrá un Rey en lo relativo á la forma; pero el Rey no será efectivamente más que el delegado de los poderes de Europa y América. Es el reconocimiento de los derechos soberanos de la Asociación internacional africana, establecida por Stanley en sus estaciones científicas y comerciales. El famoso y atrevido explorador americano ha sido en esta ocasión protegido en sus planes de una manera poderosa por el Canciller Bismarck, que fué quien tomó la iniciativa de la conferencia.

Portugal ha tenido que renunciar en esta ocasión á sus pretensiones de soberanía sobre las dos orillas de la desembocadura del Congo, y Francia ve también perdida la situación privilegiada que allí creía tener en los territorios reivindicados por Brazza. Los intereses privados han cedido al fin ante los generales defendidos por Alemania.

Difícil sería decir, sin embargo, quien con razón pudiera llamarse á engaño en los últimos acuerdos, pues muy problemáticos se presentan todavía el porvenir y el lucro que hayan de reportar el comercio del Congo.

* * *

Dejemos hoy el examen de los costosos triunfos de las armas francesas en su guerra contra el Imperio del Medio; dejemos ahora de apreciar las consecuencias del axioma practicado por los franceses de que el fin legitima siempre los medios, axioma que les ha hecho declarar al arroz contrabando de guerra, queriendo sin duda rendir por hambre las provincias meridionales de China; dejemos finalmente las expediciones de Italia al Mar Rojo, y su decisión de servir como auxiliar á los ingleses, á cambio sin duda de un asentimiento indirecto ó directo en las pretensiones sobre Trípoli. Dedicemos algunas líneas á los sucesos más notables del continente americano.

Tenemos, en primer lugar, una noticia de sensación en la América Central.

El General Barrios, presidente de la República de Guatemala, la más importante de las cinco pequeñas naciones centro-americanas, acaba de dar un golpe de Estado declarando la unidad política de Guatemala con Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa-Rica. La unión proclamada por el General Barrios, existe moralmente y existió de hecho en pasados tiempos. Estas cinco provincias españolas, pues provincias eran hace sesenta y cuatro años, se declararon independientes de España, como es sabido, en 1821, constituyéndose dos años después en un solo Estado, ó sea en República federal del Centro América. Diez y siete años duró esta unión, hasta 1840, en que dichas antiguas provincias se declararon Estados autónomos, y vinieron á constituir las cinco pequeñas Repúblicas de nuestros días.

Parece que las bases de la confederación de dichas cinco naciones estaban acordadas hace ya tiempo, y no sería de extrañar que el movimiento político se hubiese precipitado con motivo de las vivas gestiones hechas por los Estados Unidos para acaparar la construcción y la propiedad del proyectado canal de Nicaragua, que indudablemente envuelve, para los habitantes de la América Central, la cuestión de su independencia. Dueños los Estados Unidos del segundo canal que ha de enlazar el Atlántico con el Pacífico, desde la desembocadura del río de San Juan hasta la bahía de Fonseca, serían de hecho dueños de aquellas ricas, aunque pequeñas comarcas, que formaron parte de los dominios españoles, y nada más natural que la llamada Gran República repitiese allí, bajo cualquier pretexto, escenas análogas á las que hemos presenciado en el Canal de Suez, realizadas por la Gran Bretaña.

Falta, sin embargo, por averiguar el alcance y los nuevos rumbos de la política iniciada este mes en los Estados Unidos con la subida al poder de los que pueden llamarse conservadores americanos, aunque la instalación de Mr. Claveland en la presidencia de la República sea ya, en cierta manera, augurio del desarrollo en todos los terrenos, y quizás

en mayor escala de la exclusivista y conocida máxima de Monroë, que proclama que América debe ser de los americanos.

Al recibir en el Capitolio la investidura solemne de sus altas funciones, ha dicho Mr. Claveland en su discurso:

«El genio de nuestras instituciones, las necesidades de nuestro pueblo, el cuidado que piden la gestión y el desarrollo de los recursos de nuestro vasto territorio, exigen que nos abstengamos escrupulosamente de inmiscuirnos en la política extranjera, pues así nos lo recomiendan nuestras tradiciones históricas y la prosperidad de la República. Es una política de independencia, favorecida por nuestra situación, justificada por nuestro conocido amor hacia la justicia y apoyada por nuestro poder; es una política de paz, conforme con nuestros intereses; política de neutralidad, que repudia toda participación en las complicaciones y ambiciones que se abren paso en otros continentes; es la política de Monroë, de Wáshington y de Jéfferson, es decir, la política del desarrollo del comercio y de la amistad leal con todas las naciones, sin alianzas con ninguna.»

No es fácil penetrar el sentido íntimo de alguna de las anteriores frases en boca de un americano, y es fuerza dejar algunas apreciaciones y detalles á los datos posteriores que nos suministre el tiempo.

Lo que no admite género alguno de duda es que el espíritu del nuevo Presidente de la Gran República es eminentemente antirevolucionario. Lo prueba también el nombramiento de Secretario de Estado hecho en favor de Mr. Bayard, conservador sincero, que en más de una ocasión se había rotundamente declarado contra la excesiva tolerancia que el antiguo Presidente y sus Ministros tuvieron á los irlandeses enemigos de Inglaterra y partidarios de la dinamita. Véase también de qué manera termina Mr. Claveland su inaugural discurso:

«No confiamos tan sólo en nuestros propios esfuerzos. Confesando humildemente el poder y la bondad del Dios Omnipotente, que preside los destinos de las naciones y que en todos tiempos se ha revelado en la historia de nuestra pa-

tria, imploramos su auxilio y le pedimos que bendiga nuestros trabajos.»

Este lenguaje sería indudablemente tachado de ultramontano aquí donde con tanta frecuencia nos empeñamos en divorciar el elevado espíritu religioso del justo sentimiento de libertad.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Exposición histórico-crítica de los sistemas médicos y filosofía médica hasta la actualidad, por el DR. D. TOMÁS SANTERO Y MORENO, catedrático de término en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, etc., etc.—Obra premiada, en la primera edición, por el Gobierno con arreglo á las prescripciones del real decreto de 12 de Marzo de 1875.—Segunda edición, separada de los prolegómenos clínicos, que se han publicado aparte, corregida y aumentada.—Un tomo en 4.^o, 13 pesetas, en las librerías de Bailly Bailliere, de Moya, hijos de Fe, G. Menéndez y Guttenberg, en Madrid, y en provincias en las principales de las capitales donde hay Facultad de Medicina.

Si la historia política es de sumo interés para la humanidad, siempre que, obedeciendo á una crítica sabia y prudente, sea un espejo de los errores y aciertos en la marcha y organi-

zación de las sociedades, para huir los unos y aceptar los otros, mayor debe ser, ó por lo menos tanto, la referencia histórica concerniente á la ciencia de la vida, de los sistemas adoptados por el hombre para conservar su salud y dilatar su existencia, que desde un principio vió comprometida por elementos exteriores y desconocidos á su ignorancia de las primeras causas. Mucho debió ser el vacilar, grande la divergencia, desgraciados, también, los primeros ensayos; pero la necesidad no dió tregua, el dolor, la muerte se presentaba con todas sus manifestaciones, y la razón, á través de inmensas dificultades, se impuso por do quier, si bien envuelta en sombras. La Medicina, guarecida bajo la tienda de los patriarcas, al resguardo de los altares, no para crear un privilegio, sino á fin de evitar las profanaciones del vulgo, objeto de la filosofía y considerada como de exis-

(1) Los autores y editores que deseen se hagan de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

tencia divina, ó poco menos, llegó á los tiempos de Hipócrates, y desde entonces pudo, á la luz del día, tener historia, principios fundamentales, fué el estudio de nuestro ser y á él se aplicaron varones eminentes, cuyos sistemas, hasta nuestros días, ha historiado el Sr. Santero, con juicio recto, analítico examen, lenguaje claro é imparcial criterio, en términos que, si aparece indispensable tan razonada crónica para los versados en ciencias naturales, ganará mucho, en conocimientos de utilidad moral y práctica, el discreto profano que aprenda las enseñanzas que sus páginas encierran.

La introducción solo que ha puesto el autor al frente de su obra, es una disertación de principios, suficiente á crear una reputación ventajosa, que de seguro mirará con noble envidia algún ingenio superior y llevará el convencimiento á muchos ánimos vacilantes.

Pocos son los períodos que pueden citarse en esta ligera reseña, apenas suficientes á indicar el mérito del conjunto, si bien sean testimonio de la sabia doctrina en que está inspirada la obra, acuerdo feliz entre la naturaleza y las observaciones médicas de todos los tiempos.

«El hombre, dice el Sr. Santero, es un sér vivo, animal y racional, formado por el Supremo Hacedor como complemento y término de la portentosa creación del Universo, para conocerle y gozar de sus encantos, reverenciando en sus obras á su poderoso Autor.

»Su condición de sér vivo, le coloca fuera del alcance absoluto de las propiedades y leyes de la materia inorgánica, porque, tanto en su conformación y textura, como en el ejer-

cicio de sus funciones, ofrece los atributos de los seres destinados á tener la vida como modo especial de su existencia. Tales son, con respecto á las primeras, el de estar formado el cuerpo de células, de que se componen los tejidos que, sabiamente unidos y coml inados, constituyen los órganos y aparatos que, en calculada previsión, representan en cada individuo el organismo con su forma específica, demostrando al análisis, en sus elementos de composición, materias proteicas asociadas á las tierras, á los metales y metaloides, y por lo que toca á su funcionalismo, el estar éste dotado de la facultad de sentir y producir movimientos, de la de nutrirse y mantener por sí una temperatura propia y la de reproducirse perpetuando la especie. Su existencia comienza por nacimiento; se marca por fases sucesivas de desarrollo conocidas con el nombre de edades, de incremento, estado y caducidad, y acaba por muerte natural ó senil, si causas perturbadoras y accidentales no la producen antes de su propio tiempo. Tales atributos, constantes, pero manifiestos en muy variada proporción en la interminable serie de los seres vivos, aparecen más distintamente á medida que se asciende en la progresiva escala de los vegetales á los animales, y en la de éstos á los superiores; dándose por ellos claramente á conocer, que los inorgánicos ó minerales han de estar sometidos á leyes muy distintas que aquéllos, por no tener otras propiedades que las comunes á la materia, de extensión, cohesión, impenetrabilidad, etc., hallándose, por lo tanto, exclusivamente subordinados á las leyes generales de la atracción y al impulso de la electricidad, de la luz y del calor; sin

nacer, ni crecer, ni tener una duración determinada, ni morir, ni reproducirse en especie.»

He ahí, explicado en compendio, un curso de espiritualismo; veamos otro acerca de la racionalidad humana:

«Los animales manifiestan instintos mecánicos algunos, como la abeja y la araña; y morales los más con su carácter apacible ó iracundo, tímido ó fiero, y cierto grado de inteligencia que se da á conocer por la percepción de las impresiones, la reminiscencia que de ellas conservan, la asociación que hacen de las mismas y las determinaciones volitivas que suponen cierta comparación de las impresiones actuales con las retenidas. Pero ninguno posee la eminente facultad de formar ideas, que implica la de convertir una impresión física en noción, ni la de compararlas y abstraer lo que tengan de común, estableciendo juicios, ni la de enlazar estos resultados intelectuales con el razonamiento, ni la de remontarse á nociones generales con la aplicación de las primordiales é innatas que constituyen la esencia de nuestro espíritu, ni la de reflexionar y la de inventar, ni la de apreciar la bondad de sus actos, ni la de conocer la maravillosa creación y elevarse hasta la causa suprema que á su voluntad la produjo, ni la de emitir, en fin, sus ideas por medio del lenguaje, que es el signo exterior de las ideas. Los animales sociables son susceptibles de educación por el hombre, que les obliga á hacer por hábito actos que nos sorprenden, por no ser propios de su inteligencia inferior y limitada; pero esta perfección es individual, mientras la especie humana progresa con la especie á impulso de adelantamientos alcanzados y transmitidos de unos á otros individuos por el len-

guaje hablado y escrito. Las especies animales todas, son hoy y serán como siempre fueron, aparte de lo que las modifica la domesticidad; pero la humana ha ido siempre sucesiva y constantemente consiguiendo por las generaciones que se han reemplazado, los sorprendentes conocimientos que en el día nos asombran con sus trascendentales aplicaciones en las ciencias y con admirables producciones en las artes, progresando en su cultura de una manera indefinida.»

Después de tan lógico discurrir, de que son una ligera sombra los párrafos que anteceden, comienza la *Exposición crítica de los sistemas médicos* desde los tiempos primitivos hasta Hipócrates y su sistema, sigue tratando el período de Hipócrates á Galeno, el período alejandrino, la medicina en Roma, la época de transición, la medicina en Europa durante la Edad Media, en la época del renacimiento; examínase luego el período Iatroquímico é Iatro-mecánico, el período fisiológico, mecanismo dinámico, animismo y vitalismo, hasta llegar al análisis de la medicina en el siglo actual y concluir con el resumen, clasificación y crítica de los sistemas médicos y exposición filosófica de los principios fundamentales de la ciencia.

Creemos que nada deja que desear el libro del Sr. Santero, en la materia á que se refiere, y que ha dotado á la literatura científica de un monumento perdurable en bien de la humanidad y honra de la medicina española, que antes de ahora le contaba en el número de sus más distinguidos escritores y maestros.

* *

Sociedad Colombina onubense.
— *Memoria correspondiente al año 1883.*

El objeto de la Memoria es conmemorar los festejos con que la sociedad onubense celebró el aniversario de la salida del inmortal Colón del puerto de Palos, verificada el 3 de agosto de 1492, como celebró su regreso, descubierto el Nuevo Mundo, el día 21 de marzo de 1880, en que se constituyó dicha sociedad, aniversario también del arribo del ilustre nauta.

Para él toda la gloria; de ella participa la Colombina cantando un himno en prosa y verso en cada una de las épocas célebres del suceso de mayor importancia que presenciaron las edades pasadas y conocerán las venideras. No es otra cosa la Memoria. La relación de los festejos y estado económico de la Sociedad, ofrecen menos interés ante el grande acontecimiento universal, pero exclusivo de España, y especialmente de la provincia de Huelva, encargada de pagar esta deuda de gratitud nacional.

*
* *

Algunas consideraciones sobre la libertad de los pueblos antiguos en la Edad Media y en los tiempos modernos, por JACINTO FÉLIX DE JAUMAR.

Es un cuaderno perfectamente escrito, bien pensado, y á vuelta de re-

flexiones filosóficas de recto sentido, encierran sus páginas apuntes de valor acerca de las vicisitudes de los principales pueblos por alcanzar instituciones libres. ¿Pero han considerado las nacionalidades de igual manera, en todos tiempos, esa libertad, que, con efecto, germina en el pecho del último individuo de la especie humana? De ningún modo. No ha existido un hombre que haya dicho de espontanea voluntad: ¡quiero ser esclavo! Para los egipcios y hebreos la libertad era la teocracia; para un mahometano el Korán; en el Perú el dominio de los incas; averígüese qué les parecía cuando les cambiaron sus instituciones á los primeros y últimos, y cuánto no batallaron los hijos de Agar por mantener las suyas donde han podido arrebatárselas.

La dificultad está en aplicar á cada raza qué grado y género de libertad corresponde á su carácter y medio en que vive. Jamás entenderá la libertad de igual manera un suizo que un chino; así lo demostró Montesquieu en su *Espíritu de las leyes*, y talento tiene el Sr. Jaumar para resumir cuanto la experiencia ha enseñado desde entonces, con aplicación á nuestros tiempos.

D. CH.